LA NACION

ño XVIII--Núm. 5090 | Buenos Aires, Juéves 30 de Junio de 1887 | Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

Circulacion del número de LA NACION del Miércoles 29 de junio de 1887: 15.000 ejemplares.

FIN DE TRIMESTRE

La Administracion ruega á los señores suscritores de fuera de la capital, cuyas suscriciones vencen el 30 de Junio corriente, se sirvan renovarlas antes de esa fecha, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

Capital	$ 1,50	mensual
Provincias	" 1,60	"
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 2,00	"
Otros países	" 2,50	"
Número suelto	" 0,06	

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

LA NACION

Las revoluciones provinciales

La conmocion local de Tucuman ha dado motivo á largas discusiones en la prensa y en la tribuna parlamentaria, en que se han expuesto hechos y ejemplos prácticos, se han invocado principios constitucionales y se han desarrollado doctrinas teóricas con aplicacion al caso, y sin embargo, no ha sido herida aun en su punto fundamental.

La cuestion no es la revolucion de Tucuman como hecho, ni la participacion que en ella se atribuye al ejecutivo nacional, ni si era ó no popular, ni si ha tenido ó no razon de ser dada su situacion más ó ménos anormal. La cuestion es la revolucion misma como derecho.

Se ha dicho, y es la verdad, que la revolucion es el derecho supremo de los pueblos cuando todas las vias legales les están cerradas.

Todas las naciones del mundo han apelado á ese recurso extremo, obedeciendo á la ley física que recordaba el ministro del interior en el congreso, cuando dijo que todas las compresiones producen por efecto necesario un estallido. Las dos naciones más libres del mundo, que son dechado de espíritu conservador del órden público dentro de la libertad, no solo han hecho uso de ese derecho, sinó que lo han proclamado como tal en sus cartas constitucionales.

Pero el derecho de revolucion es un derecho supremo, inherente á la soberania de las naciones, que en ella pueden apelar á las armas para reivindicar sus libertades y salvarse cuando la necesidad las impele á ello. Es como el derecho de darse sus instituciones fundamentales, determinar su forma de gobierno ó declarar la guerra. Solo la nacion en uso de su soberania puede hacer uso de tal derecho.

Las partes componentes de una nacion, como son los estados en la América del Norte y las provincias en la República Argentina, no tienen, ni pueden, ni deben tener tal derecho, aun cuando como hecho tengan su explicacion y aun su justificacion en casos determinados y excepcionales.

La constitucion argentina ha condenado en absoluto las revoluciones provinciales, al calificarlas de sediciones, que por la ley de la justicia federal están enumeradas entre los crímenes y delitos, que tienen su sancion. La palabra sedicion implica la asimilacion del hecho de levantarse en armas contra la autoridad nacional ó para derribar las autoridades locales constituidas y garantidas por la constitucion así como el goce de sus instituciones provinciales.

En presencia de la soberania nacional no hay soberanias provinciales ó locales, porque la soberania es una, aunque divisible en las diversas ramas de los poderes públicos y en la economia del régimen republicano federal representativo. Por eso, una revolucion provincial en virtud de esa pretendida soberania provincial es un contrasentido, un absurdo, un desconocimiento del principio fundamental sobre el cual descansa la unidad nacional, el órden constitucional de la república.

Cuando la constitucion ha declarado, que asegura á las provincias el goce y ejercicio de sus instituciones y ha facultado al poder nacional (congreso y ejecutivo) para intervenir en su órden interno toda vez que sus autoridades constituidas sean derribadas por la sedicion, ha consignado en su fórmula genérica y en su aplicacion práctica, que fuera de las constituciones escritas y del funcionamiento regular de sus poderes públicos, no hay un derecho de apelacion á la violencia, y el de revolucion ménos que ninguno.

La constitucion argentina, lo mismo que la norte-americana y la de Suiza,—que han sido sus modelos,—lo que ha tenido presente al establecer esa doble garantia general y particular, es que los poderes constituidos de las provincias no puedan cambiarse sino por los modos y medios determinados en sus respectivas constituciones, sin golpes de estado y sin revoluciones, sea que ellas bajen del gobierno ó suban del pueblo. Lo contrario habria sido constituir la anarquia permanente de catorce entidades soberanas no subordinadas á la alta soberania que las limita y les traza el círculo concéntrico dentro del cual pueden únicamente moverse.

¿Cuáles son las autoridades constituidas de la provincia á las que segun esto la soberania nacional debe proteccion? Aquellas que se encuentren en las condiciones de sus respectivas constituciones, en que sus poderes esenciales funcionen regularmente, cuyos representantes tengan asiento en el parlamento general y mantengan relaciones normales con el ejecutivo nacional.

Si no se llenasen estas condiciones, quiere decir que se hallarian fuera de la constitucion, que no existiria allí el régimen representativo republicano; que no serian tales autoridades constituidas, y entonces, ó la intervencion nacional se impondria como un derecho propio ó una necesidad, ó se resolveria el conflicto por sí mismo dentro del juego de las instituciones propias que proveen á tal emergencia; es decir, entregando el gobierno al funcionario designado por ellas para reconstituir los poderes públicos.

Si además del derecho de revolucion que algunos pretenden se reconozca en las provincias, se les reconociese tambien el de hacer tabla rasa de todos los poderes públicos, derribando de un golpe gobernadores, legislaturas y tribunales, esto seria algo peor que la anarquia autorizada y consentida, seria el caos político y no habria nacion posible. Seria como volver al estado primitivo, sin ley, sin regla y sin ningun principio conservador de gobierno. Y tal es el caso de Tucuman.

Todas las revoluciones que han tenido lugar entre nosotros han respetado al ménos la armazon de su constitucion, ya buscando un punto de apoyo en alguno de sus poderes, ya designando para ocupar el gobierno al funcionario llamado por la ley a desempeñarlo en sus interinatos y acefalias.

La revolucion de Tucuman ha derribado al gobernador, ha disuelto la legislatura encerrando en la cárcel á la mayoria de sus miembros, ha cerrado sus tribunales, en una palabra, ha echado abajo no solo todas sus autoridades constituidas, sino que tambien ha abrogado de hecho su constitucion local, interrumpiendo su funcionamiento regular y obstruyendo así hasta toda reconstruccion legal.

Hoy en Tucuman no hay ni constitucion ni gobierno.

Este es un hecho único en la larga série de revoluciones provinciales que cuenta nuestra historia, con la circunstancia agravante de haber sido una de las más sangrientas.

No desconocemos que el gobierno de Tucuman, como casi todos los que actualmente rigen las provincias argentinas, ha cometido abusos y ha desconocido más de una vez los derechos políticos asegurados á los ciudadanos por la constitucion nacional y provincial, y nosotros, sin vinculaciones políticas con él, no abogamos por él sino considerándolo como autoridad constituida, reconocida, con representacion en el congreso, que funcionaba legalmente, y que hallándose dentro de la constitucion, tiene derecho á que se le aplique la regla constitucional, fuera de la cual todo es violencia y anarquia.

Los grandes partidos nacionales han dado el noble ejemplo de declarar cerrada la época de las revoluciones, trasladando su lucha al terreno pacífico de la constitucion, y buscando con paciencia cívica en las evoluciones normales del derecho la solucion de los problemas políticos del presente y del futuro.

Si abrimos las puertas á las revoluciones provinciales, y no solo ellas son autorizadas como hecho y como derecho, sino que tambien se aceptan en las formas más brutales con la complicidad de los altos poderes públicos y sin la sombra siquiera de una forma ó una fórmula constitucional, por esa puerta penetrará más ó ménos tarde la peor de las revoluciones, la que nadie quiere hacer, la que todos quisieran conjurar, y que vendria como una fatalidad.

* * *

CUMPLEAÑOS DEL GENERAL MITRE

OS OBSEQUIOS

SUSCRICION DE LA CAPITAL

(CUOTA FIJA DE UN PESO MONEDA NACIONAL)

Salvador Gonzalez, César Gonzalez Segura, Adolfo O'Gorman, José Vilaró, Paulino Ibarbalz, Juan S. Fernandez, Enrique Murillo, Liborio Luna, Antonio M. Islas, Pedro A. Islas, Cosme Romero, Enrique Peron, Beltran Benedit, Pastor Suarez, Ramon Hoces, Prudencio Moras, Irineo Moras, Felipe Palmarini Torcuato Ocampo, Elena Wilson, Julio Llosa, Federica Llosa, Alejandro Llosa, Cárlos Canama, Teresa R. de Canama, Gabriel S. Martinez, Cárlos A. Martinez, Osvaldo de Uriondo, Cármen Savedra Zavaleta, Cármen Zimmermann, Miguel Calderon, Luciano J. Aveleyra, Mariano E. Saubidet, Nicanor Otamendi, Francisco Ceballos, Atanasio Ceballos, Cárlos Ceballos, Alejandro Ceballos, José Manuel Lafuente, Ricardo Bilbao la Vieja, Fernando Luna, Manuel Reyna, José M. Paez, Guillermo Gowland, Antonio Baigorria, Francisco Carrazzoni, Juan Carrazzoni, Agustin Carrazzoni, Clemente Carrazzoni, Eduardo L. Mulhall, José M. Craviotto, Grisaldo Nuñez, Carlos Diehl (hijo), Julio Diehl, Julio Diehl (hijo), Arturo Diehl, Cárlos J. Diehl, Alberto Diehl, Raul Diehl, Pedro C. Diehl, Matilde D. de Sintas, Agustin Sintas (hijo), Concepcion S. de Diehl, Alejandrina D. de Diehl, Maria C. Diehl, Celina Diehl, Rodolfo Diehl, Estéban Sintas, Jorge Sintas, Juan Sintas, H. Hillner, P. Rodriguez, Juan M. de la Serna (hijo), Rafaela F. de la Serna, Rafael de la Serna, Anselmo M. Rojo, Emilio Moras, Domingo Casalla (hijo), Juan R. Casalla, Tomás Foley, Tomás J. Foley, Delia Foley, Josefa Foley, Ventura Ratio de Foley, Honorio Sein, Ramon Brelis, Máximo Crespo, Fermin Montes de Oca, Ramon Arias, Orlando Montedonico, Guillermo C. Céspedes, Guillermo Eyherechar, Pedro Pablo Casterán, Estéban D. Risso, Fanny H. de Borges, Francico Borges, Jorge G. Borges, Luis Vera, Roberto Berghmans, José C. Soto, Cárlos Henestrosa, Francisco Pita, Cecilio Echevarria, Manuel Villalba, Ascencio Camelino, M. J. Amaro, P. Sorra, M. Noya, Abel Correl, Manuel Morante, J. Bonmatí, Manuel Vivero, Francisco C. Soler, Mercedes Peña de Ortiz Basualdo, Maria T. Peña, Micaela Gaytan, Gustavo Sunblad, Alejandro Lopez Quesada, Daniel Lopez Quesada, Eduardo Rodriguez, Domingo Luchia, Aquileo Peñarredon, Paula Peñarredonda, M. G. Ceballos, Juana T. de G. Ceballos, Ana G. Ceballos, Manuela G. Ceballos, José G. Mariño, Angel A. Navarro, Francisco D. Zoppi, Juan Posse, Salvador Posse, Próspero Baurin, Nicanor Ezeyza, Ventura Lynch, Ventura R. Lynch, José Maria Martinez, Eduardo M. Casati, Juan A. Elguera, El Celtíbero, Nicanor Marciel Ezeiza, Francisco Leyria, Lorenzo Navarro, Cárlos Artayeta, D. M. Mackinlay, Juan Vitori, Ireneo Rebollo, Rosa Paz de Rebollo, Beltran Casteran, Prudencio M. Clariá, Guillermo F. Gaebeler, Penélope Z. de Gaebeler, Pedro A. Colombo, Julian Lafuente, Navas Córdoba, José Sívori, Martin Etchart, Eduardo Pereda, Santiago Ponsati, Máximo E. Rodriguez, Rafael Sardá, Ricardo Peña, Manuel G. Llamazares, Luis Elasco, James P. Brown, Benjamin Roqué, Rodolfo Brühl, Juan Cowes, J. M. Silles, Lewis A. Budd, Juan R. Rivera, J. Building, Mariano Rodriguez, Pedro Gandulfo, Bartolomé Lanata, Juan Lanata, José Ridat, Pedro Leon Martinez, Santiago Massalin, Juan Koch, Eladio Acuña, Guillermo Schinder, Andrés Spinetto, Julio Ygonnet, Fortunato Cichero, Emilio Grapiolo, Arturo Pizzorno, Alois Fliess, Bernardo L. Delfino, Agustin Ferrer, Julio Vignoles, José D Nata, Augusto Juillerat, Juan Bautista Copello, Uladislao Gramajo, Serapio F. Villegas, Antonio Savaglio, Miguel Canepa hijo, Luis F. Garcia, Augusto S. Meyer, Antonio Irisarre, Juan A. Casacuberta, Francisco Bagnardi, Pablo Malfino, Antonio Lopez Agrelo, Antonio Copello Juan Casacira, Adolfo Duquesnois, F. Raffael, Santiago Pigretti. Juan Gil, Gerardo Ferrer, Eduardo Quintana, Alberto Nuñez, Julio Nuñez, Oscar Levy, Andrés R. Soffia, Cárlos Rodriguez Lubary, Eduardo G. Bonorino, Rufino R. Landivar, Juan Bollo, Hernan Vivot, Adolfo Altamira, R. E. Vanessa, Francisco Steffens, Luis A. Alfonso, Eduardo B. Lumb. J. J. Vidaurreta, P. J. Portiñe, J. de los Santos, Juan Cárlos Martinez, Arturo Richard, Andrés Egaña, Juan Montes, Dr. José A. Ocantos, J. S. Boadle, Cárlos Cherif, Rómulo J. Fogeiro, S. Botey, Ana L. de Botey, Juan Brown, Federico Dugros, Luis Correa Morales, Agustin Latham, Julio Bereford, Federico Crowthe, Juan P. Boyd, José F. Williams, Juan Truch, Juan V. Insausti, Domingo Daneri, Juan Pusterla, J. Giustiniani, Andrés Bellony, C. Franchini, Mariano V. Pereira, Florencio Porcel, Bartolo Bafico, David Methwen, Pedro Pagés, J. Labaguer, Pedro F. Barros, Francisco Mendez Gonzalez, Emilio H. Meyer, Cárlos Maristany Pagés, Joaquin Nin, Cornelio Saavedra, Emilio F. Marin, José G. Salas, Vicente Nuñez, Francisco Villanueva, Adolfo Gabastou, Marcelo Cordier, Adolfo Reyes, Francisco Mackinlay, Ciriaco Irrazábal, Luis Barbagelata, Luis Cañás, Juan C. de Giribone, Juan B. Gagliolo, Ana Gagliolo, Luciano Israël, Luis Franco, Lúcas Castro, Eduardo Ortiz Basualdo, Juan Balestretti, Rafael Pons, José Echeverry, A. Chenaut, M. Panelo, Juan R. Silveyra, Juan Carbone, M. Castilla, Manuel S. Butty, C. Iturburu, E. J. Balsa, Martiniano Bonorino, Celesto F. Blanco, G. F. Blanco, Andrés J. Ferrari, Juan Vignale, Heraclio Gomez, Bonifacio Ritto, Antonio Solary, Juan Casinelli, J. A. Pardo, Juan Lanús, Arturo Castilla, Luis Garcia, Bernabé Lainez, Francisco Fernandez, M. F. Castilla, A. Basavilbaso, José Muratore, Juan Pio Garcia, Eduardo Veyles, J. Ernesto Ruiz, Luis Costa, Nicolás Videla, José N. Ruiz, J. F. Huertas, José Santa Maria, Agustin Degregory, Mercedes R. de Panelo, Anuncia U. de Panelo, Estela Panelo, Aurelia Panelo. Julio Panelo, Maria Isabel Panelo, Luis C. Garcia, Luis C. Garcia (hijo), Alberto Garcia Ricardo Garcia José Manuel Garcia Elvira A. de Garcia Manuel Garcia Luis M. Garcia Cárlos Smith Juan Marin Abelino José Rolon Luis Eusebio Rolon Miguel Repetto Rufino Pitt Pedro Digma Jorge Argerich (hijo) Rafael Argerich Bernardo Guimaraes (hijo) J. P. de Sierra Vicente Sierra Francisco Monereau Mariano Fernandez Dr. José Bazan Pedro A. Diaz Tomás Berazaluce Bernabé Burgos Pedro J. Cádiz Cárlos P. Cádiz Francisco Monereau Julio L. Monereau Juan Monereau Alfredo Monereau Francisco Sastre Octavio Quiroga Dionisio Quiroga José Biaggi Francisco Souto Ricting Lonnrn Ricardo Cernadas Enrique Sunblad Rafael Pividal Luis E. Zuberbühler Natalio Cernadas Agustin Zemborain Francisco R. Alcobendas Canónigo Eduardo O'Gorman Juan Manuel Martinez Zemborain Martinez y Cª Mignaburu Ricorti y Cª Dr. Basilio Salas Dr. Vicente Martinez Rufino Cárlos F. Lynch Cárlos Cernadas Alfredo L. Dominguez Arturo de Gainza Pedro F. Agote Rafael Herrera Vegas Gabriel Cantilo Pedro M. Zemborain Cárlos Casavalle (hijo) Alejandro Shaw Eduardo M. Zavalia Félix Egusquiza (hijo) Ismael I. Piñero Eduardo Vidal G. Zapiola Obarrio Saturnino Zemborain Lia Pividal José Maria Wolter Federico Helguera W. Hallet Augusto Broth Nicanor Gonzalez del Solar Conrado Céspedes A. A. Isasmendi Leopoldo Melo Cárlos Suarez Cárlos J. Aguiar Conrado Molina Pedro A Saxer Gregorio Rebollo Pedro Varangot Mariano Rams Angel J. Medina Eduardo Bergara José M. Castro Ramon Céspedes Ramon Idoyaga Molina José Ceppi Emilio Zorraquin Dr. Alejandro Funes Lastra Dr. Cárlos Dose Lia L. de Pividal Dr. Cárlos Castro y Sunblad Eduarda Rufino Dr. Emilio Gimenez José Luis Gimenez Eduardo Duportal Maria Elvina Martinez Luis D. Mitre José M. Drago Miguel T. Salas Emilio G. Fernandez Augusto Marcó del Pont Dr. Adolfo Gomez Cárlos Alzaga Alberto Gonzalez Velez Ramon Mendez Juan Frias Juan Antonio Zemborain Gregorio M. Rodriguez Cárlos Casavalle Rafael Gimenez Federico Ibarguren M. Piñero Sorondo Osvaldo M. Piñero Juan C. Vidal Dr. Jorge Argerich Enrique R. Sunblad Diego Galup José Bidau Cárlos de la Serna Juan Van Deurs (hijo) Hilario E. Fernandez Manuel Carles Francisco Sarmiento Manuel F. Escobar Arturo Funes Juan Antonio Senillosa Alfredo I. Bozetti Edgardo Molina Modesto Cartavio Ernesto Zorraquin Juan A. Piaggio Alfredo Luis Roca Francisco Idoyaga Avelino Rolon Francisco Aparicio Antonio E. Sala Enrique Burmeister Alberto Tidblom Dr. Juan D. Maglione Adelina Martinez Próspero Garcia Juan M. Lis Alejandro Miller Manuel Caride Maria Martinez Estéban L. Baldasano Vicente Puyadi Enrique Bonifacio Pedro Tabaco Ginocchio y Podestá Augusto Dubecq Márcos Morales Catalina S. de Spinetto Fidel Ganduglia Domingo Ithurrat José del Valle José Ramon Zorraquin Guillermo Mackinlay Zapiola J. del Villar Nicolás Spínola Manuel Mauriño Nicanor Tuduri Bernardo Mirant Borde Pablo Cichero Juan N. Rossi Manuel Ferro Pablo Spínola Clara F. de Reta Alberto Bödner Cárlos D. Rojas. Justa Manuela Martinez, Cárlos Rodriguez Echart, Domingo Cichero, Pedro Reta, Francisco D. Justo, José Maria Martinez, Adela Martinez, Angel Caride, Daniel Colombo, Martin Bordalejo, Trifon Ochoa, Juan Mignaburn, Luis Gury, Vicente Pereda, Gabriel Spinola, Florencio M. Morales, Luis A. Basavilbaso, A. Lapuente, Pedro Colombo, V. Leranenein, Miguel Mirant Borde, Agustin Tavelli, Cárlos Bilbao, Vicente Candal, Nemesio Lugones, Enrique Lafont, Ventura Ferro, Alberto Serantes, Joaquin M. Amado, Dolores Reta, Domingo G. Martinez, Julian C. Paz, Alfredo P. Marquez, Francisco Pastorale, Narciso Araoz, Juan U. Esclafol, Juan Tovar, Andrés Maraspin, Leandro Soraire, Manuel Figliano, Antonio E. Solari, Francisco C. Gonzalez, Manuel Blanco, Leon Chalot, Fernando Alfaro, Luis Canales, Santiago Cuneo, Antonio Bruno, Cárlos Cuneo, Emilio Devoto, Antonio Podestá, Angela A. de Milberg, Angela M. de Olivares, Livia Arditi, Mariano Olivares, Juan C. Olivares, Maria Navarro, Dolores Navarro, S. Albarracin (hijo), Enrique Blaquier, Horacio Casco, Arturo Otamendi, Marcelo T. Bosch, Juan Coronado, José Antonio Quijarro, Luis P. Lacroix, Ezequiel Castilla, Ricardo Acevedo, Angel Estrada, Pedro Barbieri, Horacio Montes de Oca, Ricardo Lynch, Saubidet, José Otamendi, Manuel E. Mattos, Mauricio Zavalla, Emilio Aguirre, Alberto Otamendi, Cornelio Coyar, Angelino Zorraquin, Angel Gallardo, José L. Gallardo, M. L., Julio Señorans, Nicolás Savio, Facundo Pereira, Pablo Soares, Martin Jacobé, Eduardo L. Bidau, Adolfo Orma, Nicolás D. Repetto, Francisco Boeri, Manuel Gnecco, Juan J. Castex, Elvio Medina, Alberto Medina, Enrique Medina, Enrique Bancalari, Oscar Rodriguez, Antonio Oliver, Felipe Justo, Domingo M. Cremona, Jacinto R. Elizagaray, Cárlos E. Shaw, Ramon F. Mom, Simon Iriondo, José Oliver, Miguel Rodriguez, José E. Dominguez, Augusto Tiscorni, Fernando S. Ferro, Angel Montes de Oca, Rómulo Montes de Oca, Cárlos D. Rolon, Joaquin M. Cazon, Cárlos Peña, José Puente, Juan Scutari, Joaquina Cazon, Catalina R. P. de Cazon, Virginia Cazon, Josefa del M. de Cazon, Joaquin Olavarria Cazon, Ricardo C. Lértora, Juan A. Lértora, Norberto Piñero, Wenceslao Pividal, Demetrio Sagastume, Diego F. Pereyra, Jacinto Guzman, Ricardo Gimenez, Luis J. Keil, Lino Llambi, C. M. Saavedra, Alberto Saubidet, Antonio de Oro, Andrés Cesari, José Lagos, Juan Raverot, Eduardo Saavedra, Diego M. Mazza, Alberto Roldan, Federico Rodriguez Mariano Ramos Mejia Luis F. Argerich, Alejandro Crasbie, Santiago Youens, Feliciano Rivadavia, Justo P. Saenz, Juan Bergeire, Francisco A. Zambrano, Antonio Berdier, José M. Gimenez, José Marill, Luis J Beláustegui, Luis Beláustegui, Cecilio Fernandez, Remigio Lupo, Pedro de Elizalde, Alberto de Alzaga, Federico R. Cibils, Cayetano M. Cazon, Juan Sainz, Cosme Martinez, Pedro Dufour, Luis F. de Elizalde, Juan Cárlos Milberg, Faustino H. Inurriaga, N. N., Juan Pedro Petropolitanis, German de Elizalde, Manuel Real de Azúa, Manuel José Real de Azúa, Exequiel Mª. Real de Azúa, A. A. Alcobendas, Cárlos Carlés, Fortunato J. Cichero, Benito Passo, Ignacio D. Socas, Alejandro Amaya, Manuel de Elizalde, Gavino Molina, Victor Martinez (hijo), Luis P. Molina, Luis B. Molina, Mariano L. Molina, Juan Bernabé Molina, Oscar Molina, Cárlos Luis Molina, Ricardo Bradley (hijo), Estévan Basso, Ildefonso Ramos Mejia, Luciano Ford, Julio Escalada, Máximo Alvarez Portela, Joaquin R. Gutierrez, Marcial Magdaleno, Estévan Carrera, Agustin Barbagelata, José G. Zuberbühler, Baldomero Fernandez, Fernando Carranza, L. del Campo, José Williams, Federico Urioste (hijo), Enrique Mosquera, Adolfo J. Bullrich, Adolfo A. Bullrich, Mariano R. Martinez, Dolores G. de Martinez, Dolores Martinez, Julian M. Martinez, Ernesto Martinez, Víctor Martinez, Julia G. de Martinez, Maria Martinez, Cárlos Martinez, Alberto Martinez, Alfredo Martinez, Rita Martinez, Angel Cúneo, Pedro Somellera, Daniel Gowland, Agustin de Vera, Francisco Castañeda Vega, Raul Giraud, Luis Castelló, Florencio Lanús, Belisario Lynch, Juan Siffedi, Enrique Burone Risso, Hernan Cibils, Andrés Llobet, Francisco Llobet, Félix de Alzaga, Emilio de Alzaga, Manuel Beazley, Diego Campbell, José Coelho, Domingo C. Trápaga, Zenobia U. de Bradley, Zenobia Bradley, Elvira Bradley, Ignacio F. Correas, Félix Correas, Ezequiel Ramos Mejia, Martin de Gainza (hijo), Rodolfo de Gainza, Agustin P. Beláustegui, Horacio Robbio, Antonio de Lonra, Martin Vidarte, Rufino de Elizalde, Livia Arditi, Angela A. de Milberg, Miguel Villegas, J. Peyrú, Alejandro G. Soto, Julio Guyot, Rafael Gonzalez, Alberto M. Gonzalez, E. de B. A., Pedro L. Medina, Federico Solar, Federico Pasman, Juan Arizabalo, Ramon Pardo, Manuel Pestaña, G. P. Laborde, Saturnino Moreira, A. M. Borzone, G. C. Luca, Antonio M. Cabarrú, Maria Cabarrú, Catalina Cabarrú, Alfredo del Campo, Abelardo Gazcon, Otto E. Recke, Horacio Gonzalez, José M. Sagasta, Islas Cayol y Cª Juan Bautista Granara, Agustin B. Sierra, Guillermo Daviaud, Diego Giannessi, Arturo Corradi J. E. Roland, Federico Martinez, R. J. Cárcano, Luis B. Castilla, M. Copello, Samuel Pearson, Adolfo Cabo, A. Cotillon, S. Brun, Víctor Roland, J. Vidal, Riva S., C. Azzarri, G. Nowell, J. C. Muzzio, E. Gagliano, F. E. Torrado, Jacinto Letamendi, E. Fernandez, F. Guianello, M. Guianello, T. Paulettin, J. Cornejo, F. J. Monasterio, Otto L. Willeres, Federico Realion, Tomás Rivara, E. Espinosa, Juan Segurola, Federico de Represa, E. Saranllo, R. Lagos, Salustio Gondra, E. Magins, C. Klappenbach, B. Cazenave, C. Llodser, F. Basavilbaso, D. Bonelli, G. Moranchel, E. Casares, A. Amespil A. Ballester, Héctor P. Casares, Francisco C. Casares, Federico Casares, Agustin Casares, Francisco C. Casares. Gullerma Casares, C. J. Martinez, Dionisio del Campo, Ricardo Godsall, Adeodato Gondra, Juan A. Gondra, Luis R. Gondra, Jorge B. Gondra, L. M. Brizuela, J. Haymes Sagasta, José M. Haymes Sagasta, Raul Haymes, B. Bertrand, J. Melien, E. Dillon, S. Aldao, Samuel Torrado, E. Anido Administrador de Rentas, Francisco S. Devoto, Ricardo Condomí, Martina P. de Benard, Matilde Bénard, Vicente Borra, Pedro T. Tagle, José C. Castro, Juan Torre, E. Rivaray, Pedro Mandacen, Juan Barile, Francisco Migorena, Lorenzo Migorena, Ceferino S. Flores, F. Camartino, Jorge Hering, Alfredo F. Sanchez, Adolfo Dupuy Noé, Mariano Maldonado, Ignacio Lopez Suarez, Juan Massone, Benjamin Perez, Tomkinson Dungey, Luis Diaz, J. M. Bonhome, J. G. Mamrique, Bruno Quintana, Santiago Mussis, Alberto Rojas, Nicanor Saavedra, Elia Alejandro del Intento, Manuel Argerich, Dalmiro Varela, Juan Cruz Varela (hijo), Cipriano Urquiza, Calixto Almeyra, Sara Martinez de Hoz, Nicolás Doglianini, Eduardo Hunter, Cárlos Maria Rojas, Héctor Castilla, Benito Chiarrone, Jorge Antonio Frias, Héctor Varela, Cármen C. de Varela, Tomás Duggan, Lucio Astudillo, Héctor Urioste, Juan V. Posadas, Alfonso De Luca, Juan Demarchi, P. de Rohis, José Bunnemart, Agostino Accini, Luis Costa, Alejandro Fabricio, Alejandro Quaranta, Luis A. Gayoso, Nicolás Falco, Salvador Sichiano, Francisco Jubaun, Antonio Callaba, Juana Dibur, Juana J. de Bercetche, Bautista Iribarne, Melchor Iribarne, Juan Iribarne (hijo), Martin Colman, Dorotea G. de Colman, Maria Colman, Matilde Colman, Martin Colman (hijo), Manuel Santiago, Cárlos Orr, Juan Podestá, Benigna D. de Iribarne, E. Oubine, J. M. Despayne, Paulino Audino, José Jáuregui, Natal Faro, Gabriel Jáuregui, Martin Jáuregui, Nicolás Muiñoz, José Aguiló, Miguel Haytsandiet, Ciria B. de Vijela, Andrés Inchauspe, Jesé Garcia, Santiago Anné, Miguel Avendaño, Sebastian F. Roques, Francisco Roques, Miguel Ibarrart, Juan Baustista, L. Roques, Alberto A. Argrich, Tomás Molina, G. Martinez de Hoz, Eliseo P., O. Acosta, Angel Mendicute, Teodoro Lassaile, Juan Athor Maria Luisa Bercetche Anglade, Pablo Tauvety, Mariano Banco, Enrique Anglade Juan,
Juan Gastelu, José Soraluce, Isidoro Nuñez, Juan Perez, Eduardo Penna, Maria Teresa Penna, Pedro Espil, Juan Etcheparebordа, Bautista Mendiburu, Tiburcio Berasain, Eustaquio Larrambebere, Ramon Rivas, Fortunata Cabral de Rivas, Evelio Carranza, Juan Manuel Rivera, Francisco R. Sosa, Silvio Sosa, A. Carranza Acosta, Angélica Carranza, Romana P. de Trejo, Alberto Trejo, A. de Laferrère, Cárlos Saavedra, General José M. Arredondo, Gabriel Labarrière, Ventura Diaz de Trejo, Doroteo Gonzalez Videla, Miguel Cobian, Maria Almeira, Emilia Almeira, Cárlos Almeira, Coronel Daniel Cerri, César Cerri, Atilio Cerri, Daniel Cerri (hijo), Benito Baez, Ernesto Bullrich, J. Cabal, Emiliano Ortiz, C. M. Galigniana, Cárlos Galigniana, Diego A. Galigniana, Manuel Guardado, A. Schaebe, M. Schaebe, Arturo Martinez, Antonio Arzeno, Bernardo D. Arzeno, Manuel Siccardi, José Retnatos, Pedro Etchepare, W. Parodi, Ignacio Berras, Juan Lavarello, Francisco Viacava, Manuel Fontes, D. Craviotto, J. Sarrabayrouse, G. Delpeck, Francisco Arceno (hijo), Abraham Codazzi, Moisés Codazzi, T. Appbly, Modesto E. Moll, Juan R. Moll, Cárlos Moll, Americo Otto Un Patrio ta, S. Berga, G. Alvarez, B. Mousfelted, Francisco E. Amadeo, Luis Capdevilla, Miguel Cúneo, Hector M. Villordo, Juan M. Garcia, Albano Duce, Justo Moll, Abraham Moll, Juana F. de Moll, Magdalena Moll, Rufino Rodriguez, Manuel Moll de Pardo, M. Laurencena, Daniel C. Amadeo, Rosario B. de Amadeo, Daniel S. Amadeo, Ricardo G. Amadeo, Isidoro H. Amadeo, Mariano Fernandez, Pedro P. Medina, Félix Storni, José Bignone (padre), Antonio Bignone, Teresa R. de Bignone, Ana Bignone de Ameglio, Reynaldo Bignone, Juan M. Bignone, Julia Bignone, Maria Dalinda Bignone, Isolina Ameglio, Cárlos Ameglio, José E. Grigera, Luis G. Castilla, Justo Muñoz, Alejo Cabanne, Lucia Cabanne, Amellia Camartino, Palemon Huergo, Cárlos M. Huergo, Mónica F. de Huergo, Julio P. Huergo, Julia R. de Huergo, Eduardo Estrada, Luis A. Huergo, Luis A. Huergo (hijo), Eduardo Huergo, Raoul Huergo, Rafael Huergo, Rita M. de Ramos Mejia, N. R. M., Juliana M. de Rocha, Alberto Rocha, Patricio Rocha. Adelina Rocha, José C. Miguens, Rafaela Miguens, Luciano Miguens (hijo), Martin Miguens, Maria D. de Miguens, Martin Miguens (hijo), Maria A. Miguens, José M. Dávila, Victoria F. de Montes de Oca, Felipe Fernandez, Alejandro Casares, Manuel Guiñazú, Pedro Pablo Villar, Juan Bidart, Juan B. Córdoba, Alejandro Sivori, Santiago Rolleri, Eduardo Ramognino, Estéban J. Copello, Benito Sivori, Juan Lanata, Juan B. Velar, Antonio Cadelago, M. Vacarezza, M. Dumais, R. Dumais, F. Nicholson, L. Naon, M. Ruiz, Huidobro, M. Mora, G. Bridges, E. Bridges, E. Ramos, E. Picard, Juan Feit, Teófilo Burdeos, M. Sanchez Viamont, Luis R. Scheiner, Antonio Sirven, M. J. Garcia, Diego Hogg, Agustin Parodi, Enrique Sonder, Cárlos Ortiz, J. A. Velar, Pedro Calmaro, Manuel Egaña, Pedro Cabrera J. Lamarque, Juan Perfumo, Pedro Magdaleno, Matias R. Sturiza, Santiago Duhalde, Gerónimo Costa, Alberto Kratzenstein, A. Cairol, Z. E. Bonorino, Emilio Bonorino, José de Vergara, Angel Secondo, Elias Romero, Elias Romero (hijo), Federico Silva, Juan Copello, Emilio Copello, Santiago Copello, W. Chico, Paz Castex, Ventura Martinez, Daniel B. Rosendi, Ventura Martinez Campos, Gabriel Martinez Campos, Eduardo L. Green, Antonio Mª. Martinez y Campos, alférez de navío Mariano L. Saráchaga, Adolfo de la Torre, Cárlos Mª Campos, Genara C. de Martinez, Dr. Mario Cornero, Otton Grieben, Angel Peres, Luis Pastor, Pedro N. Santillan, Zoilo Garcia, general Luis M. Campos, Justa Urquiza de Campos, Luis M. Campos, Justa Argentina Campos, Maria Celina Campos, Jorge Justo José Campos, Dolores Campos, Amalia Campos, Blanca Campos, Adolfo Campos, Lucrecia Campos, Amalia M. C. de Green, Maria Benita Green, Eduardo Leopoldo Green, Eugenio Kaschmann, Andrés Rodriguez, O. J. Storni, Guillermo Bronw, Ulric Courtois, A. Schmerson, Juan Sagastume, J. Rivera, Luisa Lopez de Campos, Cármen Martinez, Matilde Castex, Ignacio Iramain, M. Beccar Varela, Lorenzo Magnani, F. Casacuberta, Francisco J. de Veyga, F. Varela Ortiz, Agustin Canale, Felipe Elizalde, Alberto Lertora, R. Rojas, Eliseo B. Garcia, Dr. Luis V. Varela, Fermin Rodriguez, F. Martinez de Hoz, Alberto S. Fernandez, Augusto Fernandez, C. Segui, Manuel Llobet, José M. Llobet, Tomás de Veyga, Miguel Perlender, Enrique Vignolles (hijo), Angel Lopez, A. Vismara, Sebastian Bianchi, Pedro Becco, teniente Cárlos Wappers. A. Zamboniui, Manuel D. Noya, Guillermo del Pino, Félix Gagliardo, Alfredo P. Bourse, Antonio Arcardini, Alfredo Pagliano, P. Bourse. Rodolfo G. Godoy, J. J. Maradona, Adolfo D. Aguirre, J. C. Videla, Julio Guimaraes, Benito Romero, capitan Ramon Lira, capitan Miguel Lascano, Federico Rodriguez, Anido A. B. Raña, Alberto E. Costa, Juan Olivera, Manuel Touriñan, Antonio P. Gimenez, Manuel Casavalle, Luis Albert, Rosa de Albert, Pedro Casallo, José Domingo Vasquez, Ramon Cúneo, Pedro A. Cabello, Mariano S. Aurrecoechea, J. Carballido, J. E. Coronado, Cirilo R. Romero, E. S. Quintana, Clementina M. de Quintana, Carolina Quintana, Enriqueta Quintana, Amalia Quintana, Alfredo Panelo, Sixto J. Quesada, Pedro C. Iturralde, Eduardo Coronado, José T. R. y Calatayud, Juan B. Goñi, Pedro Iturralde, Miguel Lanus, Juan Bernasconi, Alfonso Bernasconi, Félix F. Bernasconi, Juan A. Bernasconi, Cárlos A. Papssdorf, Pascuala P. de Papssdorf, Eva Lelia Papssdorf, Maria Sara Papssdorf, Cárlos G. Papssdorf, Rita Peredo, Manuel Gorostiaga, Mariano Benitez, Eduardo Arana, Epifanio Portela, Eduardo Quiroga Juan Garcia, Estéban Cartavio, Juan C. Goñi, teniente de fragata Francisco J. Rivera, Juan Patron Costas, José B. Velar, Pedro Merani, Francisco José de S. Martinez, Ana Maria de S. Martinez, Miguel A. Morel, Julian Pruyas, Mariano Marenco, José Maria Santiago, Cárlos Etchegoyena, Alberto J. Etchegaray, Manuel J. Ortiz Basualdo, Emilio Martinez de Hoz, Julio Martinez de Hoz, J. M. Brizuela, Pedro Tobal, M. S. Ronco, Victoria Vilela, Juan Sabalain, Emilio Silva, Victorio Silgueira, Francisco Bavagnan, Sofia R. de Rocha, Luis Vernet Cilley, Rafael Obligado, Aljando Albarracin, Francisco Moreno Varela, Francisco Llanes Massini, Angélica Sanchez, Maria Elena Oyuela, Urbano Amoretti, Juana A. Fernandez y Berro, Ramon Otarola hijo, Juliana M. de Otárola, Pedro L. Escalada, Juan M. Finocchio, Cárlos Martins, Eduardo Velez, G. Ventura, Agustin Necol, Gaston Necol, E. Dominguez, Lorenzo de Ortueta, Luis Renaudiere, Enrique Ulrich, Manuel Tallaferro, Fernando Gomez, Angel Gardela, Emilio Gonzalez Piris, Elvira S. de Gonzalez Piris, Juan Catalá, Manuel S. Moura, Julio Belando, G. Carlo, H. Loumagne. Domingo Barnetche, Fotografia Vasquez, Jorge Benard, Enrique Gianello, Juan Burra, Nicolás Cavalleri, Julio Escutari, B. Arseno, Pedro Dellavalle, Pedro Medina, Froilan Ahumada, G. Lértora, Martin A. Martinez, Santiago Riolfo, Nicanor Repetto, Dolores S. de Coronado, Juan José Coronado, Cárlos S. de Coronado, Emilia Coronado, Estéban Coronado, Julio Coronado, Raul Coronado, Jorge Coronado, Narciso Agüero, Andrés Dorcira, Cárlos Vernet, Fortunato Gomez de Vernet, Maria L. de Vernet y Gomez,
Maria Wilcken, Melanie Wilcken, Sofia Vernet de Wilcken, Diego Wilcken, S. Brian, Maria Gomez de Brian, Isabel G. de Obligado, Honorio H. Gomez, Juan Hughes hijo, Miguel Hughes, Cárlos Dunzelmann, A. Seguí, Juan José Andrade, Julian Gayoso, Rafael Petrucci, Andrés Suseña, B. Idoyaga, Eduardo Massot, Luciano Peteilh, Fortunato Cruz, Manuel J. Benitez, Héctor A. Canaveri, Dr. Francisco A. Sicardi, Francisco Muñiz, M. V. Escalada, Miguel Rigios, Mariano Saraví, Julio Cruz, Juan José Montes de Oca, M. A. Montes de Oca, Juan José Montes de Oca hijo, Julian Aguilar, Justa C. de Somellera, José J. Lara, Natalia V. Montes de Oca, Natalia Montes de Oca, Amelia Montes de Oca, Antonio E. Malaver, Nicanor Acosta, Eliseo Acosta, Pablo Acosta, Honoria A. de Gutierrez, Federico L. Gutierrez, Mercedes Gutierrez, Vicente Vasquez, Tomás Penelas, Leopoldo Montes de Oca, Manuel Obarrio, Enrique Obarrio, Ramon F. Lagos, Gabriel H. Lurralde, José Maria Verduga, Florencio B. Ferriol, Alberto Martinez, Francisco Eliseo, Antonio Mera, D. Mackinlay, E. Nouguier, R. Arriola, P. Fernandez, E. Noceti, L. Dellepiane, F. P. Marsan, E. Hanquet, A. Anuncio, M. Martinez, Julio Marsan, Enrique Marsan, F. L. Marsan, J. Borda, F. Gomez Molina, D. Rocca, L. Gomez, J. M. Ferro, D. Kruls, E. Diaz, R. Gowland, J. Ramon y Hombre, A. Gras, Agustin Casá, Agustin Drago, Vicente R. Peralta, Delfor del Valle, Juan Cabruja, E. Martinez, S. Sayago, J. M. Perdriel, Aquiles Jacquemin, F. L. Jacobs, J. C. Zimmermann, E. J. Garcia, Schoo, A. Chichizola, R. Higimbothon, E. Janin, M. Gandulfo, Stefler, D. Goris, R. Dellepiane, J. B. Guimaraes, Laplane, Barbagelata, P. C. Pereyra, Rossignoli, Vedoya, N. Noceti, D. Noceti, N. Noceti (hijo). L. Noceti, Luis Noceti, Raul Kennetter, Manuel Passo, Manuel Lahitte, Rafael Pons, Manuel Dolz, Manuel V. Dolz, Melchora Dolz, Paula Dolz, Juanita Doiz, E. A. Mackinlay, Fidela C. de Mackinlay, Guillermo Ruiz, Juan Gualberto Garcia, Jacinto Castro, coronel Juan Boer, Luis Boer, Juan Boer hijo, Juan Anglade, Rómulo Repetto, José Repetto, M. J. Ocantos, Mercedes S. de Ocantos, Elena Ocantos, Leopoldo Fernandez, Agustin Guillen, Cándido Lopez, Antonio Cabo, Juana San Martin de Cabo, Juanita Cabo, Pedro Cabo, Emeterio Cabo, Maria O. de Cabo, Adolfo H. Cabo, Elena Cabo de Stanfield Andrés Cabo, Emilio S. Barceló, Pedro Harismendi, Miguabure Recarte y Cª, Juan Guichandut, Juana B. de Guichandut, Juan J. Guichandut, Bias Guichandut, Maria U. de Guichandut, Nicanor Basavilbaso, Petrona O. de Basavilbaso, Eleodoro M. de Basavilbaso, Eleodoro S. Basavilbaso, Isidro Moron, Luis Calcagnino, Juan Onagoity, Mariana P. de Onagoity, Margarita Onagoity, Inocencia Onagoity, Cirilo Onagoity, Manuela Z. de Onagoity, Teófilo A. Giralt, Francisco Billoch, Bruno Quintana, Domingo Murga, José I. Irigoyen, Pedro J. Vela, Cármen G. de Vela, José Pedro Vela, Elvira Roldan, Juan Antonio Agrelo y sus tres hijos, Juan Antonio Leonardo y Adolfo, Francisco Noceti, Calvino Barvier, Joaquin Montaña, Eduardo Dimet, Juan Manuel Larrazabal, Alberto del Campo, Ruperta del Campo, Ana Gutierrez del Campo, Ricardo del Campo, Cárlos del Campo. Ana Mª del Campo, P. H., P. H. (hijo), J. H., G. H., C. H., D. H., Manuel Correa Morales, Domingo Murga (hijo), Felipe A. Llavallol, José M. Belgrano, Cárlos P. Lumb, Faustina Lezica, J. Sensat, Juan José Cabruja, Martin Ocampo, Pedro Fragueiro, José Ocampo, N. J. Lecolant, Justo R. Lynch, Pedro Calamaro, Cárlos Maderne, Agustin Bibolian, Mariano H. Alfonzo, Cárlos N. Carman, Cárlos Leonardo Carman, Cármen G. de Carman, Cárlos E. Zuberbühler, Miguel E. Beccar, José Roca, Benjamin G. Garcia, A. Scharff, A. Scharff (hijo), Trifon Guiraldez, F. Perez Velasquez, Julio Louton, J. Pedro Segui, Domingo Funes, José Pietranera, Juan Mayla, Eugenio Bossi, Ezequiel Barreneche, C. Martinez, Estéban B. Gandulfo, Gregorio C. Markovich, Enrique Quintana, José Galan, L. Echavarria, Rafael C. Echenique, D. Villar, Salustiano Ezpeleta, Luis Bayá, Juan F. Vilaró, Máximo Arroyo, Miguel R. Güiraldes, Jacinto Sanchez, José P. Azevedo, Manuel Maldonado, Pedro Trillo, Rosa R. de Trillo, José D. Trillo, Leonor M. Trillo, Adriano Rossi, Lázaro Repetto, Antonio Repetto, José Repetto, Manuel B. Fernandez, Manuel A. Fernandez, Cárlos Fernandez, Hilario Fernandez, Domingo Parodi y Astaldi, Juana T. de Parodi, Claudio Benitez, Abraham Rosquellos, Enriqueta F. de Rosquellos, Pedro F. Miranda, Daniel M. Rail, Andrés Gibson, N. N., N. N., J. B. Repeto, J. B. Repeto, Alfredo Repeto, Juan Martin Halliburton, Emilio P. Martinez de Hoz, Luis Jäger, Cárlos Rivera, Juan Cruz Riona, Ernesto Ramirez, Juan Cárlos Molina, Jorge Bombal, James Bell, John C. Bell, Enrique L. Green, Federico L. Green, Federico C. Cook, Samuel Johnston, Ricardo L. Trotman, John Morgan, J. L. M. Logan, F. Dorman, R. A. Norton, F. Delisle, Diego B. Thompson, Guillermo Moores, Jeremias Dillon, Manuel Arizmendi, Alejo Macnab, Cárlos Casallo, Tomás Salas, Bernabé Aramburú, Márcos Balcarce, Manuel Ocantos, J. Gaete, Leopoldo Scoth, Estéban Borzone, Cárlos Rosenthal, Hamilton Trotman, Teófilo Lanús, Marcelo Trebino, Gregorio Trebino, Juan M. Trebino, C. J. Johnson, un porteño, Alberto M. Niño, Ernesto Lix Klett, Cárlos Teodoro Klett, Gregorio Araujo, Santiago Rocca, Bartolomé Rocca, Antonio Rocca, Estéban Rocca, Gerónimo Rocca, Eduardo Halbach, J. Lavarello, Miguel Smith, Teófilo Giraldes, Fidel Garcia, Lorenzo Balleto, Desiderio Balleto, Justo J. Portela, Claudio Portela, Domingo Frias, Raul Frias, Franklin Frias, Jorge Frias, Dr. Eugenio Badaró, Luis M. Niño, Agustin Smith, Justo A. Iglesias, teniente coronel Francisco Leiria, Juan C. Migone, Cárlos Fernandez, Enrique Lezica, Alberto F. Lezica, Enrique M. Lezica, Sebastian R. Lezica, Gustavo A. Vernet, Luis A. Vernet, Gustavo A. Vernet hijo, Pedro Lastarria, Derval Moreno, Armando Moreno, Enrique Cadmus, Enrique Fynn, Emiliano Frias (hijo), Julian M. Martinez, Agustin E. Bayá, Juan Terrarosa, Emilio Fermepin, Emilio Oromí, Miguel Gerosa, Alberto J. Gerbe,
Emilio Genon, José Genon, Juan Benvenuto, Nicolás Martelli, Cristóbal Martelli, Gabino Cueli, Cárlos Chapeaurouge, José Calviño, Vicente Collins, Emiliano Celery, Maria I. de Celery, Maria Luisa Celery, Pedro Celery, Domingo Celery, Eduardo Celery, Luis Jorge Celery, Petrona Insua, Maria Insua, Aurelia T. de Celery, Julio Rodriguez, Eduardo S. Scotti, Cárlos Sivori, Luis Correge, José V. Molina, Enrique Biaus, Santiago Canale, Antonio A. Lamarque, Nicandro Villar, Juan B. Randle, José Baliero, Isaac P. Areco, Isaac G. Areco, Juan A. Areco, Horacio Areco, Ismael Areco, Eduardo Squirru, Eulogio A. Sanchez, José G. Balcarce, N. N., José Malbran, Orstein (hijo), Manuel de la Carreras, Federico Gomez Molina, José M. Gutierrez, Pedro Godoy, Miguel A. Oliveya, B. Orustein, Ernesto P. Honoré, Pablo Maschwitz, Federico L. Galindez, Bernardino Freire, Máximo Portela, Ruiz y Roca, Juan Quevedo, Estéban Roca, M. Ruiz, Alfredo Peña, Pascual Costa, B. Bohm, Enrique E. Yateman, P. R. Guiñazú, Ernesto G. Garcia, S. B. Gahan, Cárlos P. Rodriguez, Alberto Oteiza, Augusto Schaw, Federico Guiñazú, Alberto Malgor, Félix Dufourg, Bernabé Martinez José Llanzo, Francisco Coy, Ramon Falcon, Cárlos Malin, Alberto Mann, A. Villar, Pedro Saavedra, Félix C. Malbran, Jacinto Malbran, Juan M. Guesales, Claudio N. Stegmann, Juan Ramon Molina, Domingo Barceló, Eufino Luro, Juan Aickens, Vicente Claret, Nicolás H. Folgueras, Pedro Castro Sundblad, Ovidio Podestá, Emilio Chayla, Juana A. Malbran, Maria Delia Malbran, Ricardo Malbran, Margarita Malbran, G. Ramirez, Eugenio G. Burzaco, Julio Cabral, Julio A. de Leon, Luis Celasco, Agustin Gutierrez Saravia, Bernardo Dirube, Juan José Bibolian, Ambrosio V. Chacon, Chacon y Celery, Jorge Butter, Juan Cárlos Amadeo, Francisco E. Andreu, Juan Storni, Miguel J. Moreno, Santiago J. Albarracin, Bernardo Cabral, Rosendo Pauja, Florencio Montaña, Leopoldo Funes Sotomayor, Manuel Villar, Federico Crovetto, Domingo Lago, José S. Arévalo, José Garcia Fernandez, Juan Cárlos Recalde, Antonio B. Ramos, Julio B. Beruti, Cármen L. de Beruti, Fanor Ortiz, César Corti, José Folgueras, Luis Martinier, Juan José Barreiro, Miguel Villanueva. Juan Barreiro, Juan Cameleon, Alfredo Meabe, Jorge Saavedra. Domingo Fidanza, Emilio Casal, Eduardo Lavemadie, Gerónimo Berdeal, Miguel Vidal, Pedro Murray, Federico Martinez de Hoz, Cárlos Manfredini, Ramon Biaus, B. Basavilbaso, José Amaral Gomez, José Santiso, Ramon C., Josué A. Thwaites, Jorge Castro y Sundblad, Gerardo Palacios Hardy, coronel Máximo Bedoya, Alejandro Ocampo, Víctor Chayla, Vicente M. Gonzalez, Robustiano Troncoso, Rogelio Eiriz, Ramon Vilaré, E. Barrié, Aquiles Rodriguez Orey, Erasto Rodriguez Orey, Manuel Corcoles, Ramon Buhigas, Genaro Perugorria, José Nibeyro, Enrique Gallegos, A. Franzoni y Cª, A. Capelle, Roman Allegre, Pablo L. Massé, Ricardo Torres, Alberto Ortiz Basualdo, Wenk Hnos., A. Rivera, Juan B. Haitze, José Ruiz, José L. Moreno, Vicente A. Marquez, teniente Arturo M. Jáuregui, Enrique Amaya, Miguel S. Oneto, Dámaso del Campo, F. de la Plaza, Juan Mendoza, Francisco M. Concha, Eduardo Berdier, Alejandro Fourcade, Francisco Fourcade, Alejandro Fourcade hijo, Arturo Castaño, Pedro Cabrera, Eduardo Peña, Juan C. Gonzalez, Federico Soarez, Ernesto Cabral, Petrona L. de Cabral, Alberto H. Almiron, Cárlos A. Soarez, Régulo D. Vidar, José Borreguero, Antonio Santa Cruz, Facundo T. Larguia, Alfredo Martinez Bayá, Agustin del Castillo, Neptalí Carranza, Juan S. Boucau, Pedro Chapar, Salustiano Galup Agüere, A. Rivadavia, Cárlos V. Garcia, Alfredo Fernandez, Enrique R. Sundblad, Eduardo Ortiz Basualdo, Adolfo G. Salas, Adolfo Salas hijo, Patricio Haros, Daniel Duggan, Tomás Escurra, Estanislao Frias hijo, Hortensio Mendes Frias, Teófilo Sanchez, Juan José Madero, Guillermo Escalada, Manuel J. Lagraña, Javier Lagraña, Gregorio Hernandez, Salvador J. Hernandez, Salvador A. Hernandez, Severino Hernandez, Manuel G. Hernandez, Carolina S. de Hernandez, Arturo V. Hernandez, César G. Hernandez, Adolfo Sarracan, Manuel J. Romero, Fermin Kirschenbühler, José E. de Souza Martinez, Nicanor J. Miguens, Pedro B. Martinez, José Enrique Martinez, José R. Jaca, Eduardo Rocha, Robert Mackern, Juan S. M. Lean, Juan Massaro, Luis Emilio Vernet, Cándido Lopez, Eugenio Perez del Cerro, Rafael Cafferata, J. S. Aranda, Cárlos Pettinarola, Bartolo Cafferata, Francisco Cafferata. Luis Vernet. Enrique Gutierrez, R. E. Quintana. Santiago Nicoli, B enaimé, Leon Pereira, Albano Honores, Julio Honores, Arturo Honores, Mercedes Honores, Emma Honores, Albano Honores (hijo), Juan A. Honores, Pedro Honores, Martin A. Fogel. German Guytia, Juan A. Bayá, Manuel Baño, D. Argüello Agüero, Teófilo T. Urraco, Manuel Martinez, A. Balberini, Juan F. de Elia, Francisco Garcia, José M. Casal, Cárlos Ristorini padre, Luis R. Ristorini, Joaquin Gonzalez Ranchos, Enrique Perez Pedro M. Moreno, Emilio Furt, Federico Tobal, Leopoldo P. Diaz, Fermin Cartelbajac, A. Resta, Ernesto Weigel Muñoz, Ignacio Cortinas, Adolfo Obregon, Emilio C. Iturraide. N. N., Pio Llanos, Simon Llanos, Genaro Llanos, D. Behr, H. E. Quiroga, K. L. Garcia, A. Wertheimer, V. N., Nicanor E. Miguens, Horacio Miguens, Estanislao Miguens, Luis Miguens, Alfredo Miguens, Tomás Miguens, Enrique C. Sourigues, Leon M. Rosenvald, Emilio Sabatté, F. Sanchez, Cárlos Blaquier, Clemente Cayrol, J. A. Tavolara, David Raffo, Manuel Posadas, Manuel Gutierrez, José J. Raffo. Ignacio Lopez, Francisco Garcia, Cirilo Bergalli, Manuel L. Posadas hijo, Juan M. Bonifax, Fausto Villegas, Pedro Gascon, Egidio Nereo Lacroix, Manuel da Costa Amaro, Tomás Almeida, Ignacio Garcia Lopez, Francisco Faramiñan, Arnulfo Lopez, Casildo G. Thompson, Luis Mª. Posadas, Clara Honores, Clara M. de Honores, Toribio Acosta, M. F. R.

* * *

Costumbres bonaerenses

APUNTES DE UN TOURISTE

(Del inglés)
El domingo en Buenos Aires—El desfile en la iglesia—Atractivos y méritos de las porteñas—Ogaño y antaño—La gente alegre.

El domingo el bronco son de las campanas de la próxima iglesia de la Merced me ha atolondrado desde temprano y á breves intervalos. Todos los dias el campaneo en las iglesias es casi continuo; pero ahora el de mi vecina se redobla con insistencia y vigor excepcional llamando á la misa mayor. Desde el balcon de mi alojamiento en el hotel, domino el edificio que presenta señales inequívocas de haber sido reparado, y aunque de respetable antigüedad—fué la iglesia del convento de la Merced hasta la supresion de las órdenes monásticas por Rivadavia en 1826—tiene un aspecto esencialmente moderno que desdice su dignidad, pero que se aviene con su carácter de lugar de adoracion á la moda.

Un andamio se levanta en uno de sus frentes, y al remover el otro dia uno de sus antiguos muros se descubrió, segun se decia, un siniestro misterio. Los obreros encargados de las reparaciones encontraron repentinamente un escondrijo conteniendo huesos humanos y un cráneo con largo y suelto cabello, que revelaba claramente el sexo á que perteneció la víctima, quien en los nefastos tiempos de la colonia debe haber sido entregada á los horrores del emparedamiento.

Tal como contemplo el edificio ahora, su flamante aspecto desmiente enteramente un pasado tan sombrío; el metal de su cúpula, la blancura de su frente y sus elegantes torrecillas se levantan relucientes entre el azul del firmamento encima y la calle á su planta.

Los coches de alquiler y los particulares llegan con estrépito á la puerta del atrio enrejado ó *parvis* de la entrada principal, y dejan su carga de seda y encajes brillantes con elegantes gorras y flores y sus portadoras desfilan rápidamente entre una doble fila de admiradores irreprochablemente vestidos por el último figurin parisien.

Una por una desaparecen entre la penumbra del pórtico: algunos de los espectadores las siguen; pero la mayor parte prefieren permanecer afuera en compañia de sus *papelitos*, hasta que la funcion termina.

La imponente voz del órgano y la débil fragancia del incienso que se expanden se mezclan con el acre tabaco y el sordo chischiveo de los ociosos. Despues de una hora y media las damas desfilan nuevamente, caminando lentamente con cierto amaneramiento—luciendo á la luz del sol vistoso plumage y sin mostrarse indiferentes á las miradas pertinaces y á las galanterias dirigidas indiscretamente en voz alta. Van preparadas para resistir el exámen más exigente y minucioso, y esmerándose en llamar la atencion cuanto pueden como una compensacion á la cuenta de la modista; despliegan mucha coqueteria, algunas son extremo bonitas y todas comprenden que deleitan con su presencia y pueden desafiar la más escrupulosa inspeccion. Los ingleses encuentran algo completamente opuesto al buen gusto en esta multitud de elegantes caballeros que sitian la puerta de una iglesia, prescindiendo de lo pueril de su actitud y de lo impávido de las consideraciones que cotidianamente se hacen entre ellos. Un diario local inglés (ignorando cierto sitio de oracion en Lóndres que podria citarse) fustiga con cruel gazmoñeria estas escenas en las puertas de las iglesias; en realidad, sin embargo, es una cosa inofensiva y que en todo caso tiene el mérito de una completa ausencia de hipocresia. Las damas no rechazan la costumbre ni ellos se conformarian. La verdad es que no obstante la aparente familiaridad á que se ha observado que pudiera inferirse de esas francas expresiones de cariño, ellas están completamente persuadidas de la perfecta consideracion que merecen á sus admiradores. Ante el espectáculo de estos mismos cortejantes—muchos de ellos sencillos y honestos no obstante sus aires de tenorio—debe hacerse constar que hacen excelentes esposas y madres modelo, aunque quizá demasiado condescendientes.

En varios sentidos las porteñas son muy atrayentes y justifican la bien fundada reputacion de bonitas que gozan en Sud-América. Son, en general, altas, de talle elegante, tez blanco perla y de complexion natural tan hermosa que no tiene absolutamente excusa ese recargo de atavios en que frecuentemente incurren. No pocas poseen cabellos rubios y ojos azules y todas comparten del tipo de belleza comun recibido de los españoles. Desgraciadamente, á menudo toman una corpulencia prematura y pronto pierden ese airoso contorno que es uno de sus mayores encantos.

No hay nada más seductor que la presencia de una dama ó señorita perteneciente á la mejor clase social, pasando por la calle con paso leve y sutil y un vaiven apénas perceptible de la pulida cintura, y un vestido primorosamente recogido, caminando erguida y con plena conciencia de la soberania—en estos paises indiscutible é incontestable—de su sexo.

Una confianza sin descaro y un simpático aire de coqueteria exenta de *minauderie* ó afectacion, la presenta no solo confiada sino tambien hábil para hermosearse y aun dispuesta á acojer el homenage que le es debido. *Incessu patet non dea sed pulcherrima nympha.* Hay algo de divino al rededor de la dama; pero impresiona á primera vista como más atractivos de mujer.

Las señoras de la clase más elevada son aquí decididamente superiores á los hombres. El hecho es que en la sociedad de esas damas hay toda la gracia y que cualquier sentimiento de aristocracia que conserven estas democracias se ha refugiado en el bello sexo y allí se conserva con el más esmerado refinamiento. Sucede lo mismo, en distinto grado, en todo el mundo occidental.

El sincero aunque un tanto exagerado culto femenino que es un rasgo característico de la vida norte-americana, fué indudablemente en su origen un tributo rendido por los hombres á algo que, en su vida áspera, dura y prosáica, conceptuaban ser superior á ellos.

¿Qué hubiera sido de la sociedad de nuestros esforzados descendientes del norte á no ser el encanto y la cultura de sus mujeres?

Existe entre los argentinos de la alta sociedad algo de esa predileccion por el sexo bello, aunque un celo nativo heredado de los españoles ó más propiamente de los moros, niega aquí á las mujeres casadas algo de esa absoluta franqueza que gozan sus congéneres en los Estados Unidos. La influencia del *éternel féminin*, sin embargo, no es tanta, y á hermosas damas de Buenos Aires se atribuye haber tomado una participacion principal en los recientes acontecimientos políticos de su país. Creo que las mujeres de la clase superior son las que más han aprovechado de los inmensos progresos realizados, de pocos años, en materia de educacion. No es que sus estudios sean más completos ni que se les dé más juiciosa aplicacion, como debiera ser, sino que su crianza es muy diferente de la de sus madres y abuelas. Sobre todo las jóvenes de familias acomodadas va no están libradas, como era la usanza criolla, casi exclusivamente á la humillante vigilancia de sirvientes—por lo regular mestizos, si no africanos puros;—están en el período crítico de la vida inspiradas y dirigidas por saludables influencias domésticas que eran relativamente ignoradas de sus padres. Muchos jóvenes han recibido una parte de su educacion en Europa ó en escuelas dirigidas sobre los principios europeos, y han adquirido un grado de educacion y conocimientos que sobrepasa en mucho todo lo que las generaciones que las han precedido pudieran pretender. Como resultado de esto nótase un contraste que no deja de ser penoso en las maneras y conversacion de las damas de una misma familia; como apareciendo la generacion más madura inferior no solo en lo que respecta á conocimientos generales sino tambien en refinamiento de costumbres sociales. Uno de los más interesantes y apreciables elementos de sociedad falta aquí en gran parte (aunque su ausencia, por supuesto, es solamente transitoria), y es la influencia y el ejemplo de las señoras de mayor edad, experiencia y cultura, lo cual sin duda alguna contribuye á dar á las relaciones sociales un aspecto exterior de frivolidad y de mera recreacion.

Las señoras mayores rara vez participan de la sociedad y si lo hacen se mantienen en segundo término—siempre tratadas por los suyos con invariable bondad y respeto, pero muy contentas con permanecer en un tímido y voluntario retraimiento. En traje y aspecto muchas de ellas pertenecen á un tiempo enteramente distinto, é inconscientemente realzan el brillante modernismo de su descendencia. Para el observador extranjero hay algo de lamentable en alguna de esas arrebujadas en sus atavios anticuados en un sofá del rincon de la sala donde no alcanzan la conversacion, la charla y la música que la rodean, soñando tal vez en el intervalo con los dias más brillantes y sencillos en que se sentaba rodeada por los héroes esforzados de los recibos de Oribe ó de Urquiza ufanos de recibir de sus manos el mate circulante ó de escuchar el fino rasguido de su guitarra. Hay en verdad buena distancia entre estas melodias sin artificio y las últimas dificultades de Prudent ó de Gottschalk; en el intervalo ha surgido á la vida un nuevo mundo y se ha civilizado como si dijéramos á vapor. La plácida cabeza blanca puede bien inclinarse al sentirse incapaz de comprenderla.

Con este tiempo de completo dia de fiesta todo Buenos Aires está en pié y la muchedumbre se agolpa en el parque público.

En el curso de una tarde, subiendo y bajando las calles de Florida y San Martin y á lo largo de la avenida de la Recoleta hasta la iglesia y cementerio de este nombre ofrece excelente oportunidad para examinar el mundo elegante cuando pasa en torbellino con rumbo á Palermo, en carruajes, particulares ó en tramways abiertos y atestados de gente.

Todas las clases se sirven aquí sensatamente de este último medio de transporte, y los tramways se ven siempre llenos de señoras bien vestidas. Este sistema de locomocion funciona en su conjunto con mucha precision, tanto en rapidez como en regularidad.

A causa de la estrechez de las calles los tramways son de via simple que sube por una calle y baja por otra, resultando así que hay pocos puntos de empalme ó interseccion donde los vehículos tengan que esperar. Se recorren considerables distancias á un buen paso que solo cede lo suficiente para recibir pasajeros femeninos ó niños ó gente inválida. No hay paradas para el sexo fuerte. Los coches son tirados por activas mulitas que trotan con desenvoltura y con gran velocidad y los hombres suben y bajan con tanta agilidad, aun cuando los coches van á la carrera, que son muy raros los accidentes. Estos tramways, fuera de duda, son una excelente institucion ademas de haber resultado muy buen negocio. Se dice que Buenos Aires, dada su extension, es la ciudad mejor dotada de tramways en el mundo, y en el dia presente los coches pasan casi en corriente contínua, y el monótono y pesado rumor de las ruedas y el sonido de la campanilla, —y de cuando en cuando un áspero y discordante toque de una especie de cuerno tocado por via de señal en las esquinas—forman una especie de acompañamiento incesante á la existencia desde la mañana temprano hasta mucho despues de la caida de la noche. No hay como librarse del ruido, á no ser en alguna de las calles laterales, y no es pequeña mortificacion para los nervios hasta que uno logra acostumbrarse.

Es un hecho singular que aunque tan numerosos y generalmente usados, los tramways no han hecho disminuir el tráfico por medio de otros vehículos. Al mismo tiempo han conseguido convertir estos en una verdadera tortura. Ser zarandeado á través de una calle interminable cuando es la hora de comer, con una rueda en el medio de la via pavimentada y otra fuera y á cada cien varas tener que dar lugar á los tramways dejando libres los rieles, es un experimento que no se olvida fácilmente. Tan vívidos son mis recuerdos al respecto, que seré uno de los que más resistan las tentativas de las compañias de tramways de echar á perder la mejor parte de Lóndres. Los carruajes y los tramways, segun mi entender, pueden apenas coexistir en armonia y comodidad, y si aquí se las componen, como es indudable, para ganarse entrambos la vida, lo hacen en condiciones que nuestro público londonense nunca aceptaria.

Por lo mismo es más sorprendente ver el gran número de carruajes privados que hay en Buenos Aires. Una estadística publicada hace cuatro años los hacia subir á 800, á los cuales hay que agregar lo ménos 200 coches de alquiler. Calculando en 5 el término medio de miembros de cada familia que usen coche resulta que en una poblacion de 300 mil almas hay una persona para cada 75 en posicion de permitirse este lujo. Hace unas dos generaciones todo bonaerense de buen pasar se contentaba con montar á caballo, mientras que ahora tiene buen cuidado de hacerse arrastrar, dejando el ejercicio del caballo á las clases inferiores, desde el vasco lechero hasta ese ser proverbial—en este país un *proverbe en action*—el mendigo á caballo.

Allá va la fila de coches á lo largo de la barranca de la Recoleta, con destino al parque del dulce nombre siciliano. Espaciosos landós franceses *de chez Binder* completamente ocupados por gente bonita recostada á la sombra de parasoles de brillantes colores, con los flexibles pliegues de sus vistosos trajes bresaliendo á los lados del carruaje y abultándose en el centro hasta dar al conjunto el efecto de uno de esos enormes ramilletes gigantescos puestos sobre ruedas, las elegantes carcitas cubiertas de sombreros primorosos [illegible] como flores sobre sus tallos; [illegible] faetones con cabellos de escasa talla [illegible] por la juventud dorada de la ciudad [illegible] en sus asientos; y un buen [illegible] de grandes ruedas, prefe[illegible] corredores que viven en el camino [illegible] para ir á la [illegible]. Poquísimos ecuestres—uno ó dos en caballos de paseo.

Estos con todo van pasando rápidamente de moda—como sucede con la costumbre de andar á caballo, excepto en el campo, donde las tradiciones centáuricas de la raza se conservan en toda su plenitud.

El *défilé* produce una impresion de riqueza y ostentacion guiada por un mal gusto, y en este punto los chilenos me parece aventajan á los argentinos. Hoy, ó habia hace algunos años en Santiago, vehículos que habrian podido mostrarse en Hyde Park ó en el Bois de Boulogne. Aquí, no hay nada de eso: ó los caballos no hacen yunta, ó están mal enjaezados, ó las libreas son ridículas, ó los carruajes están pintados con colores chillones; hay siempre algo incorrecto. Despues los cocheros y lacayos usan barba ó al menos un bigotazo, pues la cara afeitada es considerada aquí por el gremio doméstico como un degradante distintivo de esclavitud.

La ostentacion de hoy, es de seguro relativamente pobre.

Mientras tanto, la luz empieza á extinguirse y una ligera niebla se levanta del lado del rio. Los domingueros afluyen á la ciudad. Las calles que parecian desiertas una hora há, despiertan repentinamente al bullicio ordinario; las ventanas y balcones están llenos de gente casera que aguarda los amigos para saludarlos; en la puerta de las casas los carruajes van dejando la gente; se oyen expresivas despedidas y salutaciones en la entrada de los patios, mezclados con el chirrido de la seda, los dichos y risas que dominan por completo el bullicio de la calle; á cada paso se encuentran particularidades en esta vida simple, sincera y sin *arrière-pensée*, que parece un tanto extraña á nuestra rígida y estrecha etiqueta, sobre todo, á ese horror que abrigamos contra las demostraciones en público.

Muy pronto toda esa gente sencilla y gritona irá á comer, de 6 á 7, la hora consagrada; los restaurants estarán llenos y dos horas despues serán los teatros y sitios de diversion donde vuelvan á encontrarse—ó en alguna otra casa, en tertulia, á la cual uno puede colarse sin ser invitado. Así, quedará cerrado el dia festivo en aquel pequeño mundo social trasatlántico, del cual difícilmente se puede decir como en la comedia francesa, *qu'on s'y ennuie*. Seguramente que si así sucede, no es por falta de oportunidades.

* * *

CRÓNICA EUROPEA

BALIJA DEL CONGO

FECHAS HASTA EL 8 DE JUNIO

LA POLÍTICA DEL NUEVO MINISTERIO FRANCÉS

Como ya lo dijimos en nuestra última crónica, la prensa radical de Paris atacaba al ministerio Rouvier, mientras la prensa independiente moderada se mostraba reservada, diciendo que esperaba, para formular juicios concretos, ver las obras de los nuevos ministros. Los diarios monárquicos, en cambio, se alegraban de la ruptura entre radicales y oportunistas, esperando que resultaria en su provecho.

Tan encontradas corrientes de opiniones ya empezaban á manifestarse y producir sus efectos en el parlamento y en los círculos políticos.

Un diario radical, hablando de la benevolencia monárquica, dice que se ha resucitado la política astuta y maquiavélica que desde 1848 á 1850 se fué infiltrando en el corazon de la república para herirla de muerte con el golpe de estado.

La Francia Militar, órgano de Boulanger, dirige alabanzas un tanto irónicas al nuevo ministro de la guerra, dando á entender que el tiempo se encargará de vengar á Boulanger, á quien está reservado el puesto de generalísimo de los ejércitos franceses.

Las izquierdas insistian en su propósito de provocar en la cámara de diputados una votacion hostil al gabinete.

Al efecto, trataban de buscar un asunto simpático á las derechas para obtener los votos de estas. Se creia que elegirian la cuestion relativa á la enseñanza primaria.

Esto no obstante, era difícil que consiguiesen su objeto, á lo ménos por ahora, pues las derechas revelaban una gran prudencia, y muchos diputados republicanos decian que era preciso esperar los actos del gobierno para juzgarle, y en particular los nuevos presupuestos, que se sabe afirmaban los amigos del Sr. Rouvier, satisfarán las aspiraciones de los partidarios de grandes economías. Dependerán éstas, más que de reducciones de guerra y marina, de la reorganizacion de los servicios públicos.

Se hacian esfuerzos para llegar á una concentracion republicana; pero se tropezaba con grandes obstáculos.

El presidente de la cámara, M. Floquet, para ver si conseguia romper el hielo inauguró una série de banquetes, invitando á radicales y oportunistas.

Las izquierdas trataban de librar una nueva batalla al gobierno sobre el proyecto de ley de reorganizacion del ejército.

Se atribuia al Sr. Rouvier, ministro de hacienda, el proyecto de cambiar la base del impuesto sobre los alcoholes, el cual no se percibirá sobre el consumo sino sobre la fabricacion.

El resultado seria, al decir de los optimistas, un beneficio para el tesoro de 100 millones de francos por lo ménos.

Se afirmaba tambien que el Sr. Rouvier tenia preparado un sistema, para reemplazar los consumos, muy provechoso para el tesoro.

El nuevo presupuesto, que comprende reformas de grande importancia, debia presentarse á mediados de junio, á fin de que la comision pudiese emitir dictámen antes de la clausura de las cámaras.

LOS PROYECTOS DEL NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA DE FRANCIA

El general Ferron declaró en el seno de la comision de reformas militares que era favorable en la parte esencial á los proyectos presentados por su antecesor.

Algunos periódicos extranjeros dicen que es muy singular que habiendo sido derrotado el anterior ministerio para que desapareciera el general Boulanger, el nuevo se apresure á

mantener todos los proyectos de dicho general.

En vista de esto, preguntan si no ha habido más que animosidad personal en la campaña emprendida contra el anterior ministro de la guerra.

Asegurábase que el general Ferron tenia el proyecto de pedir un crédito á las cámaras para el allanamiento de las reservas.

Los gastos de dicho llamamiento comprenden dos séries de 125.000 hombres cada una.

Contra lo que algunos creian al principio, asegúrase que M. Ferron tomará grandes iniciativas.

En cuanto á las relaciones internacionales se le considera partidario de una política que contribuya poderosamente al engrandecimiento de España é Italia.

Creeque la influencia española debe ser única y exclusiva en todo el imperio de Marruecos, y que la amistad de Italia mereceria ser premiada con la cesion de Túnez.

Respecto al Tonkin, se dice que Ferron es partidario decidido de la evacuacion de aquel territorio.

En su departamento el general Ferron se propone realizar grandes medidas.

Se asegura que está decidido á aumentar en seguida de una manera considerable los armamentos, y á crear inmediatamente cuatro regimientos de caballeria.

El general Ferron quiere que esta importante arma supere en breve plazo numéricamente á la de Alemania.

Decidido á que los franceses formen, sin distincion alguna, parte del ejército, combatirá con energia toda exencion del servicio militar.

Se dispone tambien mejorar la situacion de los oficiales subalternos, consagrando á este asunto especial estudio.

UN ARTÍCULO DE SENSACION—LA DEBILIDAD DE LA INGLATERRA

Ha producido cierta sensacion un artículo publicado por sir Charles Dilke en una revista inglesa.

Pretende que en el caso de guerra con las grandes potencias continentales seria posible que un ejército invadiera á Inglaterra y marchara sobre Lóndres.

Ante esta contingencia pide que se aumenten las defensas de las costas, que se perfeccione el armamento del ejército y se dé impulso á la escuadra.

Segun el articulista, la actual de Inglaterra apenas basta para defender el Mediterráneo y el mar Rojo contra una potencia como Francia.

Aconseja principalmente que se adopten medidas defensivas en la India para poner aquel rico imperio á cubierto de la ambicion de Rusia.

La opinion general considera, sin embargo, exageradas las apreciaciones de sir Charles Dilke, quien por otra parte, no cree en la inminencia de una guerra entre la Gran Bretaña y otra potencia europea.

Pero las mismas ideas expresó lord Churchill en un discurso pronunciado el 4 de junio en Volveverhampton.

Hablando de la situacion militar de Inglaterra, dijo que no habia que formarse ilusiones, porque ni el ejército ni la marina inglesa están dispuestos para la guerra.

Sostuvo la necesidad imperiosa de introducir cuanto antes reformas radicales en la organizacion militar de la Gran Bretaña.

EL ESTADO DE LA CUESTION BÚLGARA

Comunicaban de Constantinopla que todas las potencias habian contestado á la circular otomana relativa á la Bulgaria, y todas, á excepcion de Rusia, se mostraban dispuestas á cambiar sus ideas con la Puerta para llegar á una solucion.

El gobierno ruso persiste en su actitud espectante, en tanto que los regentes actuales retengan el poder. No es de temer, sin embargo, ninguna ingerencia por parte de Rusia. Los oficiales rusos que sirvieron en el ejército búlgaro, y que hasta ahora se hallaban acuartelados en Odessa para estar dispuestos á marchar á Bulgaria á la primera señal, han sido enviados con ascenso á los regimientos estacionados en las provincias más lejanas, la Siberia oriental y el Turkestan, por ejemplo, de lo cual se ha inferido que Rusia ha renunciado á toda intervencion militar en Bulgaria.

Por su parte el gobierno, despues de haber hecho tentativas inútiles en Lóndres y en Berlin para levantar un empréstito de cinco millones de francos, ha sido más afortunado en Viena, donde el Lander Bank ha intervenido para constituirse en intermediario de los capitales austro-húngaros. Las condiciones generales del empréstito son 5 % de interés y el 1 % de amortizacion. El tipo de la emision será 90. El total importe del empréstito será destinado á la construccion de vias férreas. Los prestamistas han tomado las precauciones necesarias para poner el capital á cubierto de las trasferencias eventuales que pudiera practicar el gobierno.

LA POLÍTICA COLONIAL DE ITALIA

El Sr. Crispi pronunció el dia 3 de junio en la cámara de diputados un elocuente discurso sobre la política colonial de Italia. Rechazó con energia la idea de abandonar Massoua. Declaró que el gobierno actual, que vela por la dignidad y la honra de Italia, está resuelto á abandonar su puesto antes que ordenar la retirada de las tropas italianas que ocupan á Massoua.

Se propuso una órden del dia ó proposicion incidental, que envolvia un voto de confianza al gobierno.

El presidente del consejo de ministros, Sr. Depretis, declaró que la aceptaba.

Puesta á votacion, resultó aprobada casi por unanimidad.

Anunciábase el próximo envio de refuerzos de tropas y material de guerra con destino á la colonia italiana en la costa de Abisinia.

El gobierno estaba firmemente resuelto á asegurar por completo el dominio de Italia sobre aquella posesion.

ITALIA Y EL PAPA—LAS VICTORIAS DIPLOMÁTICAS DEL VATICANO

El conocido publicista italiano Sr. Bonghi ha publicado en la *Nuova Antologia* un artículo en el que trata de probar que la conciliacion entre el Vaticano y el Quirinal seria igualmente útil para el pontificado y para el gobierno.

Despues de exponer cómo podria hacerse esa conciliacion, añade el Sr. Bonghi:

"Dos cosas hay que es imposible hacer: ceder un territorio al Papa ó sacrificarle una parte de libertad; pero la ley de garantias puede ser modificada. Puede ser trasformada en disposicion constitucional ó en concordato. De todos modos la cuestion está abierta. Es preciso que el gobierno y los ciudadanos la discutan."

Hablábase en Roma con algun fundamento de haberse reanudado entre el Vaticano y Rusia los tratos para una conciliacion en el terreno religioso; pero de un modo puramente oficioso y circunspecto. A pesar de las dificultades que proceden de altos personajes muy apegados á la ortodoxia rusa en San Petersburgo, parece que el Vaticano no desespera de obtener del gobierno del czar grandes concesiones.

El centro de las negociaciones preliminares era la nunciatura de Viena.

Cierto número de católicos holandeses se proponian reclamar, por medio de peticiones, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el gobierno del Haya.

Insistian en Roma, á pesar de la negativa de algunos periódicos ingleses, que se daban pasos para restablecer las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y el Vaticano.

LA CUESTION EGIPCIA

Los órganos oficiosos turcos sostienen que el convenio anglo-otomano sobre Egipto es muy ventajoso á los intereses de la Puerta, y que, por lo tanto, no producen ningun efecto allí las apreciaciones de la prensa rusa, que trata de infundir recelos y desconfianzas sobre la conducta de la Gran Bretaña.

La contestacion del gobierno ruso á la notificacion del convenio anglo turco relativo á la cuestion egipcia, era precisa y categórica.

El gobierno imperial declara que, no teniendo la cuestion egipcia un carácter puramente local, y siendo, por el contrario, esencialmente internacional, no podria ser arreglada por un acto de dos potencias. No habiendo sido llamada Rusia ni las demás grandes potencias á tomar parte en la discusion del arreglo, el gobierno imperial no podria reconocer al convenio anglo-turco ninguna fuerza obligatoria para las demás potencias, ni ninguna validez internacional.

ENTREVISTAS DE EMPERADORES Y ALIANZAS

Los periódicos de Austria y Alemania de última fecha afirman que las relaciones de los tres imperios, en vez de haberse relajado parece se estrechan más despues del incidente que promovió há poco la *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* sobre la ocupacion de la Bosnia y de la Herzegovina por Austria.

La *Kölnische Zeitung* habla de la probabilidad de que los tres emperadores celebren este verano una nueva conferencia: la *Neue Freie Presse*, de Viena, anuncia la posibilidad de que los banqueros de Berlin realicen ahora el empréstito ruso que el año anterior no quisieron alzar, y la *Politik*, de Praga, comentando las revelaciones del general Le Flô, dice que le consta que Rusia no se volverá á dejar englobar, como en 1877, en una nueva crísis de Oriente.

CRÍTICA SITUACION DE BÉLGICA

La agitacion socialista recrudecia en Bélgica, y el movimiento obrero iba tomando un carácter político.

Ya las proclamas no se limitaban á pedir rebaja en los derechos sobre las carnes, ni aumento de salario, ni disminucion de las horas de trabajo. Lo que se pretendia era convertir la huelga en una gran manifestacion dirigida á imponer reformas políticas.

La noche del 4 de junio fué preso el agitador Fauviauz en el momento que se dirigia á un meeting.

Al saberse la noticia de la prision se formaron grupos tumultuosos delante del local donde reside el comité socialista de Jenapes.

La tropa acudió á restablecer el órden, y despues de las intimaciones legales, cargó sobre el pueblo, resultando varios heridos.

La fuerza componíase de infanteria del ejército y gendarmes.

Las mujeres eran las que tomaban parte con más vehemencia en las manifestaciones socialistas, incitando á los obreros á abandonar el trabajo.

LA INAUGURACION DE LAS OBRAS DEL CANAL DEL BÁLTICO

La ceremonia inaugural de las obras del canal del Báltico tuvo lugar en Holtenau, cerca de Kiel.

El acto revistió gran solemnidad.

Además de una concurrencia innumerable, presenciaron la ceremonia millares de personas distinguidas, entre las cuales figuraban el ministro de estado, Bœtticher, y MM. Koffereng y Pisdorf.

El hijo del príncipe imperial acompañaba al soberano de Alemania.

El trono del emperador Guillermo se habia colocado sobre el casco de un buque en construccion.

Despues de haber el emperador colocado la primera piedra de las obras del canal, pronunció algunas palabras manifestando la significacion del canal.

"El canal, cuyas obras hemos inaugurado—dijo—tiene carácter esencialmente pacífico y se construye en honor del progreso; pero al propio tiempo nos servirá de defensa en caso de guerra."

En seguida se celebró una revista naval, en la que figuraron 35 buques de guerra.

Esta escuadra es la más poderosa que hasta ahora ha poseido Alemania.

EL 5 DE JUNIO EN ROMA

La fiesta nacional y la inauguracion del monumento á Dogali en la plaza de la estacion, se celebraron con gran animacion, presentando la ciudad, con las banderas y colgaduras, un aspecto muy pintoresco.

El rey, la reina y el príncipe heredero, despues de asistir á la revista militar, donde fueron muy aclamados, presidieron la inauguracion del monumento erigido á la memoria de los soldados muertos en Sahati y Dogali.

El alcalde pronunció un discurso de circunstancias.

Al rededor del monumento estaban muchos de los heridos en aquellos combates.

TELEGRAMAS

(De la agencia Havas)

La convencion egipcia

LÓNDRES, MÁRTES 28.—El gobierno inglés ha hecho comunicar á la Puerta Otomana su adquiescencia á postergar hasta el lúnes de la semana entrante el plazo para la ratificacion de la convencion egipcia.

Los hijos del príncipe de Gales en Dublin

DUBLIN, MÁRTES 28.—Han llegado á esta los dos hijos mayores del príncipe de Gales. El recibimiento ha sido muy frio, siendo de notar la completa abstencion de los miembros del concejo municipal. En el trayecto desde la estacion hasta el palacio real se sintieron algunos gritos hostiles, pero sin provocar ningun desórden.

Nuevo cargo del general Boulanger

PARIS, MIÉRCOLES 29.—El general Boulanger ha sido nombrado comandante del 13° cuerpo del ejército.

La salud de Cairoli

ROMA, MIÉRCOLES 29.—Está enfermo de cierta gravedad el Hon. Benedetto Cairoli. Su estado inspira algunas inquietudes.

Sociedades secretas en Irlanda

LÓNDRES, MIÉRCOLES 29.—Algunos diarios se hacen eco del rumor corriente de que se están organizando en diferentes puntos de Irlanda sociedades secretas con fines anárquicos.

De Montevideo

PUBLICIDAD DE UN SUMARIO—"LA DEFENSA"—TAJES Y LATORRE—CONVOCACION—CAMBIO DE ACTITUD—RECLAMO

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 29.—El exjefe de la escuela de artes y oficios, coronel Monegal, ha pedido al ministro de instruccion pública se dé publicidad al sumario que se le instruyó y que dió mérito á su destitucion.

—Anúnciase la desaparicion de *La Defensa*, de cuya redaccion separóse Angel Floro Costa.

—Se hacen vivos comentarios acerca de las deferencias con que ha recibido Tajes á Latorre, pues se teme que éste tome ascendiente en los elementos gubernistas. Segun un diario, Tajes visitó á Latorre, manifestándose muy reservado en la entrevista.

—La asamblea general será convocada á sesiones extraordinarias, pues el presupuesto general de gastos no podrá discutirse en el período ordinario.

—*El Ferrocarril* cesará en su propaganda política, convirtiéndose en publicacion exclusivamente noticiosa.

—En el caso de que la cámara de diputados no atienda la queja que contra el tribunal de justicia interpuso el Dr. Loriente por haber sido removido del juzgado letrado de Tacuarembó al de Artigas, ese juez está dispuesto á acusar el tribunal ante el senado.

NOTICIAS

Revista comercial—En el próximo número publicaremos la revista comercial para el exterior, correspondiente á la 2ª quincena de junio.

Ecos de la manifestacion—Al hacer entrega al general Mitre de los obsequios presentados en nombre de la capital hizo uso de la palabra, por la comision respectiva, el Sr. Ventura Martinez, dando á la manifestacion su verdadero significado, de admiracion por las virtudes cívicas del general Mitre, de gratitud por sus eminentes servicios, de respeto por sus méritos personales; que por esto esta manifestacion no revestia un carácter político, sino de una fiesta social, de familia, de simpatia inspirada por la espontaneidad de un sentimiento cariñoso, terminando por hacer fervientes votos por que la providencia conservase largos años una vida tan útil para la patria y tan honrosa para el nombre argentino.

Despues del Sr. Martinez habló en nombre de la comision de La Plata, el Sr. José Maria Niño, expresándose en los siguientes términos:

"Señor general Mitre:—Este es el modesto obsequio que como afectuoso recuerdo os presentan por nuestro intermedio, vuestros amigos y admiradores de la ciudad de La Plata en el dia de vuestro cumpleaños.

Esta demostracion, señor general, no tiene exclusivamente carácter político. En ella están representadas todas las opiniones y todas las voluntades, y debe seros sumamente satisfactorio saber que han contribuido á organizarla tanto el que ocupa una posicion política ó social, como el humilde obrero que hace la dura jornada de la vida con el arma del trabajo para ennoblecerla al brazo.

Aceptad con cariño esta manifestacion de los que os respetan por vuestros grandes servicios á la patria; y al hacer votos por que muchos aniversarios como este os encuentren con el aprecio y la admiracion de vuestros conciudadanos, interpreto tambien el sentimiento latente de la poblacion que os saluda, pidiendo en ella vuestra presencia, siempre bien recibida y doblemente simpática en este caso, por requerirla la naciente ciudad capital de la provincia de vuestro nacimiento."

El Sr. Miguel Insiarte presentó el obsequio de los vecinos de Chacabuco con las siguientes palabras:

"General Mitre: Vuestros amigos y admiradores de Chacabuco han querido incorporarse al movimiento de simpatia con que el pueblo de Buenos Aires os saluda en el dia de vuestro cumpleaños; y mé encarga que en su nombre os presente este modesto obsequio, como humilde prueba de su admiracion y de su cariño.

Recibidlo, y con él los deseos de que vuestra vida se prolongue, para bien de la patria."

El general Mitre agradeció en términos efusivos el honor que le dispensaban sus conciudadanos de la capital, de La Plata y de Chacabuco, particularizándose con cada una de las comisiones que en su nombre le presentaron sus obsequios.

Agregó que la provincia de Buenos Aires habia sido la madre de las provincias argentinas, y que de su seno habia nacido esa nueva provincia que era la última hija de la república, con una nueva y magnífica capital por corona, ofreciendo á la comision de La Plata, hacerles pronto una visita para manifestar personalmente estos sentimientos á los que le habian recordado tan afectuosamente en aquel dia, contándole como siempre en el número de sus hijos.

A la comision de Chacabuco significó cuanto estimaba el hermoso regalo que le ofrecian los amigos de aquella localidad, tan importante, que aceptaba como un recuerdo de trabajos comunes en pro de la provincia de Buenos Aires, y especialmente de los que antes, cuando todo era casi un desierto, se llamaban los habitantes de la campaña, quienes, como ha sucedido en Chacabuco, han trasformado la pampa, cultivándola, han fundado en ella nuevas ciudades creando en ellas importantes establecimientos de educacion, de beneficencia y de industria, y perseveran en el trabajo acrecentando la riqueza y manteniendo en actividad el espíritu público de los municipios urbanos, agrícolas y rurales.

A la comision de la capital dijo que estimaba su manifestacion por no revestir un carácter político, sino el de una fiesta de familia, aunque para él tenia un alcance político, cual era su celebracion en un centro que á todos unia despues de algunas disidencias pasajeras, sintiéndose hoy todos bien y colmados sus votos en el seno de la capital histórica de la república, como habia dicho antes, tenia una nueva hija, y continuaba siendo la madre de la nacion, que como tal debia dar en todo tiempo ejemplos de virtud y de civismo. Terminó diciendo: que en los dias de vida que le restaban no podria pagar la deuda de gratitud que contraia en el dia de su cumpleaños.

El arrendamiento de las obras de salubridad—Hemos analizado ya el proyecto de la comision del senado, sobre el arrendamiento de las obras de salubridad, y hoy tócanos examinar la cuestion bajo otra faz, á saber: la de los intereses y derechos del público en este asunto.

Si sorprendentes son las conclusiones á que se llega, admitiendo la monstruosa hipótesis de que la conspiracion Canevali resultase triunfante, no ménos sorprendentes, si bien en sentido diametralmente opuesto, son las que se obtienen suponiendo que los poderes públicos se propusiesen relegar á segundo término la idea de enagenar las obras por un plato de lentejas y dar al pueblo lo que es del pueblo.

La primera faz no puede ser honestamente considerada sin crispaciones de nervios; la segunda se brinda á ser estudiada con verdadero placer, con *amore*.

RECAPITULEMOS

Con el fin de que se tengan presentes las conclusiones á que vamos llegando, y que, á causa de la magnitud del asunto y de lo complicado de su naturaleza tienen que ser numerosas, recapitularemos rápidamente los principales puntos que ya hemos tocado.

Hemos visto efectivamente que el proyecto es una copia fiel del contrato Canevali;

Que es manifiestamente irrisorio el artículo que se ha agregado respecto á la licitacion, por cuanto el plazo señalado seria insuficiente para que á ella concurriesen los capitalistas del extranjero, ó para que los de aquí pudiesen llegar á una combinacion que les permitiese entrar en competencia con la *compañia*;

Que aun cuando se extendiese el plazo para la licitacion, tendria ello por efecto retardar la época en que producirán renta las obras, mientras que en realidad no existen dificultades que pudiesen disculpar la enagenacion de las obras, operacion inconveniente bajo muchos conceptos, segun está comprobado y lo seguimos comprobando;

Que los intereses públicos quedarian á la merced de un empresario, el que gozaria tambien del monopolio de la construccion de las obras domiciliarias, con todas las gangas anexas y los perjuicios consiguientes para la comunidad;

Que las bases propuestas no dan, ni al gobierno ni al público, garantias suficientes respecto á la solucion del problema sanitario que con la ejecucion de las obras se ha tenido en vista.

CUENTAS CLARAS

Pero el punto más interesante de la recapitulacion es la cuenta de los modestos beneficios que Canevali y la compañia están llamados á cosechar en la empresa.

La cuenta de gastos es breve: 21 millones hay que pagar al gobierno y 6 1/2 que gastar en los tres años de plazo para concluir las obras. Son 27 1/2 millones, que se obtienen con un empréstito de 32 millones, en títulos de 5 por ciento de renta y 1 de amortizacion. El servicio del empréstito subirá á 1.920.000 pesos al año.

Agregando los gastos de administracion, se tendria que los gastos de la empresa importarian 2.200.000 pesos al año, ó sea 99 millones en los 45 años del arrendamiento, al expirar cuyo plazo estaria el empréstito redimido.

¿Cuánto habria recaudado la empresa en el intervalo?

50.000 casas á 78 pesos al año (tasa fijada por la comision... y por el contrato primitivo) dan 3.900.000 pesos al año, ó sea en los 45 años	175 1/2	millones
A razon de 1000 casas anuales, en que se calcula, por lo bajo, el ensanche de la ciudad, al cabo de los 45 años la empresa habria recaudado	79	"
O sea un total de. . . .	254 1/2	millones
Las salidas son de. . .	99	"
Ganancia líquida.	**155 1/2**	**millones**

Cerremos los ojos por un instante, para que no nos deslumbre esta montaña de metálico—y prosigamos.

DERECHOS DEL PUEBLO Y DERECHOS DEL GOBIERNO

Ningun derecho tiene el gobierno de desprenderse de las obras, á no ser que se evidencie que ni la comision directiva ni la municipalidad pueden hacer lo que la empresa efectuaria, evidenciacion imposible, pues segun ya lo hemos dicho, con solo dar á los trabajos una organizacion adecuada y eficaz, en poco más de un año se convertirian en fuente productiva de rentas.

Las obras de salubridad, por su naturaleza, y en virtud de la ley á que deben su existencia, son de carácter puramente municipal; pero como el público las costea, son de propiedad pública.

El gobierno es elegido por el pueblo—en pura hipótesis, se entiende—para administrar sus intereses, y por consiguiente este tiene el derecho de investigar por sí mismo cómo se lleva á cabo esa administracion, exactamente lo mismo que los accionistas de una sociedad pueden fiscalizar los procederes de su directorio.

¿Puede suponerse que el público aceptase un acto gubernativo en virtud del cual tuviese que pagar centenares de millones de ganancia á una sociedad particular, cuando con solo un poquito de administracion podria evitar enormidad semejante? Ni el más canevalico de los argumentadores se atreveria á sostener en público tal tésis.

El público debe estar dispuesto á pagar, por los beneficios que le reportarán las obras, lo que sea necesario y equitativo, siendo aquellas inteligente y económicamente administradas; pero tambien debe resistirse con energia á pagar todo lo que pase de esos límites, y defenderse hasta el último trance.

Veamos, pues, á cuánto podria subir la cuota que habria que pagar en condiciones regulares, y consideremos tambien la manera como el gobierno ha cumplido, en este caso, sus deberes de administrador.

OJEADA RETROSPECTIVA

Lo que vamos á decir es una brevísima referencia, muy instructiva, á hechos poco conocidos de la generalidad, á pesar de su carácter notorio.

Durante los 15 años que han transcurrido desde que fueron empezadas las obras de salubridad, solo 5 1/2 ó 6 años han sido dedicados con regular actividad á la prosecucion de su construccion, pues durante el resto del tiempo han permanecido entera ó parcialmente paralizadas, habiéndose tenido que pagar fuertes intereses, en ese intervalo, sobre los capitales invertidos.

Resulta de los documentos públicos que tenemos á la vista que la comision directiva manifestó en su memoria de 1878, que las obras habian costado, en números redondos, hasta entonces, 262.000.000 pesos m/c., ó sea 11.000.000 $ m/n, incluyendo ciertas obras accesorias, como son la fábrica de ladrillos, que no forma parte de las de salubridad, puesto que cada ladrillo empleado en estas se cargá á cuenta de las mismas.

En la memoria de 1884 expone la comision que para las obras contratadas con el Sr. Devoto, y para las que aun quedaban por hacerse para terminar las sancionadas, se necesitaria una suma de 5.532.000 $ m/n, además de los 8.000.000 $ m/n votados.

Sumando las dos cifras anteriores con lo gastado hasta 1878, resulta que el costo total de las obras ascenderia á 24.532.000 $.

Pero es el caso que el ministro del interior ha manifestado que el costo definitivo es de 27 1/2 millones.

Si esto es exacto, deberá atribuirse la diferencia, ó sea unos 3 millones, á las suspensiones é interrupciones ocurridas en la construccion, resultando de todos modos que la primera de aquellas sumas totales es evidentemente el capital sobre el cual corresponderia al público pagar intereses.

CUENTAS PAGADAS DOS VECES

Como quiera que sea, es indudable que una parte de la deuda debe haberse extinguido durante los 15 años de construccion, y en el mismo mensaje acompañando el contrato Canevali, dice el ministro: "Las obras de salubridad se hallan afectadas al empréstito de 1873 de la provincia de Buenos Aires, de que se hizo cargo la nacion, por el cual se debe aun á los tenedores la suma de 8.303.400 pesos oro."

Todo lo que haya sido amortizado lo ha pagado el público, y por consiguiente no es justo que deba pagar nuevamente á un empresario intereses sobre los 27 1/2 millones fijados por el ministro.

EL REVERSO DE LA MEDALLA

Pero aun tomando ese total como base, hemos demostrado que los desembolsos anuales no pasarian de 2.200.000 $.

Calculemos como antes en 50.000 el número de casas, y en 22.500, término medio, el aumento durante 45 años, y agreguemos á los desembolsos una suma de, digamos, 1/2 millon al año para ensanches, lo que importaria, en los 45 años, casi el costo original de las obras.

Aquí llegamos á lo más interesante. ¿Cuánto deberia pagar el público para cubrir los gastos anuales?

La cuenta es sencillísima.

No hay sino dividir el total de los gastos, ó sea 2.700.000 $, por el total medio de casas, ó sea 72.500.

Resulta que cada domicilio pagaria solamente 37 pesos con 24 centavos al año, en lugar de los 78 $ oro admitidos en el proyecto, ó sea POR MES, **3,10 $**, en lugar de **6,50**; y esto para los fines de la comparacion es así como debe calcularse.

Es evidente, sin embargo, que siendo administradas las obras, como deben serlo, por el gobierno, la cuota mensual debe ser mayor durante los primeros años cuando aun deban invertirse capitales en los trabajos,—y sobre la base actual de 50.000 casas, los desembolsos en el principio serian de $\frac{2700000}{50000}$ = $ 54 al año, ó sea 4,50 $ mensuales.

Esta cuota solo seria necesaria durante algunos años, y podria probablemente ser disminuida por un descenso gradual, hasta que, una vez concluido aquel plazo, y totalmente amortizado el capital, solo se necesitase cobrar lo suficiente para pagar los gastos de explotacion, y para la formacion de un fondo para ensanches y reparaciones, á cuyos fines es probable que bastaria una cuota mensual de **2 1/2** pesos.

Basta comparar estas cifras con las del proyecto de la comision para convencerse de que el público tiene no solo el derecho de protestar contra tales cargas, sino tambien el deber ineludible de hacerse oir al respecto.

A la prensa toca llamar la atencion del presidente y del congreso sobre el error en que el proyecto de enagenacion está basado, y sobre la séria responsabilidad que asumirian, mediante la sancion de un proyecto de ley en esas condiciones.

Bueno es restringir en lo posible el uso del crédito; pero la política financiera que se proponga amortizar empréstitos de servicio relativamente reducido, vendiendo obras destinadas á producir diez veces más de lo necesario para atender á ese servicio, no tiene calificativo en los tratados conocidos de economía.

No lo tiene tampoco en los preceptos relativos á la higiene pública de las ciudades el entregar sus grandes obras de salubridad á la codicia de empresarios.

Las conveniencias financieras del estado, los intereses pecuniarios de la comunidad, y la salud y la higiene de Buenos Aires, van comprometidas en el asunto.

Bien vale la pena de que los padres de la patria consulten un poco su ciencia y su conciencia antes de resolverlo, y así lo espera de ellos la opinion pública.

Intervencion á Tucuman—Hoy será remitido á la cámara de diputados el proyecto del senado, aprobado anteayer, en sustitucion del sancionado por aquella cámara.

Recien mañana será leido en la cámara de diputados y es probable que sea considerado sobre tablas.

Se ignora si esa ya cosa resuelta su aceptacion. Todo hace creer, sin embargo, que así sea.

Convertido en ley el proyecto del senado, el mismo dia viérnes seria comunicado al Dr. Zavalia el decreto por el cual ha sido nombrado interventor en Tucuman, á fin de que proceda á dar cumplimiento á las instrucciones que al respecto tiene.

Mal informado—Nuestro colega *The Standard* dice ayer que "el Sr. Fels ha salido victorioso en la accion por libelo que le entabló LA NACION, siendo absuelto por la corte". El *Standard* ha padecido un error, desgraciadamente para el Sr. Fels.

La corte ha condenado á este último á cien nacionales de multa, un mes de prision y las costas del proceso, que constituyen un buen pico.

Sírvase el colega rectificar su error.

De Lóndres á Buenos Aires—FINANZAS SUD-AMERICANAS—Lóndres, junio 4 de 1887.—Señor director de LA NACION.—Hubo, señor, un pueblo romano, que dueño del mundo conocido no poseia en sus hogares un solo palmo de tierra donde reposar la cabeza. Así tambien la nacion argentina, si continúa la vida de empeños que lleva, pronto ha de verse nómade en su propia casa. Ayer el P. E. nacional alquilaba sus rentas de aduana, seguíalo la provincia de Buenos Aires hipotecando ese ferrocarril del Oeste que á estas horas debia correr sobre rieles de oro, apareciendo despues las otras provincias, como Córdoba, Santa Fé y Entre Rios, entregando á sus acreedores las contribuciones locales, y solo nos faltaba que acudieran al montepio de la City las municipalidades de los estados á imitar aquel guerrero Abuquerque que á falta de otra cosa dejó en prenda sus propias barbas.

El claro se ha llenado á estas horas, y á la ciudad del Rosario le cabe la responsabilidad de haber dado el mal ejemplo. Una firma de judios alemanes de la cual nadie ha podido darme informes en la City, los Sres. Heinemann, acaba de emitir para la municipalidad rosarina un empréstito reembolsable en oro de £ 199.400. Los títulos de £ 100 cada uno se ofrecen á la par, con un interés de 6 % devengado desde el 1º de julio próximo, y amortizacion acumulativa de 1 %.

Aunque dicha suma no sea para esa pródiga y sedienta municipalidad más que un vaso de agua en un dia de calor tropical, que trasadará tan pronto como la reciba, sacrifica todos sus trastes á fin de obtenerla: Afecta especialmente los impuestos de abasto y mercados en primer lugar, y subsidiariamente sus rentas generales.

Ahora bien, la cantidad requerida para el servicio de la deuda es de £ 14.000; y nunca, á no ser en el papel, las entradas municipales afectadas á ella han producido una suma mayor. Los Sres. Heinemann lo confiesan implícitamente al avaluarlas, con el optimismo del banquero que nada peligra, en £ 20.000.

Una regla absoluta de economia dice que no se puede emprestar sin tasa y con impunidad, y otra correlativa y no ménos infalible proclama que las naciones pagan con creces los errores y demasias de sus gobiernos. Siquiera por esto y porque la República Argentina viene delinquiendo en este sentido con exceso desde siete años atrás, se preocupara el congreso al votar las condiciones y garantias del nuevo empréstito de £ 4.000.000 que se proyecta, con el fin de costear tisanas y almohadones á ese inválido que se llama Banco Nacional, de establecer que un consejo de curadores haya de velar por la seguridad y empleo fiel de esos millones.

Como ya no nos queda qué enagenar, siempre que no queramos hipotecar nuestra posicion geográfica, los grados de latitud y longitud, los dichos curadores serian la mejor caucion de buena fé que se podria presentar á los mercados extranjeros. Lo que es el país ni por esto creeria, y estoy seguro que si consultado fuera pediria para nuestro P. E. el consejo judicial que el código Napoleon impone á los pródigos é irresponsables.

Por el próximo correo enviaré á LA NACION un documento importantísimo que el coronel Church, hombre muy estimado en esta City, ha preparado contestando los cargos y aserciones de la legacion boliviana, á propósito de ciertas revelaciones desagradables que hice en desempeño de mis funciones de corresponsal. Puedo adelantar desde ya que existe en el recibo firmado por el personage á quien se entregaron £ 20.000 para que hiciera rescindir el contrato de ferrocarriles, que existe á más un contrato por el cual un presidente boliviano se comprometia á poner en manos de ciertas personas £ 40.000 si estas consiguieran, desviando el empréstito de su objeto, trasferir sus fondos á la Paz; y que hay cartas posteriores en las que se prometen al concesionario Church ya no £ 40.000, sino £ 200.000 con el mismo fin, que prefiero no calificar aquí. Y puedo adelantar tambien que el gobierno boliviano recibió á cuenta del empréstito £ 10.000 en la Paz y £ 235.000 más que se invirtieron en intereses.

Deseo responder únicamente al secretario de aquella legacion, que me hallo muy lójos de querer encausar á la noble y paciente nacion boliviana, que estas cosas se escriben justamente para vindicar su honor, para que cese la responsabilidad de ser general y anónima, y recaiga la afrenta, si la hubiere, sobre los que cometieron los excesos. Plena luz tiene que hacerse en toda la historia sud-americana y hasta en la tenebrosa de sus empréstitos. La rendicion de cuentas se acerca y zumba ya en los oidos de los prevaricadores, las palabras del juicio de Dios:

> Dies iræ, dies illa,
> Cuncta œferna in favilla, etc.

El *Daily News*, señor director, se ha confederado con los que atacan la necesaria rescision del contrato puerto de Montevideo. Califícala de arbitraria porque sí, porque así lo dicta una coalicion de financieros tan poderosa, que ha podido decidir á Baring á telegrafiar á Montevideo interceediendo en pró de los banqueros Morton Rose. Otros telegramas se han hecho amenazando al gobierno uruguayo que si no volviera sobre sus pasos se cerrará esta plaza para el ejercicio de su crédito; mas hasta ahora los gobernantes del rico pedazo de suelo del Uruguay se han mantenido firmes.

¡Si seria leonino el mencionado contrato, que segun me informan los mismos contratistas, se proponen construir las obras no por £ 3.000.000 sino por dos, quedando en poder del gobierno inmediatamente despues de terminadas, y no á los 75 años como se habia estipulado antes!

El consulado general del Uruguay en Lóndres ha senegado á registrar la protesta de la compañía constructora y órden telegráfica se ha recibido de remitir á Montevideo las £ 100.000 que hubieron de tocar en premio al sindicato. Depositadas en el Banco de Inglaterra, parece que se han escapado de las manos de los reclamantes gracias á la carta de este banco que prohibe los embargos.

Un ataque feroz aparece el *El Economista* contra las repúblicas del sud y del centro de América. Atribúyeles su autor como máxima: "la honradez es la mejor política cuando V. se halla en un agujero", y dice que en medio de sus poblaciones mezcladas domina un tipo bajo de moralidad comercial y que no respetan los compromisos que contraen cuando ellos se hallan en conflicto con sus propios intereses.

Por mi parte añadiré que tengo noticias de asociaciones prestamistas en esta City que no son más que bandas de salteadores; que el *Times* cierta vez confesó que de un empréstito celebrado por Turquia en Lóndres no habia ido una sola libra á Constantinopla; que habiéndose emitido £ 5.500.000 destinadas á Honduras este estado no recibió más que £ 630.000; y que ciertos contratistas de materiales con el gobierno del dictador Francisco Solano Lopez iniciaron un empréstito paraguayo para cubrir sus pérdidas, manejándolo tan bien, que vió el Paraguay repetido el mismo milagro de desaparicion que dejó pasmada á Turquia. Pero *The Economist* no me responderá.

De hoy en adelante la independencia del Perú no será más que nominal. Ha pasado á mano de una compañia de explotacion que se enseñorea de sus ferrocarriles, minas, tierras, depósitos de huano descubiertos ó por descubrir, rentas de aduana y emision de papel moneda.

Esta compañia que representa á los tenedores de la deuda peruana externa de £ 32.000.000 adjudica á Chile la mitad, y deja pesar sobre su pupilo las cargas de la otra parte.

Me he de ocupar extensamente de este arreglo. Por ahora me limito á establecer su moral. Una nacion ilustre, cuyo pasado es uno de los más bellos romances de la historia, se ha visto obligada á compartir su soberania con unos cuantos usureros por haber olvidado el ideal de la patria, y sacrificado con el corazon y la mente en los diversos altares de Mammon. Que sirva el ejemplo á la República Argentina, con enemigos, como el Perú, que la acechan y esperan que la práctica de los mismos ritos haya consumido su energia para invadirla y precipitar su decadencia.

Su obsecuente servidor el—*Détaché Diplomatique*.

"Maria di Rohan"—La ópera de este título representada anoche en Colon transportando al público un tanto bruscamente á los dominios de la cavatina, no podemos decir que haya gustado ó no, porque no tratándose sinó de una sucesion de cantabiles y no de un drama lírico tal como lo entendemos hoy, con su estricta unidad, difícilmente pueden condensarse en una síntesis las impresiones que ha producido, si es que en realidad ha producido algunas.

Para que la falta de lógica y de cohesion entre las diversas partes de la obra fuera todavia mayor, sustituyéronse, como es sabido, á las dos romanzas, una de tenor y otra de barítono, que tiene en el primer acto esta ópera, otras dos romanzas de óperas diferentes, cuya letra no tiene, como es natural, relacion con la accion que se desarrolla en aquella.

Así en la del *Duca d'Alba*, el personaje de Chalais, porque al fin eso es lo que representa el tenor, canta su amor á una Amelia que no figura ni tiene para que figurar en la obra que se representaba.

¿Qué se diria de una sustitucion que comprendiese en lugar de dos óperas dos obras dramáticas y que importase, por ejemplo, hacer decir á Ruy Blas en el drama de Víctor Hugo la tirada de Cárlos V en el 4º acto de su otro drama *Hernani?*

Bajo el punto de vista del arte, la monstruosidad es la misma.

Pero comprendemos que esto es llevar demasiado lejos la crítica tratándose de los espectáculos de Colon y proceder en cierto modo como el Sr. Kaschmann al echar el formidable peso de su trágico desempeño del último acto sobre la endeble armazon de esta obra sin carácter y sin interés.

Dando, pues, por no dicho lo que antecede, nos apresuramos á consignar que la romanza del *Duca d'Alba* es uno de los trozos más propios para poner en evidencia las calidades de la voz y del arte de canto del tenor Masini, que fué con toda justicia entusiastamente aplaudido en ella.

Una ovacion igual ó mayor recibió el Sr. Kaschmann en su romanza de *Maria de Roudens*, cuya ejecucion no cambiaríamos, sin embargo, por la de su romanza de *Fausto* ni por la de su arioso del *Rey de Lahore*.

Representando más bien que cantando el acto 4º, el Sr. Kaschmann desplegó, segun lo hemos mencionado antes, un arte de actor más digno del teatro dramático que del lírico. Nuestra impresion es que el notable artista es demasiado buen cantor para sacrificar tan exclusivamente á Melpómene. Por otra parte, querer salvar á *Maria di Rohan* por tales medios, es una empresa meritoria pero imposible. El actor puede hacerlo todo á favor de la obra y nada contra ella.

Los bellos medios vocales de la Sta. Colonnese le han proporcionado momentos muy felices en esta ópera.

Maria di Rohan vuelve á cantarse esta noche.

Una visita al hogar huérfano de Benjamin Vicuña Mackenna—Con este título el literato chileno Pedro P. Figueroa ha publicado un pequeño folleto que contiene la relacion de una visita hecha por él á la casa que habitaba el ilustre y laboriosísimo escritor Benjamin Vicuña Mackenna.

El autor penetra en la biblioteca del historiador, examina detenidamente hasta los más pequeños objetos que ocupan la estancia, y guiado por Mauricio Crispi, el colaborador de diez años del fecundo escritor, observa las páginas que la muerte no permitió concluir, porque paralizó para siempre la mano que las engrecia con tinta en nervioso afan.

Entre las obras así truncadas se cuentan la vida del general Las Heras y la continuacion de la del tribuno de Caracas, José Cortés y Madariaga. Sin embargo, han quedado prontos para ser utilizados, nueve volúmenes que tratan de asuntos literarios, históricos y políticos, entre los que existe una Miscelanea hispano-americana, en la que augura una guerra futura entre el Brasil y la República Argentina por cuestion de límites.

La biblioteca está dividida en séries, clasificadas por materias y por idiomas.

En la seccion de legajos y bajo el título de: biografías civiles, biografías militares, cuestiones políticas de Chile, literatura nacional, el Plata, el Brasil y el Plata, estudios sobre historia americana, etc., existe una série de volúmenes inéditos ó de materiales para obras interesantísimas.

Entre los papeles curiosos, se halla una narracion de una revolucion acaecida en Lima, en tiempo de la colonia y varios detalles minuciosos de los sucesos culminantes que han agitado á Chile.

Diversos retratos de hombres célebres decoran las paredes de la biblioteca. Cerca de la mesa, en un estante giratorio, se halla la Enciclopedia británica, cuya parte referente á Chile fué escrita por el que fué su poseedor.

A cada paso, en la extension de la vasta sala, encuéntranse curiosidades históricas, recuerdos interesantes y objetos de todo valor.

Benjamin Vicuña Mackenna murió sin hacer testamento y el único documento de este carácter que se ha encontrado en su archivo, es una carta fechada en las islas Chinchas, Perú, en 1865, donde temeroso de ser asesinado pedia para su tumba este epitafio:

"B. Vicuña Mackenna, muerto por la libertad de su patria—1831-1865."

Cámara de senadores—La órden del dia de la cámara de senadores para la sesion de hoy se compone del proyecto autorizando el gasto de 40.000 pesos en la adquisicion de bombas flotantes para el Riachuelo, del permiso á las pensionistas Sras. Rodriguez para continuar residiendo en el extranjero, y de un crédito suplementario al P. E. por 24.132 pesos para el pago de créditos vencidos provenientes del ministerio de la guerra.

Escuela de enfermeros—El director de la asistencia pública Dr. Ramos Mejia, deseoso de colocar la rama de la administracion municipal que le está confiada, á la altura que las necesidades de la capital exigen, ha concebido una idea que, llevada á la práctica, dará excelentes resultados.

Se ha persuadido de que la creacion de una escuela de enfermeros puede ser en todo tiempo, y más aun en el desgraciado caso de la invasion de una epidemia cualquiera, un elemento de los más poderosos para combatirla.

En tal sentido, comisionó dias pasados á los Dres. Sommer y Bazterrica y al estudiante de medicina Sr. Torino para que formularan un reglamento con arreglo al cual debia erigirse y funcionar el establecimiento referido.

Estos señores han llenado su cometido formulando un proyecto que, una vez estudiado por el Dr. Ramos Mejia, será sometido á la intendencia municipal.

Segun el proyecto, la escuela de enfermeros se establecerá en uno de los hospitales que están bajo la dependencia de la asistencia pública, bajo cuya direccion superior estará tambien la escuela, que constará de un director y del número necesario de profesores.

Desde el establecimiento de la escuela, los enfermeros de todos los hospitales municipales deberán ser diplomados por la asistencia pública, que expedirá los diplomas una vez llenados los requisitos que en el reglamento se requieren.

El curso de enfermeros durará un año, y se dividirá en dos cursos semestrales; al fin de cada uno de ellos los alumnos deberán prestar un exámen teórico-práctico, cuyo resultado se anotará debidamente.

Los enfermeros se dividirán en cabos de sala ó enfermeros de 1ª clase, y enfermeros de 2ª clase.

A los cursos serán admitidos los que al solicitar matrícula comprueben tener más de 20 años de edad, gozar de perfecta salud, saber leer y escribir, poseer el idioma nacional, y condiciones morales intachables. Las mujeres deberán tener más de 23 años y las demás condiciones exigidas para los hombres.

Habrá alumnos internos y externos, y los que sean diplomados tendrán preferencia para ser admitidos en los hospitales en la calidad que sus diplomas los reconozcan.

Como lo dejamos dicho, hasta el momento solo se ha formulado un proyecto, susceptible por consiguiente de modificaciones; pero en lo fundamental, esto es, en la utilidad del establecimiento de la escuela, la idea es simpática.

"La Union"—Este colega nos ha sorprendido ayer con la noticia de que á causa de dificultades relativas á la redaccion principalmente, suspende para en adelante su salida.

Lo lamentamos.

No éramos santos de la devocion del colega, pero más en apariencia que en el fondo, pues aunque solia repartir por este lado sus disciplinazos, alcanzasen ó no alcanzasen, hacia justicia á nuestros propósitos, que eran tambien los suyos, aun cuando gustase de no confesarlo.

Debilidades de que nadie está exento, por este lado ó por el otro.

Pero en lo fundamental, en la defensa de lo que creia bueno, en la condenacion de lo que tenia por malo, *La Union* era verdaderamente un diario de combate, que iba directamente á su objeto sin contar el número de sus enemigos, ni esquivar la responsabilidad de sus ataques.

En el trato diario de la prensa, *La Union* era un diario de buena compañia, y nos será grato, por lo tanto, saber que han sido obviadas las dificultades que hoy motivan su desaparicion de la escena del periodismo argentino, en el cual se habia ganado un puesto honroso el ilustrado colega.

El concierto Dengremont—Mañana tiene lugar en el teatro Nacional el primer concierto del aplaudido violinista Mauricio Dengremont.

Es una fiesta artística interesante, que tiene asegurado el éxito de antemano.

Basta leer el programa, que se hallará en otro lugar, para juzgar de los progresos realizados por este concertista desde 1880 hasta la fecha.

Ya en las veladas artísticas que ofreció en Colon en aquel año, dió pruebas del dominio acabado que posee sobre su instrumento favorito y de la expresion exquisita que imprime á cada una de las piezas que ejecuta, cualquiera que sea su género.

Perfeccionado hoy por el estudio, su nueva presentacion será recibida con aplauso.

En el programa del concierto de mañana, entre las composiciones que solo ejecutan los verdaderos concertistas, descubrimos una pieza que en la época citada cautivó por completo al público: el nocturno de Chopin op. 9 núm. 2, que puede llamarse popular, transportado al violin por Sarasate.

Por grandes que sean las cualidades que despliegue Dengremont en la ejecucion de las diferentes piezas del pro[illegible] anunciado casi podria asegurarse que en ninguno como en aquel bellísimo nocturno lucirá de modo más perfecto el poder de expresion que caracteriza sus ejecuciones.

El éxito obtenido por Dengremont en sus conciertos de 1880 y el positivo interés que encierra el programa del que anuncia para mañana son garantia suficiente de un brillante resultado.

Contaduria municipal—Con motivo de la jubilacion del contador municipal Sr. José Maria Reybaud anuncian algunos colegas, apoyando el hecho, que será designado para sucederlo el Sr. Guillermo J. Binden, subcontador de la misma reparticion, y persona de reconocida competencia para el puesto.

Seria un acertado nombramiento.

El Sr. Binden, que figuró con distincion en la prensa, desde las columnas de LA NACION, hace años que presta á la municipalidad buenos servicios, que es justo recompensar hoy que se ofrece ocasion para ello.

Exploracion del Bermejo y del Teuco—Los alféreces de navio Juan P. Saenz Valiente y Leon Zorrilla han presentado al ministerio de marina, por intermedio del estado mayor general de la armada, un informe detallado del reconocimiento que practicaron en los rios Bermejo y Teuco.

Los planos que corresponden á este informe están en poder del jefe de la expedicion, Sr. Araoz, como tambien las posiciones geográficas de los principales puntos de dichos rios, las observaciones meteorológicas tomadas durante diez meses consecutivos, y algunas vistas fotográficas.

Declaran los mencionados oficiales, que el Teuco tiene más obstáculos que el Bermejo; pero que ellos no son causa suficiente para declararlo innavegable. Los 80 primeros kilómetros serán siempre peligrosos, en su concepto, á la navegacion, en tanto que no se extraigan los raigones que se encuentran en su lecho.

En cuanto al resto del curso—que son 650 kilómetros—dicen que no presenta inconveniente serio, siempre que los buques sean adecuados.

Deducen de sus observaciones, que el Teuco puede ser navegable durante 8 meses, ó sea de enero á agosto, y los cuatro restantes con embarcaciones que no excedan de 36 centímetros de calado.

La navegabilidad llegará hasta la estancia del Milagro (Paso de la Orqueta) á 12 leguas más abajo de la Villa del Cármen.

Aseguran asimismo que el Bermejo es navegable. Los obstáculos que el rio en su conformacion ha creado, incomodan, pero no impiden el tránsito.

Bastará limpiarlo, dicen, desmontando las costas donde la corriente bate y derrumba.

Para la limpieza solo se necesitaria un pescante ó grua flotante.

Los buques para navegar ambos rios deberian ser chatas del tipo del Rio Negro, con una eslora máxima de 35 metros, manga proporcionada al quinto del largo, 2 metros de puntal y 0.86 de calado con toda carga, velocidad de 10 á 12 millas, y casco de acero galvanizado con compartimentos aislados á lo largo de los pantoques, abrazando las máquinas y bodegas; las máquinas serian de alta y baja presion sin condensacion; las calderas construidas de modo de facilitar la extraccion de las arenas decantadas, á cuyo objeto se las proveeria de una fuerte inclinacion en la parte baja, adaptándoles una porta bastante grande en el punto de convergencia, é independiente de las otras que en general poseen.

El servicio militar obligatorio—Ampliando la noticia que con este mismo título hemos publicado en dias anteriores, ofrecemos la parte pertinente al asunto que consta en un documento oficial que va á ser dirigido al congreso.

«La remonta del ejército de línea es el punto á que en estos momentos debe prestarse la mayor atencion. El sistema empleado hasta ahora de remontarlo con destinados ó con voluntarios y enganchados, es injusto, defectuoso y hasta depresivo para la dignidad del ejército. Injusto, porque viola el principio republicano de igualdad ante la ley, consignado en nuestra carta fundamental, desde el momento en que la carga del servicio militar solamente pesa sobre una clase social; defectuoso, porque los voluntarios y enganchados no dan ya sinó muy dificilmente el número de soldados que el ejército necesita para conservar sus cuadros, y á medida que el país prospera, que las industrias se desarrollan, es mucho ménos fácil obtener ciudadanos que voluntariamente ingresen al ejército, por que encuentran los medios de ganarse la subsistencia; depresivo para la dignidad del ejército, porque llevar á sus filas individuos sobre quienes pesa una sentencia, muchas veces infamante, equivale á desconocer la alta mision de sus miembros como depositarios y representantes del honor de la nacion, y es desprestigiar ante el país á los guardianes de la ley, que realmente constituyen el brazo armado del estado.

El servicio obligatorio es el único que puede responder hoy á la necesidad de tener un ejército permanente y este sistema es el que, más se armoniza con el principio republicano.

Ha llegado, pues, la ocasion de aplicar la ley de reclutamiento sancionada por V. H. el 28 de setiembre de 1872, en la que establece que las provincias suministrarán contingentes, con el número de reclutas que el P. E. designe para cada una, proporcionalmente al censo y con arreglo á las plazas que faltaren para llenar la totalidad del ejército de línea, debiendo el P. E. reglamentar la organizacion del jurado que en cada provincia designe, por medio del sorteo, á los individuos que deben componer dicho contingente.

Siendo el ejército de línea tan reducido, y no existiendo por ahora la necesidad de aumentarlo, las provincias podrán fácilmente proveer el número de reclutas que anualmente se les indique, sin sacrificio alguno.

Además, habiéndose el gobierno impuesto como invariable línea de conducta la más estricta economia en los gastos que no sean de absoluta necesidad, adoptando el sistema de contingentes, á que está autorizado por la ley citada de 1872, se obtiene el ahorro de la partida destinada al servicio de la ley de reclutamiento, que puede ser aplicada á otros servicios importantes.»

Tierras para indios—El acuerdo de ministros que hemos anunciado sobre concesion de tierras en la Patagonia á las tribus de indios sometidos, ha sido firmado el 27 del corriente, y dice así:

Considerando: 1° Que no es posible que el tesoro atienda indefinidamente el gasto de sostenimiento de los indios sometidos, en la forma existente de racionamiento en las líneas militares;

2° Que por ese medio no se consigue ni modificar sus costumbres ni mejorar su condicion, á lo que solo podrá contribuir el trabajo, haciéndolos útiles á la sociedad;

3° Que á este fin corresponde en justicia adjudicarles [illegible] cantidad de tierra suficiente para que se establezcan, proporcionándoles las semillas y útiles de labranza necesarios, cesando desde luego el racionamiento que se les distribuye; y

Por último, importando esta modificacion una economia para el tesoro, al mismo tiempo que un acto de buena administracion en prosecucion de lo establecido por la ley al respecto;

Por estas consideraciones, el presidente de la república en acuerdo de ministros, resuelve:

Art. 1° De las reservas de tierras nacionales al sud del rio Negro, se destinan 20.000 hectáreas (dos lotes) para ser distribuidas y adjudicadas á las tribus de indios sometidas, en las condiciones siguientes:

Art. 2° La distribucion se hará proporcionalmente, por el gobernador de la Patagonia, entre los caciques, capitanejos, familias y allegados, para que se establezcan allí definitivamente, construyendo sus habitaciones y dedicándose á la labranza, bajo la vigilancia y garantia de las fuerzas nacionales allí establecidas.

Art. 3° Por el ministerio de la guerra se destinará la suma de 10.000 $ para la compra de herramientas, semillas y demás útiles necesarios al establecimiento de estos indios.

La distribucion de estos objetos deberá hacerse igualmente por el gobernador del territorio, en proporcion de la cantidad de tierra adjudicada á cada grupo.

Art. 4° La adjudicacion de los lotes de tierra se hará á perpetuidad, con la condicion de que no podrán ser enagenados por los indios sinó despues de transcurridos veinte años de posesion, en las condiciones que establece este acuerdo.

Art. 5° Dése cuenta oportunamente de este acuerdo al H. congreso, y pase al ministerio del interior para su ejecucion, comunicándose al ministerio de hacienda y estado mayor general del ejército á sus efectos.

Comercio de lanas y cueros con Austria—El cónsul argentino en Trieste dice en nota dirigida al ministerio de relaciones exteriores, que el plazo fijado al convenio celebrado entre la sociedad del Lloyd austro-húngaro de navegacion á vapor y el gobierno de aquel imperio, está próximo á expirar, por lo que se han entablado negociaciones para la renovacion del contrato, constando que entre las obligaciones que el gobierno tiene en mira imponer á la sociedad citada, se cuenta la de abrir una nueva línea mensual entre Trieste y las repúblicas del Plata. Esta línea tendria que ser recorrida por buques grandes y veloces, debiendo inaugurarse á principios del año venidero.

Con tal motivo, el cónsul se expresa en los siguientes términos:

«Tengo por indudable que la sociedad del Lloyd, en consideracion del interés comun, no titubeará en aceptar esta condicion, y en tal virtud las relaciones, así de esta plaza como de las del interior de la monarquia, con los estados del Plata, se estrecharán cesando la actual paralizacion general de los negocios.

Los artículos más proporcionados y convenientes para la exportacion de los puertos del Plata para esta nacion, son las lanas y pieles, para despacharlas al interior de la monarquia, en donde abundan las fábricas de paño y las curtiembres, que hasta ahora rehusan esa introduccion debido á los gastos considerables con que se recargan las mercancias viniendo por via de Génova ó de Hamburgo.

En el año 86 solo se recibieron directamente 94 quintales métricos de cueros de buey.

Por lo que concierne á las lanas, podrian encontrar un consumo de consideracion en el interior, cesando el monopolio que hasta ahora ejercen los mercados de Europa en la provision del artículo.

Las lanas que llegan á Trieste son exclusivamente del Levante, y ordinarias, pues las finas tienen poca demanda. El fabricante las busca en Amberes, Havre, Burdeos, Lóndres, Marsella y Génova.»

Fuerzas en servicio activo—El ejército de línea de la república está compuesto, segun datos oficiales del estado mayor general, de los siguientes cuerpos: una compañia de zapadores, dos regimientos de artilleria ligera, doce batallones de infanteria, y diez regimientos de caballeria.

Segun la organizacion dada á estos cuerpos, la compañia de zapadores debe constar de 115 plazas; cada regimiento de artilleria ligera, de 547; cada batallon de 250; y cada regimiento de artilleria, de 314; lo que arroja un total de 349 hombres, á los que se pueden agregar 300 el regimiento de artilleria de marina, con lo cual se obtiene la cifra de 7649; pero en el dia la fuerza efectiva de todos estos regimientos y batallones solo alcanza á 6862. Su distribucion es la siguiente:

1ª *division*—Un general, 5 coroneles, 24 jefes, 154 oficiales y 2051 de tropa.

Está de guarnicion en la capital.

Debe agregarse á esta fuerza el plantel de la compañia de zapadores con 6 oficiales y 47 de tropa, agregada al servicio del arsenal de guerra; y 3 oficiales superiores, 12 jefes, 41 oficiales y 43 de tropa, que revistan en las mayorias de la guardia nacional, colegio militar y escuela de cabos y sargentos.

2ª *division*—Un general, 5 coroneles, 39 jefes, 100 oficiales, y 1378 de tropa.

Cubre las líneas militares del rio Negro, del Agrio y del Limay, al sud de la república.

3ª *division*—Un general, 5 coroneles, 35 jefes, 92 oficiales, y 1221 de tropa.

Hace la policia de la Pampa Central, cubriendo además las guarniciones de Mendoza, Rio IV y fábrica de pólvora.

4ª *division*—1 general, 5 coroneles, 35 jefes, 92 oficiales, y 1221 de tropa. Cubre la frontera de Salta y las líneas del Bermejo, Formosa, Chaco Austral y Misiones.

En los estados mayores, activo, pasivo y de reserva, revistan: 78 oficiales superiores, 185 jefes, 145 oficiales; y prestan servicios en el ministerio de la guerra y estado mayor general: 14 oficiales superiores, 73 jefes y 78 oficiales.

El regimiento de artilleria de marina guarnece la isla de Martin Garcia y el arsenal de Zárate.

Sangrienta disolucion de sociedad—En la comisaria de la seccion 16ª, se encuentra detenido el sujeto Juan Cosco, que infirió una puñalada en el pecho y otra en el brazo derecho á Vicente Russo.

Este incidente ocurrió en el café situado en la calle Buen Orden núm. 620, propiedad de aquellos.

Cosco y Russo hacia tiempo que no se llevaban bien y continuamente tenian sus rencillas, su cuartana pasada Cosco llamó á su socio á [illegible], que le declaró que así no podian marchar con el negocio, [illegible] su parte ó que se queda-
ra con el café y prometió á Cosco que el mártes le entregaria su parte.

Como llegara el dia fijado y Russo no se diera por entendido, su socio le recordó el compromiso.

—Espere unos dias más y tome 150 nacionales á cuenta, contestó el comprador.

—¿Ahora salimos con esas?... Me entrega V. mi parte, ó me quedo yo con el negocio, replicó Cosco.

En resúmen, si no interviene la mujer de Russo los socios hubieran concluido por irse á las manos.

Por la noche, momentos antes de cerrar el negocio, Cosco tuvo un cambio de palabras con la mujer de Russo é interviniendo éste dió un empellon á su socio.

Este llevó entonces la mano á la cintura y la levantó armada de un cuchillo, infiriendo á su antagonista las indicadas heridas, y fugando en el acto; pero en la esquina de Cochabamba y Tacuarí lo alcanzó el agente Toribio Benitez, que fué llamado por la mujer del herido, cuyo estado es grave.

Accidente—La menor de once años Florinda Maci, al atravesar ayer tarde la esquina de Lima é Independencia, fué atropellada por el vehículo que dirigia Luis Tialde, pisándola en la cara uno de los caballos.

En la botica situada en la esquina de Chile y Lima, practicáronle á la paciente la primera cura, siendo trasladada luego á casa de sus padres, Pozos 265.

Tialde se encuentra detenido en la comisaria de la seccion 16ª.

Doce puñaladas—En un cuarto del conventillo situado en la calle Moreno núm 855, jugaban ayer á los naipes, por dos litros de vino, Cayetano Noble y otros, perdiendo la partida Noble y sus compañeros, que solicitaron revancha.

Como los contrarios no accedieran, sobrevino un sério altercado, en el que tomó parte un sujeto hasta entonces indiferente, José Santangelo, que no se encontraba en buena relacion con Noble.

Salieron ambos al patio discutiendo, y allí, desnudando Noble una cuchilla de zapatero, infirió á su antagonista doce puñaladas.

En momentos en que el victimario huia pasó por el conventillo el agente Cecilio Montero y lo aprehendió.

Santangelo fué remitido al hospital San Roque, despues que el Dr. Hernandez le prestó los primeros auxilios en la botica situada en la esquina de Victoria y Rincon.

Auxilios á Tucuman—Publicamos en seguida el balance de los fondos administrados en cumplimiento de su humanitaria mision, por la comision de auxilios á Tucuman, constituida con motivo de la última epidemia.

BALANCE DE CAJA

1886 Dic.		Suscricion de Peters hnos.	$	200
"	"	de Miguel Nougués		200
"	"	Miguel Romero		100
"	"	Benjamin Araoz		20
1887 E'ro 2	"	Filemon Posse		200
"	"	Wenceslao Posse		200
"	"	Emilio Posse		100
"	"	Bernardo de Irigoyen		500
"	"	Domingo J. Garcia		100
"	"	Delfin Gallo		100
"	"	José M. Astigueta		100
"	"	A. Muñoz Salvigni		100
"	"	Angel Posse		100
"	"	Remigio Rigal		200
"	"	Lucio Ledesma		100
"	"	Jorge Damianovich		100
" 7	"	Wenceslao Escalante		100
" 8	"	E. Gomez del Campo		8
" 10	"	Federico Portalis		200
" 11	"	Francisco B. Madero		100
"		Sra. C. N. de Avellaneda		50
"		Recolectado por Iturri, en Maipú		147 25
" 12		Suscricion del teniente general Julio A. Roca		200
"		Neptalí F. de Ovando		20
"		Elvira F. de Ovando		20
"		Jefe y oficiales del regimiento de artilleria		200
" 13		Suscricion de Dr. José Alejo Ledesma		50
"	"	David Zavalia		30
14 "		Sres. Machain y Cª		50
"	"	Daniel Posse		100
" 20		Cura de San Ignacio, Sr. Alcobet		20
"		Devolucion hecha por el gobierno nacional		300
"		Suscricion del Sr. Dermidio Latorre		10
"	"	Salustiano J. Zavalia		8
		Para gastos de escritorio:		
1887 E'ro 20		Suscricion del Sr. Federico Portalis		20
"	"	Dr. J. Alejo Ledesma		4
" 30	"	F. Lopez Benedito		2
"	"	Ernesto Colombres		5
"	"	Federico Stavelius		5
"	"	Paul Groussac		10
"	"	Justiniano Ledesma		20
"	"	Uladislao Frias		10
"	"	José N. Matienzo		4
"	"	José A. Olmos		4
"	"	Jorge A. Frias		2
"	"	Federico Rodriguez		2
"	"	Delfin Gallo		20
"	"	E. Gomez del Campo		2
"	"	Enrique Carmona		2
"	"	C. Bouquet Roldan		5
"	"	José A. Frias		2
Mayo 15		Entregado por el Dr. Benjamin Araoz, como sobrante		219 18
			$	4571 43

GASTOS

	Debe	Haber
D'bre 1886—Entregado á la Comision nacional		500
Id 27—Al secretario Dr. B. Araoz para gastos		20
1887—Enero 3—Anticipo á los practicantes J. del Barco y A. Bozetti por cuenta del ministerio del interior		200
Id 3—A tres (3) enfermeros enviados con los practicantes del Barco y Bozetti		120
Id 8—Cuenta de la farmacia Adolfo Meyer		163 85
Id 8—Id id Demarchi y Parodi		143
Id 9—Id pagado por la comision		114 52
Id 9—Id á Villalonga y Cª		100
Id 13—Remitido una letra al Dr. B. J. Araoz		[illegible]
Id 18—Cuenta pagada á Ballera		[illegible]
Marzo 7—Cuenta [illegible] á Villalonga [illegible]		[illegible]
Id 7—Papeletas y circulares		3 50
Id 7—Pagado al auxiliar de secretaria		10
Id 7—Id id id		30
Mayo 21—Pagado al enfermero José Portela		40
Id 21—Id id Benito Castro		40
		2859 83
Mayo 24—Por saldo		1511 60
	4371 43	4371 43
Mayo 24—A saldo	1511 60	
Id id—Intereses de 142 dias al 3 % anual	17 88	
Id id—Saldo	1529 48	

S. E. ú O.

Buenos Aires, mayo 24 de 1887.

A. Muñoz Salvigni, tesorero.

Vº Bº—*José A. Olmos*, presidente.

Culto católico—Las 40 horas de desagravio comienzan hoy en la Metropolitana.

Mañana comenzarán los solemnes cultos en honor de Nuestra Señora de los Desamparados, que anualmente se celebran en la iglesia de San Nicolás, por devocion particular del párroco Dr. Eduardo O'Gorman.

A las 7 p. m. despues de las prácticas del apostolado de la oracion y novena de la Vírgen, se cantará la salve.

El sábado, que es el dia dedicado á la Vírgen principiará la funcion á las 11 a. m. celebrando la misa el canónigo dignidad Estéban Guosdenoviche. El presbítero Luis Duprat es el encargado del panegírico.

El domingo, lúnes y mártes comenzarán las funciones á la misma hora del dia anterior y predicarán: en el primero de los dias señalados, el padre Celestino Pera, del sagrado Corazon de Jesús; en el segundo, el Sr. Antonio Piñero, del Sacramento, y en el tercero de la Vírgen de Desamparados, el licenciado Marcolino Benavente.

La reserva durante los tres dias de cuarenta horas tendrá lugar á las 7 de la noche.

Movimiento marítimo—En los últimos dos dias el médico de sanidad de servicio dió entrada en la rada exterior á los siguientes buques de vela, de ultramar: barca italiana Maria T., barca alemana M. D. Reuker, barca italiana Laura B., barca noruega Union, barca italiana Nostra Signora de la Salute, barca italiana Teresa Gagliardi, barca inglesa Enchantress, fragata inglesa Annie Bingay, barca noruega Adele ó Sabina, barca noruega Kongobird, barca alemana O. Kohann, barca noruega Meteor y barca italiana Mariannina Galatola.

—Entraron ayer en el Riachuelo procedentes de la Asuncion y escalas, los vapores Mensagero y General Bolivar, con pasajeros y carga general.

—Fueron despachados ayer de nuestro puerto, los vapores ingleses Strabo, para Europa, y Landerdale, con carga de tránsito, para el Rosario.

—Para Montevideo salieron los vapores Júpiter y Rivadavia y para el Uruguay el Silex.

—Para la Asuncion salió ayer el vapor nacional Centauro.

—Ayer fué sacado á tierra en los talleres de La Platense, el vaporcito italiano Rápido L, donde se le harán algunas reparaciones.

—Los inmigrantes llegados ayer en el vapor francés Béarn fueron desembarcados por el muelle de Catalinas.

—El vapor inglés Annandale saldrá hoy del Rosario, directamente para Montevideo, donde completará su cargamento para Europa.

—Hoy son esperados en nuestro puerto los vapores francés Congo, procedente de Burdeos con cargamento general, 63 pasajeros de cámara y 260 de 3ª clase; y español Ibarra IV, procedente de Valencia y Barcelona, con cargamento de vino y algunos pasajeros.

—La barca austriaca Gino que se habia llenado de agua en la canal de Martin Garcia, á consecuencia de los golpes recibidos en el lecho del rio durante una bajante, fué puesta á flote y remolcada á la Boca del Riachuelo, donde se procederá á su alije del resto del cargamento de carbon.

—Entraron ayer en el puerto del Riachuelo los siguientes buques de ultramar: barca alemana M. D. Reuker consignada á la órden: fragata inglesa City of Corint á la órden; barca austriaca Dorina á Angel Bianchi; barca francesa Linga á Petters Hnos.; barca noruega Evoira á la compañia de gas; barca noruega Gulnare, á J. Gowland é hijos; barca noruega Ottawa, á la compañia de gas, y barca italiana I Tre Giuseppe á Drysdale y Cª.

—Salieron del mismo puerto, en lastre, las barcas sueca Belled Will, inglesa Exile y noruega Veranda.

—El vapor Leda, de la compañia La Platense, entrará hoy al Riachuelo para ser refaccionado.

La vacuna del carbunclo—Los diarios de Gualeguay se ocupan detenidamente de una conferencia pública dada en aquella ciudad por el Dr. Telémaco Susini acerca de los experimentos verificados con el mayor éxito, por él, relativos á la vacuna del carbunclo.

El Dr. Susini dijo que habia alcanzado la más perfecta seguridad de que el procedimiento de la vacunacion carbunculosa preservaba del contagio á los animales.

Boulevard de circunvalacion—El intendente municipal de Córdoba ha presentado á la municipalidad respectiva un proyecto para la delineacion de un boulevard de circunvalacion en dicha ciudad.

Los diarios de la localidad sostienen con entusiasmo el referido proyecto.

Costumbres bonaerenses—La traduccion que aparece en este número con el epígrafe de este suelto es tomada de un libro que acaba de publicarse en Lóndres, titulado *The Great Silver River*, escrito por el Sr. Horacio Rumbold, que durante algun tiempo permaneció en esta capital. Es un libro de lectura fácil y amena que reune á sus buenas cualidades literarias la de inspirarse en un espíritu de benevolencia hácia este país, como lo prueba este párrafo que traducimos del prefacio:

«Es indudable que la República Argentina tiene asegurado un brillante porvenir. Consolidada y tranquila prosigue su marcha entre las naciones, y de sus admiradores, ninguno ha de ser más sincero que el autor de esta ligera reseña de una residencia breve pero grata en su suelo hospitalario.»

Cónsul general y encargado de negocios—El gobierno del Paraguay ha reconocido al Sr. Ernesto von Bruyssel en el carácter de cónsul general y encargado de negocios de Bélgica en aquella república.

"Il Socialista"—Con este título se anuncia la aparicion, para el 15 de junio, de un órgano de propaganda socialista.

No sabemos si será diario semanal ó quincenal, ni en qué lengua se publicará, porque si bien el título parece indicar que será en italiano, el prospecto que hemos recibido, pidiéndonos la noticia de la aparicion, está escrito en italiano y en español. (?)

Cambios diplomáticos—Dice un diario de Rio de Janeiro que el Sr. César Augusto Vianna de Lima, secretario de la legacion brasilera de Buenos Aires y que ahora se halla con licencia, va á ser nombrado encargado de negocios del Brasil en Venezuela.

—Ha sido nombrado secretario de segunda clase de la legacion española de Montevideo el Sr. Tomás de Rueda.

—El gobierno italiano ha reconocido como agente consular en el departamento de la Colonia (Uruguay) al Sr. Gaspar Repetto.

Obras inéditas de Víctor Hugo—Acaba de publicarse en Paris un nuevo volúmen de las obras inéditas de Víctor Hugo. Este volúmen, titulado *Choses vues*, está en prosa y es una de las obras más interesantes del gran poeta. En sus páginas aparecen, tomados inmediatamente del natural, los retratos de los personages notables que en su larga vida conoció Víctor Hugo, alternando con narraciones de los hechos conmovedores ó terribles á que asistió.

El carácter anecdótico del libro y la importancia de su autor comunican gran interés á los relatos que comprende. En algunos periódicos franceses se reproducen los pasajes relativos á la muerte de Balzac.

Medidas de precaucion en los teatros franceses—Despues de la catástrofe de la Opéra Comique, los ayuntamientos de varias ciudades de Francia se han creido en el caso de obligar á las empresas teatrales á adoptar enérgicas precauciones que pongan á cubierto la seguridad de los espectadores.

Al efecto se han nombrado comisiones de personas competentes para que dicten las medidas oportunas, segun las condiciones especiales de cada coliseo.

Entre otros medios indicados para evitar en lo posible la propagacion del fuego, se recomienda especialmente el empleo de las decoraciones de telas incombustibles mediante una preparacion poco costosa.

Por su parte las empresas teatrales de Paris, obedeciendo las órdenes de las autoridades, y por propio interés, en vista de la reduccion de sus ingresos desde el fuego del teatro de la Opéra Comique, están tomando precauciones para evitar en lo posible desgracias en el caso de incendios. Al efecto se reforman las salas, estableciendo pasillos entre las butacas, se suprimen algunos palcos-plateas para facilitar el acceso al patio y se aumentan las escaleras que comunican con las galerias altas.

Nuevo cañon—En Essen se han hecho experimentos con un cañon mónstruo del calibre de 40 centímetros y 132.000 kilógramos de peso que las fábricas Krupp acaban de construir.

Los efectos destructores de este monstruoso cañon han superado cuantos cálculos se habian hecho. El proyectil perfora, á corta distancia, las más espesas placas de acero.

A 1000 metros, el proyectil perfora con la mayor facilidad una coraza de acero de 97 centímetros de espesor.

El Sr. Krupp acaba de construir un nuevo cañon de tiro rápido y con eje.

En los círculos militares europeos se habla mucho de este nuevo aparato.

Los experimentos hechos con el mismo parecen demostrar que los botes torpederos en manera alguna pueden resistir al fuego de este cañon.

Todos los buques de guerra alemanes han sido dotados con este aparato destructor.

Obsequio al Sr. Machain—El alto comercio del Rosario ha obsequiado con una columna de oro y plata, de un metro próximamente de altura, al Sr. Gregorio J. Machain, como un homenage de aprecio y gratitud por el comportamiento, digno del mayor elogio, de dicho caballero, durante la epidemia del cólera.

Una reciente y dolorosa pérdida experimentada por el Sr. Machain en un miembro de su familia, impidió dar á la ceremonia de la entrega del obsequio el lucimiento que deseaban los organizadores de la manifestacion de aprecio, por lo cual se nombró una comision limitada para que efectuara la entrega y fuera ante el agraciado intérprete de los sentimientos generales.

La comision, que llenó su cometido el 25 del actual, se componia del Dr. Pedro Rueda y de los Sres. Juan M. Ortiz, Zenon Pereira, Bernardo Ronillon, Enrique J. Rodriguez, L. Colombres, Manuel Arijon, Aquiles Chiesa y Juan J. Venegas.

El Dr. Rueda dirigió la palabra al Sr. Machain en términos apropiados, respondiendo el obsequiado sumamente conmovido. El mismo Dr. Rueda entregó al Sr. Machain una nota en que constan los sentimientos que han animado á los que iniciaron y llevaron á cabo el pensamiento de perpetuar como lo hicieron el agradecimiento por su noble conducta.

El Sr. Machain fué, durante los dias aciagos de la epidemia, presidente de la comision popular de salud pública, y respetando su duelo y sus deseos expresados con insistencia, no se ha dado al acto la menor publicidad en la prensa rosarina.

Hoy recibimos del Rosario los datos que gustosamente dejamos consignados y cuya publicacion se nos pide en carta suscrita por los siguientes señores:

Lastenes Colombres, Juan M. Ortiz, Aquiles Chiesa, Emilio Ortiz, Evaristo Ascucio, Luis Pinasco, B. Ronillon, José M. Diaz, Manuel Arijon, Cárlos C. Ortiz, R. Beasley, Cárlos Frewell, Emilio O. Schiaffino, Francisco Carlés, pp. Henn Schleeper y Cª, O. Brugu; Lucio Doncel, E. Frugoni, José Berdaguer, Cayetano Rodriguez, J. Machado, Pedro L. Funez, V. Brignardello (hijo), Zenon Pereira, Enrique J. Rodriguez, A. Zuberzu, A. Gamdey, Ovidio Lagos, F. Terlotting, Márcos Paz, Eloy Palacios, Amelong y Cª, Calixto Gonzalez, Juan Canals, M. Benegas, E. Bassferri, Julian Arocena y Cª, P. Rueda, Joaquin Diaz, Enrique Kroff, Miguel Alleude y Cª, Jorge G. Ortiz, R. Ferrer.

Noticias del Paraguay—La prosperidad de esta república va acentuándose cada vez más y el movimiento comercial cobra vigor.

Las rentas del estado han aumentado considerablemente de poco tiempo á esta parte. Ultimamente el senado aprobó un proyecto para la inversion de dos millones de pesos fuertes en obras del puerto, líneas telegráficas, puentes y caminos.

Se pensaba emitir bonos por esa cantidad, pero se desistió de la idea en vista de que el gobierno cuenta con el suficiente numerario en efectivo para cubrirla.

La sociedad asuncena parece sensiblemente agitada con la llegada de los presos políticos taboadistas del departamento de Villa Rica. Las elecciones para diputados degeneraron en aquel punto en lucha sangrienta á causa de la intervencion armada de la autoridad local. Este hecho tuvo lugar el 12 del corriente.

La repercusion que tuvo en el parlamento fué grande, pero inútil. El diputado oficial fué reconocido...

La historia de Méjico y César Cantú—Con motivo del fallecimiento del almirante Tegettoff, un periódico mejicano se ocupa de la comision que fué confiada á éste por el emperador Francisco José para pedir el cadáver del archiduque Maximiliano al gobierno de Méjico.

Dice que Tegettoff, con ideas completamente erróneas respecto del carácter del gobierno ante el cual se presentaba, demandó los restos del infortunado príncipe con altivez, sin exhibir credencial alguna, confiando en las altas personas con quienes estaba relacionado.

La dignidad del gobierno mejicano se afectó vivamente ante la actitud del comisionado austriaco y éste, convencido de su poco airoso papel, tuvo que pedir instrucciones escritas á su soberano.

Y aquí el periódico citado hace mencion de un hecho que no registra, segun parece, la historia, y que arroja sobre César Cantú como un amargo reproche á sus avanzadas apreciaciones respecto de Benito Juarez.

Como las comunicaciones entre Méjico y Europa eran entonces poco frecuentes y difíciles, el almirante austriaco quiso abreviar el término de su no envidiable posicion, observó que el estado financiero de Méjico era precario y propuso al gobierno el depósito de un millon de pesos como garantia de que la peticion oficial de Austria llenaria oportunamente el requisito puesto como condicion para la entrega de los restos de Maximiliano.

Entonces Juarez contestó con tanta concision como altivez:

«Dígase á Tegettoff, que la cuestion que ventilamos es de dignidad y que la dignidad de Méjico no tiene precio.»

"Revista militar y naval"—Ha aparecido el núm. 37 de esta publicacion mensual, entre cuyos materiales figuran los capítulos de la «Historia de San Martin», dados á luz por primera vez en LA NACION.

El "Periódico de los niños"—Hemos recibido el primer número de esta nueva publicacion bi-mensual, con numeracion seguida, dispuesta para formar volúmen.

Ya teniamos *La Ilustracion Infantil* cuyos grabados y materiales son excelentes. Con el nuevo periódico, los niños de nuestras familias han de sentirse atraidos con nuevo vigor por el gusto de la lectura y la contemplacion de las cosas bellas é instructivas.

El *Periódico de los Niños*, redactado con claridad y sencillez y provisto, como parece estarlo, de elementos de cierta consideracion respecto de su material ilustrativo, formará, si no tiene la vida del lirio, una interesante coleccion literaria-artístico-infantil.

Registro civil—Hé aquí la lista de nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos

Pedro José N.

Dolores Maria Emilia Flores, hijo de Lorenzo Flores y de Dolores Pirán, General Viamont 177.

Juan Barbacia, hijo de Pedro Barbacia y de Pascuala Brignoculo, Paseo de Julio 492.

Elvira Canadell, hija de Pedro Canadell y de Joaquina Pujola, Lorea 208.

Alberto Ladislao Eastman, hijo de Ricardo Eastman y de Rufina Carman, Córdoba 159.

Luis Romeo Albonico, hijo de Andrés Albonico y de Natalia Basualdo, Artes 646.

Gerónimo Repossi, hijo de Cárlos Repossi y de Catalina Tamellina, Paseo de Julio 1013.

Sara Dautiacq, hija de Benito Dautiacq y de Cármen Baldich, Andes 821.

Luis Juan N., hospital Rivadavia.

Cárlos Antonio N., hospital Rivadavia.

Rosa Paulina N., hospital Rivadavia.

Filomena Damario, hija de José Damario y de Carlota Cerre, Rio Bamba 205.

Antonio Cubaini, hijo de José Cubaini y de Maria Bonza, calle 38 A núm. 18.

Juana Bernasconi, hija de Bautista Bernasconi y de Adela Orrio, Rivadavia 668.

Estanislaa N.

Petrona Biassotti, hija de Antonio Biassotti y de Angela Demante, General Mansilla 3.

Juan Pablo Gonzalez, hijo de Froilan Gonzalez y de Benita Cabral, Liniers 50.

Judith Paris, hijo de Antonio Paris y de Maria Carnaghi, Moreno 1368.

Alejandro Ferrari, hijo de Pablo Ferrari y de Antonia Prendi, Centro América 152.

Robustiano Bustamante, hijo de Luis Bustamante y de Petrona Pereda, Pasco 203.

Alfredo Martinez, hijo de Eduardo Martinez y de Margarita Graham, Larrea 449.

Juan Carnevale, hijo de Domingo Carnevale y de Teresa Termo, Venezuela 1127.

Maria Ronchi, hija de César Ronchi y de Cármen Bugnali, Andes 296.

Josefina Macchi, hija de José Macchi y de Cecilia Macchi, Europa 925.

Cármen Loarzo, hija de Pedro Loarzo y de Magdalena Valeste, Pichincha 348.

Cármen Vallejos, hija de José M. Vallejos y de Ramona Olivera, Estados Unidos 1064.

Juan Pruni, hijo de Francisco Pruni y de Maria A. Tueti, Mateu 400.

Vicente Bongivenga, hijo de Márcos Bongivenga y de Rosa Ciliente, Pavon s/n.

Clementina Arata, hija de Miguel Arata y de Filomena Notaroberto, Pavon 565.

Luisa Figalo, hija de Miguel Figalo y de Luisa Costas, Europa 1036.

Antonio Polinelli, hijo de José Polinelli y de Antonia Rissi, Pichincha 645.

Pedro Ballestrini, hijo de Bernardo Ballestrini y de Angela Fregieri, Massa s/n.

Pablo Castagnino, hijo de José Castagnino y de Victoria Tunani, Tacuarí 575.

Benigno Hualde, hijo de Felipe Hualde y de Sebastiana Hernalz, Europa 364.

Luisa Varela, hija de Luis Varela y de Tomasa Piñero, Estados Unidos 700.

Maria Figini, hija de Cárlos Figini y de Nicolasa Avalos, Comercio 116.

Juan Francioni, hijo de Mariano Francioni y de Olimpia Demichelis, 2ª Defensa 555.

Emilio Beleme, hijo de Luis Beleme y de Angela Montano, Necochea 6.

Romea Greatti, hija de Francisco Greatti y de Luisa Domenici, Palo 159.

Juan Aiello, hijo de Joaquin Aiello y de Maria Liquori, Nueva Roma 363.

Domingo Moncini, hijo de Antonio Moncini y de Enriqueta Perfetti, Olavarria 442.

Juan B. Accietto, hijo de Francisco Accietto y de Maria Expósito, calle 92 s/n.

Maria Luisa Clemenzoz, hija de Estéban Clemenzoz y de Estefania Vanegas, calle 135 número 666.

Juan B. Capurro, hijo de Andrés Capurro y de Rosa Terrile, Lamadrid 619.

Matrimonios

Luis Cárlos Schmidt, 22 años, aleman, grabador, con Margarita Gal, 20 años, aleman.

Luis Guanziroli, 27 años, italiano, gasista, con Maria Bianchi, 24 años, italiana.

Emilio Barabini, 27 años, italiano, negociante, con Filomena Bianchi, 16 años, argentina.

Juan Bautista Dematri, 35 años, italiano, con Catalina Lavagnino, 21 años, italiana.

Jeremias Dillon, 24 años, argentino, comercio, con Elvira Achaval, 21 año, argentina.

Juan Giambastiane, 30 años, italiano, foguista, con Constantina Robellino, 22 años, italiana.

Defunciones

Rosa Quadrelli de Antonoli, 47 años, italiana, viuda, contusiones, Juncal esquina Esmeralda.

José Leguitina, 40 años, italiano, soltero, congestion cerebral, Paraguay 352.

Juan Gaiani, 4 años, argentino, viruela confluente, Libertad 808.

Ernesto Barruti, 2 años 10 meses, argentino, crup diftérico, Cangallo 294.

Maria Hauret, 2 años 2 meses, francesa, neumonia, Paraguay 332.

Juan Panessi, 10 meses, argentino, meningitis, Artes 1646.

Vicente Baquino, 2 años, argentino, bronquitis, Córdoba 318.

Anselmo Bollasina 1 mes 8 dias, argentino, inanicion, Rio Bamba 500.

Pablo Gomoli, 17 años, argentino, soltero, viruela confluente, General Mansilla y Ecuador.

Maria Baroni, 40 años, italiana, casada, septicemia, hospital de mujeres.

Dominga Petronili, 26 años, italiana, casada, pleuresia, hospital de mujeres.

Sabina Saraví, 11 años argentina, meningo encefalitis, Gallo 650.

Sigifredo Cascallares, 1 año, argentino, viruela confluente, Arenales 738.

José Collazo, 67 años, argentino, soltero, hepatitis supurada, Tucuman 677.

Delfina R. Gonzalez, 34 años, argentina, soltera, tuberculosis, Gallo 350.

Emilia Stampanoni, nació muerta, Montevideo 142.

Luisa Stampanoni, nació muerta, Montevideo 142.

Rosario Rughi, 52 años, argentina, viuda, tuberculosis pulmonar, General Viamont 622.

Ana Leguizamon de Gonzalez, 42 años, argentina, viuda, tuberculosis pulmonar, Alsina 878.

Alberto Foullier, 2 años 6 meses, argentino, viruela hemorrágica, Azcúenaga 25.

Francisco Mentin, 31 años, español, soltero, tuberculosis pulmonar, hospital español.

Agustin Fontan, 52 años, español, soltero, estrechez del exófago, hospital español.

Rosa Lacerenza, 46 años, italiana, casada, hepatitis crónica, Venezuela 1154.

Clara Tambussi, 18 meses, argentina, bronco neumonia, 2ª Venezuela 88.

Deogracias Almada, 78 años, argentino, soltero, hemorragia cerebral, hospital San Roque.

Roque Pulleni, 24 años, italiano, casado, tuberculosis, hospital San Roque.

Andrés Caso, 1 año 2 meses, argentino, atrepsia, Alberti 552.

Josefina Macchi, 2 dias, argentina, falta de desarrollo, Europa 925.

Mateo Rodriguez, 9 meses, argentino, viruela, Chile 941.

Pablo Bruno, 1 año 6 meses, argentino, viruela, Europa 1172.

Santiago Bolto, 6 meses, argentino, bronquitis capilar, Patagones 986.

Rafael Desia, 1 año 6 meses, argentino, viruela, San Juan 761.

Herminia Ferrari, 15 años, argentina, soltera, viruela confluente, casa de aislamiento.

Patricio Cabral, 14 años, argentino, viruela hemorrágica, casa de aislamiento.

César Jolacomo, 26 años, italiano, soltero, viruela confluente, casa de aislamiento.

Pablo Jofrera, 22 años, italiano, soltero, viruela confluente, casa de aislamiento.

Genaro Pacheco, 22 años, argentino, soltero, viruela confluente, Comercio 620.

Cárlos Righi, 45 años, italiano, casado, enfermedad orgánica del corazon, Brasil 270.

Nicolás Seedorff, 4 meses, argentino, bronco neumonia, Cochabamba 528.

Dolores Martinez, 4 años, viruela hemorrágica, San José 977.

José Ezcurra, 18 meses, pulmonia, Cochabamba 607.

Agustin Lago, 8 dias, argentino, tétano infantil, Comercio 163.

Lauro Matos, 8 años, oriental, difteria, Paseo Colon 618.

Pablo Giacobino, 74 años, italiano, viudo, estenosis mitral, Alegria 524.

Miguel Katisich, 42 años, austriaco, soltero, aneurisma aórtica, Puentecito 41.

Angela Trivulzi, 18 meses, argentina, eclampsia, Hornos s/n.

Maria Castillo, 2 años, argentina, bronquitis, Pedro Mendoza 335.

Mateo Penco, 42 años, italiano, casado, apoplegia cerebral, calle 102 núm. 41.

Domingo Massurello, 25 años, italiano, soltero, anemia, hospicio de las Mercedes.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, junio 30 de 1887.

DESCUENTOS—Cotizamos hoy en plaza: por pagarés de comercio, buenas firmas, de 7 á 7 1/2 % y por letras de particulares de 7 1/2 á 8 % al año.

CAMBIOS—Inglaterra 47 5/16 á 47 3/8, Francia 5,01 5,01 1/2; Bélgica 5,01 1/2 á 5,02, Italia 5,04; Alemania 4,02 1/2 4,03; España nominal; Estados Unidos 2 % premio; Rio de Janeiro 10$400; Montevideo á la par.

TITULOS y ACCIONES—Ultimos precios

Oro sellado	$	132,80	o/s
Cédulas hipotecarias, série A	"	99	"
Id id id E	"	81,30	"
Id id id F	"	79,50	"
Id id id G	"	84,50	"
Id id id I	"	96	"
Id id id J	"	92,50	"
Id id id K	"	81	"
Id id nacionales, série A	"	83,30	"
Id id id B	"	82,80	"
Acciones de caminos de la provincia de Buenos Aires	$	66	
Acciones de «La Caramalan» de 1000 cada una	"	20 %	de premio
Acciones de la nueva Bolsa	"	165	
Acciones del Gas Primitivo	"	185	"
Acciones del Gas Argentino	"	210	% comp.
Acciones Puentes y Caminos 1884	"	96	"
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas	"	340	% premio
Acciones del Banco Nacional	"	243,50	
Acciones del Lloyd Argentino			par
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	"	330	" comprador
Acciones del ferrocarril Central	$	70	
Acciones del Banco Constructor de La Plata	$	270	
Acciones del Banco del Comercio	"	1085	
Billetes de Tesoreria Nacional	"	107	"
Bonos municipales		75	
Fondos Públicos Nacionales de 1882	"	65,30	"
Id id id id de 1884	"	66,60	"
Id id id id de 1863	"	99	"
Id id id id de 1876	"	[illegible]	"
Bonos Municipales	"	79	"
Deuda extranjera—Oro	"	94	"
Deuda amortizable de Montevideo			nominal
Empréstito Obras del Riachuelo	"	94	"
Ferrocarril del Sud	"		nominal
Id id del Norte			
Id id Campana			
Propiedad de la higiene (nueva)		60	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires			nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		80	
Certificados de acciones del Banco Nacional	"	147	(50 %)
Certificados de la Bolsa		105 %	
Certificados del Banco de Italia		112 %	

Los martilleros Risso Patron y Cª realizaron ayer las siguientes ventas:

Casa Colombres 16 entre Rivadavia y San Cárlos, con 10 vs. por 62 de fondo con 6 piezas, base 5000 $, vendido en 7950; propiedad al lado de la anterior núm. 18 con 10 vs. por 45 de fondo, tambien con 6 piezas y buena economica, base 4000 $, realizada en 6350 $.

Una finca calle Malavia núm. 619 entre Santa Fé y Guemes, con 10 vs. por 24.40 de fondo, á todo coste, base 5000 $ realizada en 6200 $.

El martillero Constenla efectuó ayer las siguientes ventas: Piedad núm. 936 con base de venta 15.000 $ se vendió en 26.000, comprador el Sr. D. José M. Niño. Piedad 995, base 20,000 $ se vendió en 50.500 $, comprador el general D. Juan Ayala.

Mercado extranjero

Burdeos, junio 2 de 1887.

Revista de cueros del 2 de mayo al 2 de junio

Plata secos.

Ventas:

				Los 50 kilos
200 novillo y vaca mercancia buena	fr.	105	á	112
5068 " " " corriente	"	95	á	100
6051 " " " ordinaria	"	87	á	90
1841 " " " inferior	"	65	á	74
1826 becerros, mercancia corriente	"	90	á	104
180 " " inferior	"	62,50	á	

Demanda moderada en el mes; nuestros precios bastantes sostenidos, para todas las procedencias y muy firmes para los de Córdoba, pelo de invierno, buena mercancia.

Nuestros precios actuales son:

				Los 50 kilos
Novillo y vaca 10 kil. merc. buena	fr.	108	á	115
— — — " cte.	"	95	"	107,50
— — — " ordinaria	"	80	"	92,50
— — — " inf.	"	62	"	75
— — — pesados, segun calidad	"	80	"	100

Stock: 21.872 cueros 16.367 becerros de Buenos Aires.
33.321 " 2.773 " Montevideo.

Plata salados

Cours: Bœufs saladeros	F 65	á 72.50	los 50 kil.
Vaches	62 50	" 72.50	—
Bœufs et vaches matadero	60	" 70	—

Cueros de potro

Stock: 485 Montevideo et Buenos Aires.

Cours: Sales verts	F 95	á 105	les 100 kil.
secs	5	" 10	la piéce.

Burdeos, junio 5 de 1887.

Revista de pieles lanares

Ventas del 5 de mayo al 5 de junio: 531 fdos Buenos Aires sucia, de fr. 55 á 140.

261 fdos Montevideo sucia, de fr. 70 á 130.

Stock el 5 de junio: 981 fdos Buenos Aires.

191 fdos Montevideo.

Apesar de la escasez de la mercancia, los últimos negocios tratados, denotan una ligera baja sobre los precios de los remates de 30/31 marzo.

Las de cordero continuan á venderse con dificultad, aun á bajos precios.

Precios el 5 de junio de 1887

BUENOS AIRES	Clase superior y muy liviana	Buena corriente y secundaria
Merinos	fr. 1.45 á 1.50	fr. 1.30 á 1.35
1ª	1.40 " 1.45	1.25 " 1.30
2ª	1.25 " 1.30	1.10 " 1.15
3ª	1.10 " 1.15	1 " 1.05
4ª	1 " 1.05	90 " 95
5ª y criollas	90 " 95	80 " 95
1/2 lana	1.25 " 1.30	1.10 " 1.15
1/4 lana	1.15 " 1.20	1 " 1.05
Pelados	95 " 1.05	75 " 85
Corderos	1.20 " 1.25	1 " 1.05
Corderitos	1.10 " 1.15	70 " 90
Nonatos	70 " 1.90	

MONTEVIDEO	Clase superior y muy liviana	Buena corriente y secundaria
Merinos	fr. 1.65 á 1.70	fr. 1.55 á 1.65
1ª	" 1.60 " 1.65	" 1.50 " 1.55
2ª	" 1.45 " 1.50	" 1.35 " 1.45
3ª	" 1.40 " 1.45	" 1.25 " 1.30
4ª	" 1.20 " 1.25	" 1.05 " 1.15
5ª criollos	" 95 " 1.05	" 85 " 95
1/2 lana	" 1.45 " 1.50	" 1.30 " 1.35
1/4 lana	" 1.35 " 1.40	" 1.20 " 1.25
Pelados	" 1 " 1.05	" 90 " 1
Corderos	" 1.35 " 1.40	" 1.20 " 1.25
Corderitos	" 1.20 " 1.25	" 1.10 " 1.15
Nonatos	" 90 " 1.50	" — " —

Burdeos, junio 4 de 1887.

Lanas—Durante la quincena las lanas han quedado en el más profundo marasmo. La demanda bastante activa para lanas del Plata y Australia despues de los remates de Amberes no ha podido mantenerse.

En el Havre y en Amberes, las ventas han sido casi insignificantes. Los compradores se retiran y esperan para operar, la apertura de los remates de Lóndres el 7 de junio.

El stock del Plata en Amberes de 36.000 fardos y en el Havre de 6125.

Pieles lanares—Los arribos continuan poco importantes. Nuestros precios á pesar de eso no han podido sostenerse y la baja se ha hecho antes de lo previsto por nosotros en nuestra última revista. Creiamos que nuestros precios se mantendrian mientras escasease la mercancia pero la flojedad del lavado y la venta difícil de los corderos no podian permitir pagar los precios altos de estos últimos tiempos. Los detentores se vieron obligados á hacer concesiones, las ofertas generalmente quedaban sin renovarse, muchas de las usinas preferian suspender su explotacion y esperar una mayor eleccion en la mercaderia.

No creemos sin embargo en mayores alteraciones en los precios.

Nuestro stock hoy es de unos 1000 fardos.

Las transacciones han sido de 295 fardos.

Cueros secos—En nuestra plaza el artículo queda bien sostenido. Los arribos son bastante moderados pero la venta es poco activa. Bajo el término de esta revista se han tratado 2700 cueros Montevideo de fr. 87,50 á 92,50 y 3800 cueros de Buenos Aires y Córdoba á precios reservados.

En general la situacion de este artículo denota una flojedad real. En el Havre la demanda es poco activa y los compradores se mantienen en la más grande reserva. Los precios se hacen á veces en baja sobre algunas clases. En Amberes venta casi nula.

Nuestro stock hoy es de:

21,872 cueros vacunos, 16.867 de becerro Buenos Aires, 33.321 cueros vacunos y 2773 de becerro de Montevideo.

Cueros salados—Siempre débiles. La matanza en el Plata ha sido más considerable de lo que se creia y la oferta en baja de algunos cargamentos, han sido causa de mostrarse los compradores más reservados. Los cueros nuevos se mantienen, pero los antiguos han declinado sensiblemente.

Cerda—Encalmada y sin negocios. El stock es de unos 250 fardos. Buena mezcla fr. 117,50 á 120 los 50 kilos.

Sebo—La cotizacion oficial del sebo derretido de carniceria de Paris es de fr. 54 en baja de fr. 1 sobre la anterior.

Al principio el mercado estaba pesado y los detentores tuvieron que ceder á fr. 53 precio mantenido al clausurar.

El vacuno del Plata está á fr. 58 sin alteracion.

En el Havre el vacuno queda ofrecido á fr. 60 sin compradores. En Amberes se han tratado algunos lotes en el muelle de fr. 54 á 55 pero se cotiza de nuevo á fr. 58.

El stock es de 1.650.000 kilos.

En Lóndres y en Liverpool el mercado está mas firme.

Maiz—Bien tenido, algunos lotes importantes han llegado—*A. Lopez fils.*

Telegramas á la Bolsa de Comercio

Rio de Janeiro, junio 28 de 1887.

Cambio sobre Lóndres, 22 3/4.
Soberanos, Rs. 10580.
Maiz, (bolsa de 62 k.) Rs. 4$600.
Tasajo, de Rs. 230 á 390 el kilo.
Existencia, 1.800.000 á 1.900.000 kl.
Harina, Rs. 14500 los 2 qq.
Existencia, de todas procedencias 22.000 barricas
Afrecho, Rs. 3400 los 42 kl.
Sebo, Rs. nominal
Alfalfa, Rs. 72
Aceite de potro, Rs. nominal el kilo

Bahia, junio 28 de 1887.

Tasajo, Rs. 340 á 400 el kl.
Existencia, 1,700.000 á 1.800.000 kls.

Pernambuco, junio 28 de 1887.

Tasajo, Rs. 330 á 400.
Existencia, 1,800,000 á 1.900.000.

ENTRADAS POR EL FERRO CARRIL AL ROSARIO—Junio 28—San Felipe: Sanchez y Roca, 700 bolsas azúcar—Rio II: G. Forgues y Cª., 400 bultos madera; Beati y Dalorte, 125 id id; E. Pointis y hnos., 765 id id—Chañares: P. y La Cruz, 88 id id—Rosario: J. M. Miranda, 473 bolsas trigo; J. D. Freres y Cª., 1020 id id—Escobar: Elerdy, 213 atados cueros lanares, 155 id vacunos, 8 bultos id varios y 13 cascos grasa; Boggio, 30 fardos pasto—Benavidez: J. Maggio, 117 bolsas maiz y 169 id trigo; Antonio Ojea, 233 cueros lanares, 102 id vacunos, 10 bultos id varios y 4 cascos grasa—Alvear: J. Carratini, 150 bolsas papas—Tucuman: F. Butler 279 bultos suelas; Brinkman, 95 id id; Machain y Cª., 33 id id—Metan: Brinkman, 115 id id—Rio II: G. H. Miller, 10 bolsas cebada.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Eolo* y *Olimpo* de Uruguay, *Cosmos* y *Minerva* de Montevideo, *Diana* de Santa Fé

Anuncian salida para hoy:
Eolo y *Olimpo* para Montevideo—balija hasta las 4 p. m.
Cosmos y *Minerva* para Uruguay, id id id 9 a. m.
Diana para Santa Fé, id id id 2 p. m.
Rio Paraná para Asuncion, id id id 9 a. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—junio 29

Otoño, chata nac de 300 tons cap Marcido de Montevideo el 26 del corriente á Lejeune con: 200 btos máquinas.

M. D. Rucker, bca alemana de 397 tons cap H. Rehberg de Hamburgo el 24 de abril á la órden con: J. R. 40 c 6 btos máquinas de coser; A. F. 29 btos 9 c id id, M. B. 22 huacales vidrios huecos; S. M. C. 49 c id id; H. C. 37 c id id; P. J. 20 c id id; L. C. 95 c id id; M. C. 40 c id id, 2003 botellas vacias; órden 24.070 id id 27.013 id id 73 huacales vidrios huecos, 10.480 botellas de vidrio para ginebra vacias, 4270 medias botellas vacias para ginebra, 10.642 botellas vacias, 35 huacales botellas vacias, 324 c vidrios huecos, 13.193 garrafones vacios, 12.292 piedras de vereda.

Enchantress, bca inglesa de 517 tons cap Starkey de Glasgow el 30 de marzo á J. Bell é hijos con: 950 tns carbon.

ENTRADA DE LOS RIOS—junio 29

Silex, vapor inglés del Uruguay á P. Risso con: á varios 10 bultos encomiendas—de tránsito para Montevideo 913 bultos mercaderias.

Júpiter, vapor francés del Uruguay á P. Risso con: á la órden 5 cajones mercaderias, 5 bultos thé; J. R. Zorraquin 910 cueros vacunos, 10 atados lanares, 13 bolsas cerda, 4 id queso, 1 bolsa pluma; V. Luchinetti é hijos, 4 cajones huesos, 1 jaula aves, 1 barril manteca; Ferro-carril Entreriano 2 ejes con ruedas; á varios 13 bultos encomiendas.

Rivadavia, vapor nacional del Uruguay á J. M. Tulloch con: R. y Tobal, 6 bultos equipaje; á varios 6 id muestras—de tránsito 2 bultos mercs.

CENTROS SOCIALES

Sociedad Laurak Bat

La comision directiva de esta sociedad en sesion ordinaria del dia 27 de junio del presente año, ha acordado suprimir la cuota de ingreso de los sócios hasta nueva órden.

Buenos Aires, junio 28 de 1887.—LA COMISION.

5335 p8 jn 29

Sociedad Laurak Bat

La comision directiva de este centro, convoca á sus sócios á asamblea general extraordinaria para el dia 3 de julio próximo, á las 8 p. m., en su local Chacabuco 73, para someter á la aprobacion de la misma el proyecto del nuevo reglamento de la sociedad.

Buenos Aires, junio 28 de 1887.—LA COMISION.

5336 p4 jn 29

CAMPO NEUTRAL

Constipacion del vientre, inactivo y entorpecimiento del hígado, etc.

Diferente á muchas clases de medicinas catárticas no hacen que la persona se sienta peor antes de sentirse mejor. Su modo de operar es suave pero completo, sin que le acompañen efectos desagradables, tales como náuseas, dolores, retortijones, etc.

Limpian los intestinos de todas las sustancias irritantes y los dejan en una condicion saludable. El mejor remedio en existencia para el destructor de nuestras vidas—La constipacion del vientre, y el entorpecimiento del hígado.

Si se coge un fuerte resfriado, y amenaza la fiebre, con dolores de cabeza, en la espalda y en los miembros del cuerpo, una ó dos dósis de las Píldoras Operativas de la anciana Seigel hará que desaparezca el resfriado y prevendrá la fiebre.

Un estómago sucio es la causa de una costra en la lengua con un gusto áspero y desagradable en la boca. Unas cuantas dósis de las Píldoras Operativas de la anciana Seigel limpiarán el estómago, harán que desaparezca el mal gusto y restituirán el apetito, devolviendo con esto la buena salud.

Las Píldoras Operativas de la anciana Seigel, previenen los malos efectos que ocasiona el exceso en comer ó beber. Una buena dósis al tiempo de acostarse hace que á la mañana siguiente se encuentre la persona en un estado perfecto para atender á sus ocupaciones ó negocios.

Estas píldoras estando azucaradas son placenteras á tomarse, obviándose aquel gusto desagradable, tan comun en casi todas las píldoras.

Se venden por todos los farmacéuticos y vendedores de medicinas. Propietarios: A. J. White, limited, Lóndres.

DEPOSITARIOS EN BUENOS AIRES

Señores E. Hammer y Cª, Rivadavia 138.
" Murray y Sedorf, Reconquista 64.
" A. Franzoni y Cª, 91 Rivadavia 93.
" Bozzo y Bruzzone, 47 á 53 calle Pedro Mendoza.
" M. M. Hermida y Cª, Piedad 1052.
" Berri hermanos, Belgrano 264.
Señor Eduardo Retienne, Rivadavia 369.
" F. Amoedo, Buen-Orden 714.
" V. Mariani, Salta 61, Barracas al Norte.
" Pedro Pesce, botica del Franco Flor.
" José B. Paz, Estados-Unidos 485.
" M. B. Varela, San Martin 68.
Sucesores de D. C. Imperiale, Pedro Mendoza 27.
Señor Constantino Ferris, Belgrano 1244.
" F. Ameghino, 25 de Mayo 128
" P. Galleri, Ombú y Cuyo 1100.
" J. Bonanni, Libertad 362.

ENRIQUE J. SMITH
Y
ADOLFO F. OLIVARES
ABOGADOS
ALSINA 144
8651 p3 m al

Loteria de la Beneficencia
DE SAN LUIS
(Agentes Unidos)
Autorizada por ley 23 de agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 118 y 120, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano inspector del gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia, el

1° JULIO DE 1887
PREMIO MAYOR 10.000 ps. m|n
márt juév y sáb

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DEL URUGUAY
Autorizada por ley 18 de octubre de 1881

Las extracciones tienen lugar en la ciudad de la Concepcion del Uruguay con la intervencion de un Inspector del Gobierno y un Escribano Público que autorizan el acto

JULIO 4 de 1887
PROGRAMA

1	de		$ 2000
1	"		" 1000
2	"	500	" 1000
3	"	200	" 600
7	"	100	" 700
26	"	50	" 1300
860	"	15	" 12900
900 sueltos en 10 billetes			$ m/n 37500
Además proximaciones	2 de 500		1000
"	6 " 200		1200
Terminaciones	9 " 200		1800
		Son $	4000

Valor del billete entero 5 $ m/n ó sea 1 $ m/n el quinto

ZANJA
PIQUÉ
SOCIEDAD MINERA
Concesion J. Popper

Se venden acciones á las utilidades de esta sociedad con gran rebaja. Ocurrir

San Martin 133
5228 p3 jn28

FALSIFICACION
Fallo del juez federal
Leon Duran condenado

Anunciamos al público que el pleito criminal que seguiamos contra LEON DURAN por falsificacion de los cigarrillos de LA POPULAR que cometia la fábrica LA PROVEEDORA, ha sido resuelto por el Juez Federal, Dr. D. Andrés Ugarriza, á nuestro favor, condenando á Leon Duran como culpable del delito de falsificacion:

1° Al máximum de la pena fijada por la ley, 500 ps. de multa;

2° Al pago de costas del pleito;

3° A la indemnizacion de los daños y perjuicios que nos hubiere causado.

Esta condenacion viene á probar que dijimos la verdad cuando en 1883 despues del allanamiento de «La Proveedora», efectuado por órden judicial, afirmamos que Duran habia falsificado nuestros cigarrillos y que el descrédito que entonces sufrió nuestra marca, fué consecuencia de esta falsificacion empleada como medio de satisfacer su codicia.—Junio 27 de 1887.—JUAN POSSE Y Cª.

5209 p 1m jn28

Consultorio Venereopático
DIRIGIDO POR EL DOCTOR
G. Amuchastegui
224 TACUARI 224

Tratamiento especial de la blenorragia y blenorrea (gota militar). Cámara de fumigaciones para la curacion de la sífilis. Electricidad y dilatador de Holt para las estrecheces uretrales. Lavages y pulverizaciones intravesicales para el catarro de la vejiga.

Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5.

7208 perm d p msl

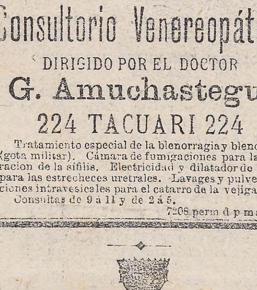

LA DESEADA
La más moderna y perfeccionada
ESTUFA-CALORIFICA

Que reune como su nombre lo indica, todas las condiciones y necesidades que hasta la fecha hayan sido deseadas en un aparato calorífico,
Higiénica,
Lindísima,
Económica.

Mensagero de envidiable confort. Acaba de llegar la primera remesa.

DEPÓSITO AMERICANO
CASSELS, KING y Cª.
36 MAIPU 38

Caldera De Naeyer

Inexplosible de 35 caballos, hay una en venta que está á la vista en nuestro depósito, General Lavalle 112.

Conocidas son las grandes ventajas de estas calderas, que consisten principalmente en la economia del combustible y completa ausencia del peligro de explosion.

Como agentes únicos de los señores De Naeyer y Cª., nos encargamos de hacer venir calderas de cualquier fuerza.

S. Ostwald & Ca.
SUCESORES DE E. BERGMANN & COMP.
112 GENERAL LAVALLE 112
180 perm. m 16.

Dr. Juan Cimone
Especialista en las enfermedades venéreas-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas de 9 á 11 y de 4 á 6.
406 CORRIENTES 406
perm.

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en medicina de la Universidad de Edimbur
Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham, Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool.
Ha trasladado su estudio á
241 CUYO 241
Consultas de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon
4844 perm. d19

LIX-KLETT & NIÑO
Corredores y rematadores

Se ocupan de descuentos en los Bancos de la Provincia, Nacional, La Plata, particulares, cambios, etc compra y venta de terrenos y remates en general; Reconquista 118.
2904 p13 m26 d p m

COCINAS
PERFECCIONADAS
AMERICANAS

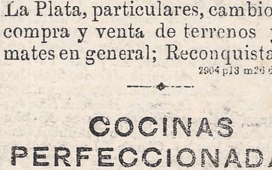

Extraordinaria economia, máximo aseo

Comodidad y perfeccion en todas las operaciones culinarias.

LA GRAN MEDALLA DE ORO
de la Exposicion de Paris fué otorgada á estas cocinas, en contra de todos los competidores.

MAS DE 1500 PERSONAS
en la República las estan usando y pueden atestiguar sobre sus ventajas. Mas de 60 variedades y tamaños se hallan á la disposicion del público á precios mas bajos que los de las cocinas del antiguo sistema.

TODAS LAS FAMILIAS
que procuren tener economia y comodidad en sus arreglos domésticos, deben tener una de estas cocinas en su casa.

UNICO DEPOSITO EN SUD-AMERICA
DEPOSITO AMERICANO
36 MAIPU 38
Cassels, King y Ca

RUGGERO BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 150
CASA INTRODUCTORA
Almacen naval, ferreteria y pintureria
ESPECIALIDAD
EN
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
MATEMATICAS Y OPTICA
Y
Utiles para planos y dibujos
Cristales, vidrios y espejos
ARTICULOS EN GENERAL
de bazar y menaje
PAPELES PINTADOS, HULES Y ESTUFA
1914 m15 viérn.

268 CHACABUCO 268
PIANOS
MODERNOS
DE COLA
Y PERPENDICULARES
EXPOSICION
DE
CAJAS DE MUSICA
268 CHACABUCO 268
Nuevo establecimiento
Deposito musical Apolo
5045 p4 jn26 dom.

DOCTOR DAVEL
Se ocupa de enfermedades de niños
Moreno 214, esquina á Chacabuco
CONSULTAS DE 12 A 2
4328 p30 juev. y dom jn19

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
DIRIGIDO
POR EL DOCTOR P. F. ROBERTS
622—LAVALLE—622
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 3 p. m.
3378 perm. n25

ESPECTÁCULOS

NACIONAL—Compañia dramatica española, bajo la direccion del primer actor José Valero.—Hoy juéves 30 de junio, 18ª funcion de abono.—1° la comedia en 4 actos: BIENAVENTURADOS LOS QUE LLORAN. 2° la pieza: EL MAESTRO DE ESCUELA.—A las 8 1/2.

En ensayo: LAS QUERELLAS DEL REY SABIO y LA MUERTE EN LOS LABIOS.

POLITEAMA—Compañia italiana de ópera comique y opereta.—Hoy juéves 30 de junio, la ópera comique en 3 actos, del maestro Lecocq: LA FIGLIA DI MADAMA ANGOT.—A las 8 1/2.

En ensayo: LE PRECAUZIONE y BABOLIN.

Sábado beneficio de Delfiliers.

TEATRO NACIONAL—Viérnes 1° de julio—Concierto del violinista Maurice Dengremont, con orquesta de 80 profesores, bajo la direccion del Mº Ricardo Furlotti.

PROGRAMA

Primera parte—I Rossini, sinfonia: «Assedio di Corinto», orquesta.—II Wieniawski 2° concierto para violin y orquesta, señor Dengremont—III *a)* in giardino, *b)* danza popolare trozos de la célebre sinfonia *bodas campestres*, orquesta sola—IV *a)* Sívori, Romanza—*b)* Chopin-Sarasate, Nocturno—*c)* Wieniawski, Scherzo-Tarantela—Violin solo señor Dengremont.

Segunda parte—I Scenes pittoresques, suite para orquesta.—II Mendelssohn, andante y final del concierto en *mi menor* para violin y orquesta, Sr. Dengremont.—III Bolzoni, *a)* Gavotte, *b)* Il Buscello, cuerda sola.—Bizet, danza boema orquesta.—IV Vieuxtemps, Ballade et Polonaise, Sr. Dengremont.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon con 4 entradas 30 $, palcos altos con 4 entradas 20, id de cazuela 12, tertulia y entrada 5, luneta y entrada de cazuela 2, entrada cazuela 1, id y asiento paraiso 1, id general 2.

Las localidades se venden hasta el juéves á la noche en los siguientes puntos. Hartmann, Florida 211—De Marchi y Cª., Florida 165—Moreno y Enzinck, Florida 169—Hardoy y Cª., Florida 138—E. Cornú, Bolivar 105.

SAN MARTIN—Compañia ecuestre de los hermanos Carlo, de la que forma parte el popular clown Frank Brown.—Hoy juéves 30 de junio, variada funcion.—A las 8 1/2.

TEATRO CHINESCO—Empresa J. H. Kalissy.—Reapertura de la galeria de las vistas de movimiento con las siguientes novedades de efecto sorprendente:

Las grandes soirées en los salones del casino de Montecarlo, pasage del tren por el túnel del San Gotardo, una interesante partida de bilar, graciosa escena mímica, gran carrera del célebre andarin Bargossi, la primera representacion de la ópera Otello con Tamagno por tenor y maestro Verdi, la travesia del océano Pacífico en 10 minutos, desde San Francisco de California hasta Melbourne en Australia; inauguracion en el dia 1° de mayo de la exposicion artística en Venecia, los festejos del jubileo de la reina Victoria y del 90° natalicio del emperador de Alemania, novedades en el aquarium en todas las otras secciones. Funcion todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche.

Precios de entrada: Para señores y señoras 30 centavos, id niños 15, abonos para familias, 12 entradas por 3 $ m/n; Paseo de Julio esquina Cangallo.

5263 p1 jn29

POLITEAMA—Compañia lírica italiana, de la cual forma parte el primer tenor señor Roberto Stagno, las primeras damas Stas. Libia Drog, Gemma Bellincioni y Elvira Repetto Trisolini, los barítonos Senatore, Sparapani y Pedro Ughetto, el bajo Augusto Boudouresque, etc., etc. Debutará en los primeros dias de julio.

La secretaria del teatro está abierta todos los dias desde las 12 m. hasta las 5 p. m. Los abonados tendrán una rebaja de 10 o/o.

Palcos bajos y de balcon sin entradas, 25 $; id de cazuela id id, id 10; tertulia de balcon con entrada, id 7; id orquesta id id, id 6; luneta de cazuela con entrada, id 2.

FUNERALES

✝

José Collazo

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de junio de 1887

Sus hermanos, sobrinos y familia invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicho finado, al cementerio del Norte, hoy 30 del corriente á las 12 del dia. Casa mortuoria, Tucuman 677.

5332 p1 jn30

✝

Ana L. de Martinez Garcia

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de abril de 1887

Su esposo Delfin Martinez Garcia; su madre Manuela U. de Lora y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir á las misas generales que se dirán en el templo de la Piedad, el viérnes 1° de julio, de 9 á 11 a. m.; la familia asistirá á la misa de 11.

5291 p3 jn29

✝

José Rebol

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de julio de 1886

Se dirán misas generales por el eterno descanso de su alma, el viérnes 1° de julio próximo, de 8 á 11 a. m., en el templo de Santo Domingo.

5288 p3 jn29

✝

Fernanda Costa de Quirno

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de junio de 1887

Norberto y Gregorio Quirno Costa, Fernanda Q. de Basavilbaso, Leonor Q. de Terry, Enriqueta Q. de Lastra, hijos; sus hijos é hijas políticas, nietos y demás deudos ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral, que por su descanso eterno se rezará el sábado 2 de julio, á las 11 a. m. en el templo de San Miguel.—Unica invitacion.

5319 p1 jn29

✝

Agustina Monasterio de Haedo

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de julio de 1886

Martin, Rosa, y Micaela Haedo, hijos; hija política y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año que por el alma de dicha finada, tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, el lúnes 4 de julio, á las 11 a. m.—Unica invitacion.

5241 p5 jn29

✝

Antonio Demaria

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de junio de 1887

La Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre Santo Domingo y la Ilustre Cofradia del Santísimo Rosario de Mayores, unidas en caridad, hacen el dia 4 á las 10 a. m. en la iglesia del Patriarca Santo Domingo de Guzman, un funeral por tan benemérito hermano ex-prior de la 1ª y mayordomo actual de la 2ª.—Se invita á todos los hermanos y relaciones de dicho finado á rogar á Dios por su eterno descanso.

5280 p5 jn29

✝

Gustavo C. Dessein

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de junio de 1887

Manuela Torres de Dessein, esposa; sus hijos, sus padres, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para que se dignen asistir á las misas que se celebrarán por el descanso eterno de su alma, en el templo de San Nicolás de Bari, el juéves 30 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—La familia asistirá á la misa de 11 y el duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion.

5090 p4 jn26

✝

Bárbara Figueroa de Mira

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de junio de 1886

Su familia invita á sus relaciones y á las de la finada, á las misas de cabo de año, que se dirán en el templo de San Francisco, el juéves 30 del corriente, de 8 á 11 a. m.; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion.

4971 p6 jn24

✝

Celestina Capanegra

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de junio de 1886

La familia de Capanegra y Naon invitan á sus relaciones á las misas que se dirán en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el juéves 30 del corriente, de 9 á 11 a. m. La familia asistirá á la misa de 11.

5101 p4 jn2

AVISOS

Alquílase Una pieza amueblada, para hombre solo, casa de familia italiana; General Viamont 226, entre Maipú y Esmeralda.
5317 p6 jn30

Atencion 20 jardineras.—Se necesitan para vender pescado de Montevideo las personas que quieran ocuparse de este servicio, pueden ocurrir al escritorio de la «Empresa Galceran», Moreno 78.
5345 p15 jn30

Al público Por el presente comunico al público que por mútuo acuerdo, dejo de formar parte desde la fecha de hoy, de la firma conocida bajo la razon social de Wasinski y Borker, pasando los activos y pasivos exclusivamente al primero.—Buenos Aires, junio 28 de 1887.—*Charles A. Borker.*
5343 p3 jn30

Al comercio Y al público en general—Aviso que he vendido á D. Juan Oneto, la farmacia de mi propiedad denominada «La Salud», ubicada en la calle Santa-Fé esquina á Ecuador; pido á los señores que tengan algun reclamo que hacer ó cuentas que presentar, lo hagan en el término de 5 dias.—Buenos Aires, junio 29 de 1887.—*Francisco Sorrentino.*
5338 p5 jn30

Cocinera Se necesita una sin cama, que sepa bien su oficio; General Lavalle 1050.
5334 p3 jn30

Cocinero Ó COCINERA—Con recomendaciones y con cama, se necesita, pagánse 24 nacionales, General Lavalle 210, altos.
5344 p3 jn30

Club del Progreso Se avisa á los señores socios que el 8 de julio próximo tendrá lugar el baile establecido por el reglamento.—Junio 28 de 1887.
5349 p8 jn30

Enfermera Francesa, para cuidar de dia y de noche cualquier enfermedad que se presente, hasta que le den 2 horas de descanso, tiene buenas recomendaciones y entiende bien las enfermedades, se ofrece; Rivadavia 1021.
5341 p3 jn30

Mucama Se necesita; Suipacha 419.
5342 p7 jn30

Profesor Francés, que sepa bien la aritmética mercantil, se necesita uno; Esmeralda 378.
5333 p3 jn30

Se vende Una victoria y un landó de Paris, con sus correspondientes arneses y otros varios carruajes nuevos en la fábrica de carruajes, Salta núm. 33.
5346 p5 jn30

Tenedor de libros Se necesita, es inútil se presente si no es muy competente y bien recomendado; Reconquista 42, 2° patio.
5347 p3 jn30

Ama de leche Se ofrece; Belgrano 236.
5140 p3 jn28

Ama de leche Se ofrece una; Piedad 922.
5138 p3 jn28

Alquílase Una pieza amueblada, con pension, para hombre solo; Cangallo 448.
5287 p3 jn29

Aprendices ENCUADERNADORES.—Se necesitan en la imprenta calle Estados-Unidos 397, es preciso que sepan doblar pliegos.
5268 p3 jn29

Antonio Seoane Ha trasladado su negocio de almacen calle Esmeralda, 731 antes, al número 725.
5172 p3 jn28

Aprendices Doradores en madera, se necesitan de 14 á 18 años, en la calle Cuyo 291; inútil presentarse sin buena recomendacion.
5139 p3 jn28

ADOLFO BULLRICH & Cª.

EL DOMINGO 3 DE JULIO, A LAS 2.30 DE LA TARDE IMPORTANTISIMO REMATE

UN CUARTO DE MANZANA EN EL CENTRO

Dividido en siete lotes, entrando una magnífica esquina de 40 varas por 17,33 varas, lotes de poco fondo--Base ínfima

CALLE VICTORIA 753, ESQUINA RINCON

A tres cuadras del boulevard Calao, en el mejor paraje para edificar. La mitad de la manzana ocupada por dos palacios en construccion. Todos los lotes con hipoteca al Banco Hipotecario de la Provincia. Los compradores podrán tomar la hipoteca á estilo de plaza. El domingo 3 de julio, á las 2.30 de la tarde. Detalles en la seccion remates

Mucama Y NIÑERA—Se necesitan; Cerrito 331. 5282 p3 jn29

Muchacha Se necesita; Piedras 306. 5256 p3 jn29

Manuel Quintana Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Cuyo 191. 5269 p8 jn29

Mucama Francesa, se necesita con recomendacion, se pagará buen sueldo; Salta 76, altos. 5276 p3 jn29

Mucama Se necesita para un matrimonio solo, con recomendaciones, se prefiere extranjera; Piedras 12. 5279 p3 jn29

Maestra Para una escuela infantil en la provincia de Buenos Aires, en una estacion de ferro-carril, se necesita; para tratar, Cangallo 29, "Hotel de Provence" cuarto núm. 30. 5286 p3 jn29

Mercerias Alemanas 81 y 151 Victoria se necesitan buenas vendedoras; dirigirse Alsina 172; sin buenas referencias inútil de presentarse. 4966 p8 jn24

Maestra Diplomada y recomendada, de francés, castellano y enseñanza general, que tiene algunas horas desocupadas desearia dar lecciones; dirigirse por carta y bajo las iniciales P. G. á la oficina de LA NACION. 5253 p3 jn29

Mme. Bornet Partera alsaciana, aprobada, avisa á su clientela y al público en general, que se ha mudado de la calle Suipacha 229, á la calle Cerrito 399 y 773, departamento para las pupilas. 5270 p 1m jn29

Motores A VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas; en la fábrica balanzas de Bianchet Hnos y Bonaccio, San Martin 222. perm. e24

Modistas Se precisan oficialas; en la tienda La Porteña, Victoria esquina á Piedras. 4952 p15 jn24

Modista En vestidos y confecciones, se precisa una capaz de dirigir un taller y conociendo bien su oficio, de preferencia francesa; dirigirse casa J. Jalbert, Esmeralda 27; inútil es presentarse sin buenas referencias. 5054 p6 jn26

Manuel J. Güiraldes Actualmente en Europa, se encarga de la compra y remision de toda clase de animales reproductores. Para hacer los pedidos, dirigirse á Ignacio Correas, hijo, Belgrano 356; Buenos Aires. 5192 p15 jn28.

Máximo Benguria REMATADOR Tiene su escritorio de remate y comisiones en la calle DEFENSA 102. Tambien se encarga de arreglar testamentarias y anticipa fondos por las comisiones que se le confien. 4134 p 1m jn13

Manuel Barruti Se encarga de solicitar préstamos de los Bancos Hipotecarios, Nacional y de la Provincia y adelanta dinero; General Viamont 203, de 8 á 1 y de 2 á 4 en el escritorio de Risso Patron y Cª, Victoria 31. 3549 d29 perm.

Mercado Central de frutos en Barracas al Sud—*Licitacion*: Se llama á licitacion para la ejecucion de las obras de albañilería de conformidad al pliego de condiciones que podrán ver los interesados todos los dias hábiles de 12 á 2 p. m., en el estudio del ingeniero Fernando Moog, calle Maipú 248, desde la fecha hasta el viérnes 8 de julio.—Buenos Aires, junio 28 de 1887. 5283 p3 jn29

Matrimonios Se ofrecen dos buenos, uno el marido es jardinero, quintero y la mujer mucama, y el otro cocinera y el marido mucamo, un buen tenedor de libros, un panadero y oficiales pintores; oficina de trabajo, San Martin 402, horas de las 8 a. m. hasta las 7 p. m., correspondencia en inglés, francés, aleman é italiano. 5324 p3 jn29

Magnífica Oportunidad para la persona que desea establecerse en el ramo de sastrería, se vende una en la calle Rivadavia 263, espléndida y hermosísima casa por su arreglo, local muy central y de poco alquiler, su dueño la vende para atender otro negocio de mayor escala; para tratar en la misma casa. 4302 p15 jn16

Medicina de Hahneman Existen tambien en los Estados-Unidos de América compañías de seguros sobre la vida que conceden notables ventajas á los suscritores que se comprometen á hacerse asistir en sus enfermedades por la medicacion homeopática exclusiva, lo cual, en un pais tan mercantil y calculador parece decir algo en favor de este sistema de curacion.—Doctores Ghirelli y Ponzio en su obra "Clínica de Niza." En buenas librerías 4962 p10 jn24

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará mas precio que cualquier otra; compra tambien menages completos, todo al contado; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 1989 m27 perm.

Mackinlay & Latham CORREDOR —Compra y venta de casas, campos y haciendas, y colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encarga tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 175, 3er patio.—Agentes en Chascomús: Eduardo y Diego Zimmermann, calle Buenos Aires 48 [illegible]

Médico ESPECIALISTA.—Con motivo de la definitiva ausencia de esta capital, del conocido doctor médico y especialista para los partos difíciles, enfermedades del útero y enseñanza de la obstetricia (partos), el Dr. Lopez de Morelle, que igualmente lo es, recuerda al público que continua asistiendo á cualquier hora á toda clase de enfermedades y en particular en esa especialidad; la consulta es en todos los dias á las 8, á la 1 y á las 4 en su casa Corrientes 686, casi esquina á la de Montevideo. 4477 p15 jn18

Mata-callos ó Fenelina, remedio para curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata callos ó Fenelina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, Perú 123 en frente á la Universidad. 2587 perm

Novillos gordos Tiene en venta en varios puntos de la Provincia el corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorios 16 y 18. 4834 pl m jn22

Nueva especialidad El tomate puro extra de la "Sociedad Internacional" ha sido analizado por la oficina química municipal, y reconocido bueno para la alimentacion y garantido de color natural. — Buenos Aires, junio 15 de 1887.—Firmado: *P. N. Arata*.—La Sociedad Internacional de conservas alimenticias tiene el honor de ofrecer al público una especialidad de tomate pure-extra, superior á todos aquellos que se hallan en consumo. Este tomate tiene sobre todo la gran ventaja de guardar su buen gusto primitivo y conservarse mucho tiempo despues de haber destapado la botella. Puede servir para toda preparacion culinaria, para comerlo no hay sino que agregar el condimento necesario. Para la venta ocurrir á las siguientes casas:—Buenos Aires: De Jaer fréres, San Martin 147 1/2; Acuña y Jólr, Victoria 305; F. Pommez y Cª, Reconquista 209.—La Plata, Botet y Cª, avenida Libertad 80. 4590 plm jn20

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa **Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como corredor del Banco Hipotecario; hipotecas y demas tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las cédulas, se le escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de practica en esta plaza, actividad el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73, altos, ó en la Bolsa de Comercio, de 10 á 4 p. m., Teléfono Gower Bell num. 484.** 5023 perm. e15

Prensa Para enfardelar lana usada, pero en muy buen estado, se vende barato; Garay 389 esquina Salta. 5089 pl m jn26

Peluquero Se necesita un buen oficial; Buen Orden 407. 5207 p3 jn28

Peluquerias Se venden desde 1300 á 3000 $ y sillones mecánicos de 25 á 80 $, Cuyo 407. 5198 p3 jn28.

Portero Se ofrece un jóven español de 30 años; soltero, formal, con recomendaciones, para tratar, Libertad, 69. 5194 p3 jn28

"Petrarch" Este vapor ha terminado su descarga en los depósitos de Catalinas, las averias se revisarán los dias 28 y 29 del corriente de 1 p. m. en adelante. —*Los agentes*. 5202 p3 jn28

Profesor Se necesita uno, francés, que sepa tambien matemáticas y que sepa bien el español, es para la campaña; darán razon en la librería del Sr. Igon, Bolívar 60. 5104 p6 jn26

Pedro Medina Escribano público de la capital, avisa á sus clientes y amigos que ha trasladado su escribanía á los altos del Banco Hipotecario, San Martin 111. 2836 p 3m m25

Profesora Una señora con diploma, se ofrece para dar lecciones de inglés, francés, aleman y español, está muy conocida y tiene muchos años de experiencia en el profesorado; ocurrir á la imprenta de este diario, bajo el nombre Albion. 5318 p3 jn29

Pasto seco Hay para vender de 50 á 100.000 arr. alfalfa de 1ª y 2ª clase, en fardo del campo; dirigirse por carta al escritorio de remates de Roman García en San Nicolás de los Arroyos. 4312 p15 jn15

Pólizas DEL MONTE DE PIEDAD.—Al coptoir de París, 25 de Mayo 13, se compran pólizas del Monte de Piedad, se compran y se venden brillantes, piedras finas y chafalonía de oro y plata. 4861 p30 jn23

Paraje inmejorable Para edificar es el cuarto de manzana dividido en lotes que rematarán Adolfo Bullrich y Cª., el próximo domingo 3 de julio, con hipoteca al banco hipotecario de la provincia. jn19 v jl3

Profesora Una señorita con diploma, excelentes recomendaciones y mucha práctica en la enseñanza, tiene unas cuantas horas diarias desocupadas, da lecciones de español, francés, aleman, inglés, dibujo, piano y labores; por más informes, ocurrir Suipacha 138. 5064 p8 jn26

Profesor de piano Gerónimo M. Baliani, recientemente establecido y con largos años de práctica en el profesorado, ofrece sus servicios. Para referencias, dirigirse al establecimiento musical del Sr. Hartmann, Florida 211. 3179 plm m31

Pecego y Quesada CORREDORES ocúpanse preferentemente de solicitudes á los bancos Hipotecarios, Nacional y Provincial, así como de descuentos de letras; compra y venta de tierras en la capital é interior de la república. Calle Cangallo 109. 4229 p 1m jl 19.

Preceptora INFANTIL—Se necesita para la escuela núm. 5 del partido Almirante Brown, la cual dista 12 cuadras de la estacion San Juan, del ferro-carril de La Plata, en el paraje denominado "Esquina Nueva". Las interesadas pueden presentar sus solicitudes en la secretaría del Consejo Escolar.—Almirante Brown, junio 28 de 1887.—*Eladio E. Coca*, secretario. 5243 p8 jn29

Profesor DE INGLES—Tiene algunas horas disponibles para lecciones particulares. Entre sus discípulos cuéntanse miembros de distinguidas familias de esta capital, á los cuales los interesados podrán pedir informes. Tambien se encarga de traducciones del castellano al inglés y vice-versa. Dirigirse á Juan E. O'Curry, Azcuénaga 538. 11 á 12 m. 3566 plm jn5

Partera Teresa T. C. de Valtelina—Recibe pensionistas y pupilas, ofrece su profesion á todas las señoras que quieran ocuparla, tanto en la ciudad como en el campo, en su casa tiene toda clase de comodidad y buen servicio, precios sumamente módicos.—Consultas todos los dias en su casa MÉJICO 863, entre Entre-Rios y Pozos. 4611 plm jn19

Partera ITALIANA—Victoria Misseri que tiene diploma de maestra en tocología, expedido por la facultad de Pisa y confirmado por la de Buenos Aires, despues de un brillante exámen ofrece sus servicios profesionales. Recibe pensionistas y da consultas de ginecología (enfermedades de la matriz) todos los dias de 2 á 4 p. m. su casa Montevideo 161, bajos. 4045 p 1m jn11

Pedicuro y masagista Especial **de nuevo sistema—Juan P. Pecotche**—Ofrece sus servicios en su consultorio Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: de 12 á 5 de la tarde y á domicilio prévio aviso de 7 á 11 de la mañana.—Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos de nuevo sistema para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos debajo las uñas. Se previene que por medio del masage se curan toda clase de dolencias articulares, contracciones musculares, debilidades de los músculos ó de las articulaciones, reumatismo clático ó cualquier otro dolor, el que se da á domicilio ó en el consultorio. perm

Protesta En la ciudad del Rosario de Santa-Fé, á 10 de junio de 1887, ante mí le escribano autorizante y competente número de testigos, comparecieron D. Rodrigo M. Ross, casado, domiciliado en la calle Entre-Rios entre Catamarca y Salta, D. Julio Rodrigues, casado, domiciliado en la calle Salta entre las de Entre-Rios y Corrientes, D. Santiago Conway, soltero, domiciliado en la calle Urquiza núm. 78, D. Eduardo J. Haynes, casado, domiciliado en la calle Urquiza núm. 80, D. W. H. Lane, casado, domiciliado en la calle Catamarca entre las de Entre-Rios y Corrientes, D. Buenaventura Campos, casado, domiciliado en la calle Cerrito esquina de Buenos Aires, D. Gregorio Guinea, soltero, domiciliado en la calle Corrientes esquina á la de Salta, D. Abel Gomez, casado domiciliado en la calle Salta entre las de Entre-Rios y Corrientes, D. Pedro Arteaga, soltero, domiciliado en la calle Santiago esquina á Güemes y D. Santiago Keenan, casado, domiciliado en la calle Urquiza 80, todos de este vecindario, de cuyo conocimiento y capacidad legal, doy fé y dijeron:

Que por los avisos publicados en los periódicos de esta ciudad y por haberlo manifestado así el Sr. D. Lástenes Colombres, presidente del directorio de la compañía "Tramways del Rosario", de la que es administrador D. Federico Somoza, tienen conocimiento los otorgantes que la referida compañía ó empresa ha sido vendida á los señores E. Ortiz y Cº. de esta ciudad: Que segun los estatutos de dicha compañía, aprobados por el gobierno de la provincia en 30 de enero de 1878: se declara y estatuye en el inciso 3º del art. 1º que la sociedad durará 15 años contados desde dicha aprobacion; por lo cual y no habiendo tenido los otorgantes intervencion en dicha venta, como accionistas que son de la referida compañía, segun lo expresan, y habiéndose opuesto siempre á la misma venta, consideran que ésta no ha podido efectuarse sin su conocimiento y consentimiento expreso, máxime cuando los otorgantes representan una gran parte de las acciones de la compañía; que en tal virtud y siendo esa venta perjudicial á los intereses de los otorgantes en la mejor forma de derecho, declaran:

Que protestan contra la referida venta, pues en manera alguna están conformes con que la sociedad se liquide ó disuelva antes de los 15 años que expresan los estatutos, ni ménos están conformes en transferir las acciones que les corresponden: que por tal causa y para poner á salvo sus derechos y reservándose deducir sus acciones en el tiempo, modo, forma, contra y ante quien vieren convenirles, vienen á labrar la presente protesta, pidiéndome testimonio de ella y que se notifique su contenido á D. Lástenes Colombres, presidente del directorio de la mencionada compañía; así lo otorgan y prévia lectura y ratificacion, lo firman juntamente, con los testigos D. Juan Campodonico y D. Valentin Carnicero, vecinos capaces, de que doy fé. Sigue la revocacion de poder de Dª P. R. de Palacios, á D. V. Ponce, fecha de antes de ayer y á fojas 661 vuelta.—R. M. Ross, S. Keenan, Julio S. Lourigues, Buenaventura Campos, S. Gomez, Pedro Arteaga, Eduardo J. Haynes, Gregorio Guinea, W. H. Lane, Santiago Conway, testigo, Juan Campodónico, testigo V. Carnicero. Hay un signo; ante mí, *Andrés G. del Soler*.—escribano público. 4200 p15 jn17

Portela, Gonzalez y Ca.—Han abierto su escritorio de comisiones en la calle Reconquista 96. Se encargan de operaciones ante los bancos de la Provincia, Nacional é Hipotecario y de la compra y venta de toda clase de valores. 4212 perm. e12

¿Quien no compra así?—Con 6 $ de base se venderá la magnífica esquina Rioja y Cochabamba, el domingo 26, á las 4 p. m. Tiene 12.000 $ en cédulas! Con muy pocos centavos se puede obtener. No faltar! 5017 p9 jn24

Restaurant DU XIXme. SIEGLE, Suipacha 89, altos, esquina á Cangallo.—El nuevo propietario de este establecimiento tiene el honor de ofrecer á sus favorecedores un servicio de cocina de primer órden para pension, comidas á la carta y banquetes, vinos finos y conservas de las mejores marcas.—*R. Serres*. 4713 p20 jn21

Restos Se avisa á todas las personas que tengan restos de sus deudos en el panteon de la sucesion de D. Ramon Garrido en el cementerio del Norte que deben retirarlos en el término de 40 dias á contar desde la fecha, advirtiéndoles que, si no lo hacen, se charán al Osario esos restos—Buenos Aires, junio 14 de 87. 4340 p40 jul5.

Se vende La sastrería calle Buen-Orden 318 y 320. 5242 p8 jn29

Sirvienta Se precisa una de 12 á 14 años; Charcas 358. 5295 p3 jn29

Se necesita Un buen oficial colchonero; Cangallo 228. 5150 p3 jn28

Sirvienta Se necesita una; Cuyo 9. 5168 p3 jn28

Sastre Se necesita un oficial para pompier; Cangallo 104. 5166 p3 jn28

Sirviente Español se necesita; Piedad 479. 5181 p3 jn28

Se vende Un negocio de almacen; Belgrano 741 1/2, por liquidacion. 5298 p3 jn29

Sociedad De profesores especiales para los cursos del Colegio Nacional.—Estudio: Corrientes 373; para matricularse, ocurrir de 1 á 4 p. m. 5281 p3 jn29

Se alquila Una sala para escritorio con balcon y dos ventanas á la calle; Moreno 170, 1er. piso, entre Perú y Chacabuco. 5257 p3 jn29

Se vende La fonda del Arbol y posada; para tratar, en la mizma; tiene buena clientela, Venezuela 320. 5188 p3 jn28

Se vende En el Paraná con buenas condiciones una mercería y tienda, informes; Rivadavia 560. 5225 p2 jn28

Se alquila Rivadavia 485; 1er piso mano derecha, piezas ricamente amuebladas, casa decente. 5223 p3 jn28

Se alquilan Para escritorio dos lindísimas piezas, sobre balcon; calle San Martin 264. 4822 p8 jn22

Se alquila Para negocio, un espléndido y espacioso local, calle Bolívar 358. 4860 p6 jn23

Se alquila La esquina Perú y Brasil para negocio y con comodidades para familia, por la llave Brasil 190 y para tratar 73 Comercio. 5226 p3 jn28

Se desea Saber el paradero de la señora Inés Roca, ó de algun pariente de la misma, por un asunto importante, el que de noticias será gratificado; ocurrir Artes 406. 5240 p6 jn29

Se venden Un terreno de 20 por 56, en la calle de Venezuela (Almagro), y uno en las inmediaciones de la calle de Santa Fé de 10 por 60; para tratar, Andes 228, de 9 á 11 a.m. 5196 p10 jn28

Se alquila Un departamento ó piezas para estudios ó escritorios, calle Victoria 518; para tratar, en la misma de 9 á 11 a. m. 5185 p3 jn28

Sirvienta Se necesita una para todo servicio y que entienda algo de cocina, se prefiere extranjera, se pagará buen sueldo; Artes 400 bajos 5165 p3 jn28

Se alquila La casa Libertad 729; con 9 piezas, algibe, gas, aguas corrientes, etc., se alquila por un precio módico; para tratar, Talcahuano 66. 5162 p3 jn28

"Savoie" Vapor francés, concluyó su descarga. La revisacion se hará por los agentes y lancheros el jueves 30.—Agentes: *P. E. Mathey*.—Lancheros: *V. Casares, hijos*. 5206 p3 jn28

Se avisa Al público que en la quinta calle Caridad y San Juan 1231, se venden parras y sarmiento moscatel y negra, á todo precio y al gusto del comprador. 5182 p3 jn28

Se alquila Una linda y espaciosa pieza amueblada ó sin muebles, con vista al paseo de la Recoleta para un jóven ó dos jóvenes, con pension ó sin pension; General Guido 240. 5105 p5 jn26

Se alquila En casa de familia, una pieza muy bien amueblada, para hombre solo ó matrimonio sin hijos; Cerrito 502, esquina Santa Fé. 4783 p8 jn22

Se vende la panadería del Salvador, General Lavalle esquina Callao núm. 900; el dueño la vende por no poderla atender, para tratar de 11 en adelante. 3169 plm m31

Se alquila En la calle Solis 27 en el 1er patio 2 piezas de material con cocina y patio separado, hay aguas corrientes, en la casa, es prohibido lavar; para verlas y tratar, Victoria 589. 5227 p3 jn28

Se alquilan Tres piezas amuebladas y con pension, para caballeros solos, en casa de personas decentes y del país, una sala como para dos y dos piezas juntos tambien para dos; para tratar, de 12 á 6, Perú 284. 5142 p3 jn28

Se arrienda Un campo en el Saladillo, conocido por "Los Galpones", consta de media legua próximamente, tiene poblaciones y gran galpon; para tratar, Cuyo 1077 ó Cangallo 175, escritorio de Roldan y Kiernan. 4867 p10 jn23

Se necesita Un local propio para establecer un taller de carpintería, que sea á inmediaciones de la plaza Concepcion, no es necesario que sea sobre la calle; para tratar, Estados Unidos 334, de 5 á 6 de la tarde. 4796 p10 jn22

Se arrienda Un terreno con poco edificio, situado Santa Fé 666, entre Rodriguez Peña y Callao; el terreno mide 16 varas de frente por 60 de fondo; para tratar, Cangallo 41, escritorio num. 4. 4389 p15 jn16

Se alquila La casa Belgrano 1173, en 80 $ m/n; tiene 6 piezas, baño, altillo, etc., tambien 2 casitas de 3 piezas y un almacen de 4 piezas en la calle Belgrano pasando Castro Barros; ocurrir Victoria 31, escritorio núm. 8, ó Caridad 129, al 1º de 2 á 4 y á la 2ª de 5 á 8 p. m. 5266 p3 jn29

Se desea Alquilar una casa que esté comprendida entre las calles Alsina, Artes y Buen Orden y Santa Fé, que tenga 8 ó 9 piezas y que tenga las comodidades necesarias, para una familia decente; dirigirse á las iniciales B. E. á la administracion de este diario. 5150 p6 jn28

600.000 $ m/n En la casa de remates y comisiones de Ramon García en San Nicolás de los Arroyos, segunda ciudad de la provincia, hay esta suma en estancias, chacras y lotes de tierra para vender á precios bajísimos. 4313 p15 jn15

Sepulcro De don Domingo Olivera, en el cementerio del Norte.—Debiendo procederse á su refaccion, se ruega á las personas que tengan deudos depositados en él; se sirvan sacarlos en el término de 60 dias de la fecha. Por las llaves calle Belgrano 1218.—Junio 2 de 1887. 3360 p2m jn2

Se venden 29 manzanas de terreno todo alambrado con casas, un horno de ladrillo nuevo, á 6 cuadras más ó ménos de la estacion Bella Vista, ferro-carril del Pacífico, y una casa en San Miguel, á una cuadra del tramway Rural; para tratar, casa de Ricci, en San Miguel. 3929 plm jn9

Se alquila La casa alta calle Florida 521, tiene 12 piezas, gas, aguas corrientes y demás comodidades; tambien se vende una casa quinta en San Fernando y un hermoso terreno en las barrancas de San Isidro á [illegible] Chica; para, mayores datos y pormenores, ocurrir Florida 519. 5153 p5 jn28

Se alquila ó se vende un chalet norte americano con 8 piezas en 1550 varas superficiales, con arboleda, gas y aguas corrientes, situado Araoz 804 frente la quinta del Sr. general Vedia y rodeado de hermosos palacios. Para tratar Alsina 32, hasta las 11 a. m. y para verlo pedir las llaves en la carpintería del lado del chalet. 5177 p6 jn28.

Se alquila 4 casas completamente separadas, 2 de altos y 2 de bajos, en la calle Tacuarí núms. 509, 511, 513 y 515 entre Europa y Comercio, estas casas están á la moderna, con todo lujo y comodidades, compuestas cada una de 7 piezas y demás oficinas. Las llaves están al núm. 500 de la misma, para tratar, ocurrir Rivadavia 1560. 4984 p8 jn24

Se previene A todas las personas que tienen deudos en la bóveda de D. David Arabia, situada en la seccion Pilar núm. 1, sepulturas 7, 8 y 9 en el Cementerio del Norte, pasen á retirarlos en el plazo de 60 dias, á contar desde la fecha, si no lo efectuaren serán pasados al osario general.—Buenos Aires, abril 27 de 1887.—General Guido 238. 164 v jl31

Semilla De alfalfa de primera clase, semilla de gramíneas para formar céspedes y prados, como ry lawn-gras, bromo, dactilida, fetuca, fluva, paturin, [illegible] prados, fleola, treboles lupulina, esparceta, casa del Buen Jardinero, depósito de plantas y semillas de Gustavo Hamonet, Florida 19. 6004 perm. ml

Se alquilan Las casas altas y bajas Moreno 276 y 278 y Piedras 143 y 141, unidas por los fondos pero en condiciones de independizarse si se quiere; tienen gas, aguas corrientes y un gran departamento de baño y son á propósito para hotel ó casa amueblada, en cuyo servicio han sido explotadas antes de ahora, hay un departamento como para negocio por mayor y lo demás para familia ú hombres solos; para tratar, ocurrir San Martin 58, esquina Piedad. 4017 p17 jn13

2º concurso **Para optar al puesto de ayudante en las escuelas del 7º distrito escolar**—Habiendo sido ya llenadas todas las ternas con los nombres de las jóvenes aprobadas en el anterior concurso, se avisa á las que deseen tomar parte en el que tendrá lugar el 30 de junio, que deben concurrir á la secretaría del consejo, Europa 494, á hacer inscribir sus nombres y domicilios. Las pruebas de competencia que se exigirán en dicho concurso consistirán en preparaciones escritas dirigidas á alumnos de 1º ó 2º grado sobre materias comprendidas en los programas de enseñanza vigente; pudiendo las interesadas ocurrir por mayores datos á aquella secretaría de 12 á 4 p. m. 3867 p30 jn8

Sin mercurio **Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuesta (sin mercurio)** y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en **secreto**, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 2623 perm 24

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Tejas de vidrio Para claraboyas y techos: ocúrrase, Reconquista 185, ó Chacabuco 162. 4959 p15 jn24

Talleres de La Plata Se precisan carpinteros de obra blanca y al banco para trabajos de casas y muebles; se paga por pieza. p15 jn16

Terreno Por $ m/n 1000, se vende uno de varas 10 x 30, situado 88 C y 24 de Noviembre, á 2 cuadras de la calle Rioja, empedrada y con tramway; ocurrir Paraná 575. 5085 p15 jn26

Tropa de carros Se vende una compuesta de 8 carro nuevos con 50 caballos en perfecto estado de gordura; reparto por todo el año. Para tratar, Arenales 871, entre Ecuador y Anchorena. 5213 p3 jn28

Terrenos en Moron Se venden en las mejores localidades de este pueblo chiche del este, fracciones grandes y chicas al gusto del comprador. ¡¡Gran quemazon en el precio!! desde 20 centavos vara cuadrada hasta 100 centavos, aprovecharse donde se vive bien y barato—dirigirse al mismo pueblo calle San Martin 65. 4622 p 1m jn19

Una señorita Inglesa que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones particulares en su idioma; para informes, Moreno 804. 5285 p15 jn29

Un señor Aleman, desea alquilar una pieza bien amueblada, en casa cerca de la plaza del 11 de Setiembre; dirigirse por escrito á esta imprenta á M. N. 5239 p2 jn29

Una inglesa Discípula del conservatorio de París, diplomada para enseñar francés, desea dar lecciones á domicilio, de piano, canto ó idiomas; dirigirse Bolívar 60. 5117 p5 jn26

Un señor Representante de una casa de comercio extranjera, desea encontrar una casa de comercio, cuyos dueños quieran cederle una parte reducida de su escritorio; dirigirse á esta imprenta á A. E. T. por escrito. 5170 p3 jn28

Un jóven Que conoce la teneduría de libros y que habla el español y el italiano, teniendo buenos informes de su conducta y honorabilidad, desea ocuparse en alguna casa de comercio; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales F. P. 5148 p3 jn28

Un jóven De 21 años de edad, de muy buena educacion, desearia encontrar un empleo de confianza. Tratándolo se podrá juzgar de sus aptitudes y de su persona. Escribir á la oficina de este diario á las iniciales L. H. 4360 plm jn16

Un cuarto de manzana—El domingo 3 de julio, á las 2.30 p. m., venderán Adolfo Bullrich y Cª., un cuarto de manzana dividido en lotes en la calle Victoria 753, esquina á Rincon, con hipoteca al Banco de la Provincia. jn19 v jl3

Una persona Inteligente en el comercio, desearia ponerse al frente de algun negocio importante ó sucursal en el Rosario de Santa Fé; para más datos, dirigirse á la librería de los señores Pujadas y Curutchet, con las iniciales A. G., Rosario de Santa Fé. 4674 p15 jn21

Un viajero Que conoce la plaza y todas las casas de negocio de la provincia desea emplearse como corredor-viajero á comision de una casa introductora, almacen por mayor, fábrica, etc. Puede procurar las recomendaciones necesarias. Dirigirse á las iniciales K. é Y. á esta imprenta. 4286 p16 jn17

Un director De jardines cuya especialidad es hacer parques y jardines ingleses, ofrece sus servicios al público; pone tambien quintas nuevas. Si es permitido hacer precios sin competencia vista la rapidez con la cual lleva los trabajos.—*Alfred Huguenin*, Recreo y pasa-tiempo Villa Alvear, Palermo. 5188 p8 jn28

Ventura G. Coll Ofrece á sus relaciones su nuevo domicilio calle Santa-Fé 1121, esquina á Bustamante. 4795 p8 jn22

Vacunacion GRATUITA.—Se avisa al público que la vacunacion gratuita se hace diariamente por los médicos de la Asistencia Pública, de 2 á 5 p. m., en el local de cada comision seccional de higiene.—*El secretario*. 5152 p15 jn28

Victoria 753 Esquina Rincon, M. 37800 [illegible] Adolfo Bullrich [illegible], á las varas cuadradas, en 7 lotes, el domingo 3 de [illegible] 2.30 p. m., paraje inmejorable para edificar. jn19 v jl3

Victoria esquina Rincon En esta magnífica posicion [illegible] cuadras del boulevard Callao, rematarán Adolfo [illegible]rich y Cª., el domingo 3 de julio, á las 2.30 p. m. [illegible] varas cuadradas de terreno ó [illegible] formando esquina, sea un cuarto de [illegible] jn19 v jl3

Zapatero Se necesita un oficial; darán razon Corrientes 709. 5266 p3 jn29

Vinos Los señores Hedges y Butler, comerciantes de vinos de su Magestad la Reina y de S. A. el Príncipe de Gales, invitan á visitar su establecimiento, 155 Regent Street, Lóndres, para ver sus estensas bodegas y probar sus vinos. Envian muestras y listas de precios, libres de porte. 3229 pl año d19

Watson HOTEL FLORES—Tomás Watson tiene el honor de avisar á sus amigos que se ha mudado á Flores, calle Rivadavia 125 á 129 donde se puede encontrar almuerzos ó comidas á todas horas y lindas piezas amuebladas. 4381 plm jn16

EMPRESA
Del Tramway Rural
LICITACION

La empresa del tramway rural llama á licitacion para construir las obras de esplanacion y movimientos de tierras de las líneas de Zárate á Capilla y de ésta á Empalme via principal de Pilar á Giles.

Las condiciones, planos y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la oficina del tramway rural, Rivadavia 1489; todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las [illegible] p. m. desde el 30 del corriente hasta el 11 de julio próximo, á las 3 p. m., dia y hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.

Buenos Aires, junio 28 de 1887. 397 p12 jn29

Aviso á las señoas
¡OCASION!

10.000 manchones
De piel finos con ocaté de seda

POR LIQUIDACION DE ARTICULOS

5.000 clase riquísima á 1,50 $ m/n. 5000 clase extra-fina á 1,90 $ m/n. Esta ocasion, única en Buenos Aires, se encuentra en venta desde hoy:

38 PERU 38

A LA CIUDAD DE LONDRES

5179 p10 jn28

Consejo Escolar del 7º Distrito
PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se avisa á los padres, tutores ó encargados de niños en edad escolar (6 á 14 años) domiciliados en esta parroquia, que el 1º de agosto próximo se nombrarán procuradores para que demanden ante las alcaldías á aquellos cuyos hijos ó pupilos no reciben educacion ó asisten irregularmente á las escuelas, y les cobren las multas establecidas por la ley de educacion, cuyo importe varia entre 5 y 100 $ m/n.

Debiendo procederse á la formacion de algunas ternas para maestros de sala y sub-preceptoras, se invita á los maestros diplomados que desearen emplearse, á que presenten a la secretaría del Consejo, Europa 494, antes del 30 del corriente, sus diplomas y certificados de buena conducta y práctica en la enseñanza.

EL SECRETARIO.

5155 p3 jn28

Banco Constructor Santafecino

Habiendo resuelto el directorio emitir la série C, ó sea tercera, con sujecion á los arts. 8 y 11 del reglamento, y que se compone de 2000 acciones de 100 pesos nacionales cada una, se avisa que esta queda abierta para su colocacion por todo el corriente mes.

Los interesados deben ocurrir á suscribirse al local del banco, calle Libertad, Centro Comercial.—*J. Machado*, secretario.

NOTA

Art. 8º del reglamento: En la suscricion de la segunda y sucesivas séries, serán preferidas para suscribir los tenedores de acciones en proporcion al número que posean.

Art. 11. El valor de la segunda y sucesivas séries, será satisfecho como sigue:
15 o/o al suscribirse.
15 o/o á los 60 dias.
70 o/o en 7 cuotas mensuales de á 10 pesos.—Rosario, junio 11 de 1887. 5159 p3 jn28

LICITACION

Se llama á pública licitacion durante un término de 8 dias, á partir de la fecha, para instalacion de un buffet restaurant en el Hipódromo Nacional.

Las propuestas serán recibidas en la Gerencia Florida 208, donde encontrarán los interesados el correspondiente pliego de condiciones.

Buenos Aires, junio 27 de 1887. 3200 p6 jn28

¡OCASION!
12.000 cortes de vestidos de lana

En géneros de estacion y de última moda divididos en dos séries como sigue: 1ª série 7500 cortes á 1,80 $ m/n el corte; 2ª série 4500 id id 2,20 id. Esta ocasion única en Buenos Aires se encuentra en venta desde hoy.

38 PERU 38

A la Ciudad de Lóndres

5180 p10 jn28

SOCIEDAD ANONIMA DE Iluminacion á gas

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general que tendrá lugar el 1º de julio a la 1 de la tarde, en la calle de Victoria 325, para ocuparse de los asuntos que quedaron pendientes en la última asamblea—Buenos Aires, junio 27 de 1887. 5189 p3 jn28

Carbon de piedra
PRIMERA CALIDAD

PARA ESTUFA Y COCINA

En venta en el corralon de

Juan y José Drysdale & Ca.

226 PERU 238

5146 p6 jn28

Sociedad anónima
Fomento territorial

Por resolucion del directorio se hace saber á todos los que desde la fecha compren tierras y fincas en remate y particularmente, que la sociedad recibirá en pago la mitad del importe total de la cosa comprada, en sus acciones á la par.—La Plata junio 25 de 1887.—MARIANO CABRAL, agente general. 5028 plm jn25

Desgranadoras de maiz
"Marseilles-Adams"
UNICOS INTRODUCTORES

Agar, Cross & Ca.

6 y 8 ajugeros para motor á vapor

FARMERS Y CYCLONE PARA MALACATE

FAVORITE PARA MALACATE—FAVORITE Y DIAMOND A MANO

Todas estas desgranadoras son de construccion sólida y al mismo tiempo liviana, Tienen la gran ventaja de no romper el marlo y entregar el maiz limpio para la exportacion.

Agar, Cross & Ca., Chacabuco 13

Depósito en el 11 de Setiembre, Catamarca 16

222 a13

LLOYD ARGENTINO
EN LIQUIDACION

A tenor del artículo 29, párrafo 10 de los estatutos, el directorio convoca á asamblea extraordinaria á los señores accionistas para el dia 11 de julio próximo, á la 1 p. m., en el local calle Corrientes núm. 25, á objeto de someter á su aprobacion la liquidacion de la compañía.—Buenos Aires, junio de 1887.—*El director secretario*. 5107 p15 jn26

Baños termo-minerales
DEL ROSARIO DE LA FRONTERA

Provincia de Salta, á 28 leguas al norte de Tucuman, 48 horas de ferro-carril desde Buenos Aires y media hora de carruaje.

La temporada se abrirá este año el 20 de mayo y se cerrará el 30 de noviembre.

AVISO IMPORTANTE

Con el fin de proporcionar al bañista todas las facilidades en el viaje hasta el establecimiento, la oficina central del "Expreso", calle Victoria 217 á 221, se encargará de expedir boletos con cama hasta el Rosario de la Frontera y pasaje desde este punto á los baños, conduccion de equipages hasta 50 kilos, trasbordo, etc., por la cantidad de $ m/n 52,50. El exceso de equipages se pagará segun tarifa.

La misma oficina facilitará al pasajero un librito para todos los datos referentes á comodidades en el establecimiento, clases de aguas, sus aplicaciones, tarifas, etc. 1373 p5m m.

Seguros contra incendios
Y SOBRE LA VIDA

Compañias inglesas

Capital £ 6.000,000 ó sean ps. 30,000,000 m/n oro sellado

QUEEN (LA REINA), GUARDIAN Y LONDON LANCASHIRE

AGENTES

MOORE & TUDOR

93 MAIPU 93

Banco Hipotecario
DE LA PROVINCIA

El directorio del banco hipotecario hace saber al público que los escribanos del banco deben sujetar se al arancel de la provincia, sancionado por la Honorable Legislatura para el cobro de sus honorarios por las escrituras que otorguen.

Buenos Aires, junio 6 de 1887.—CÁRLOS FAUVETY, secretario. 3859 jn8 perm.

Fernandez & Barrére

Compran y venden propiedades, anticipan fondos y dan dinero sobre hipoteca.

ESCRITORIO

Rivadavia 75 cuarto núm. 9

5109 plm jn26

Muñoz Cabrera
Y

EGUIA
Rematadores y corredores

LA PLATA

Y BUENOS AIRES

5129 p8 jn26

GUILLERMO GOWLAND & Cª
IMPORTANTISIMO REMATE

LOS UNICOS LOTES A VENDER SOBRE EL RIACHUELO

63,000 VS. CUADRADAS

Dividida en 20 grandes lotes al gusto de los compradores. Frente á la barraca de Peña y de Balcarce

Inmediato al gran mercado de frutos y contíguo al de cereales

Por liquidacion de sociedad, terrenos conocidos por el antiguo saladero de Senillosa, condicinnes para el pago muy ventajosas

BASE PARA LA VENTA 10 PS. M. N. VARA CUADRADA

Cada vara cuadrada con hipoteca de 9 $ más ó ménos al Banco Hipotecario Provincial. Tercera parte al contado 1/3 á 6 meses y 1/3 á 9 meses sin interés

El todo reconoce 560.000 cédulas de las séries I 6000, G 100,000, K 400,000

EL DOMINGO 24 DE JULIO, A LAS 2 DE LA TARDE

Se rematará en lotes al gusto del comprador, estos importantes terrenos de un gran porvenir y los únicos á vender en aquella localidad. Todo comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta. Títulos perfectos. Por datos á nuestra casa. 4872 jn24

Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por cuenta de la casa introductora de los señores

CHARLES Hnos. & Ca.

CALLE SUIPACHA 14

A PLAZO

El juéves 30 del corriente

A LA 12 M.

La casa presentará un notable y espléndido surtido de artículos franceses. 4878 p7 jn23

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

EL VIERNES 1 DE JULIO
A LAS 12 M.

EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD 335 Y 3351 2

VENDEREMOS UN VARIADO SURTIDO

AVERIAS—Por cuenta de seguros: 10 fardos pellones, 1 id tripes, 2 cajones hule. 2 bordalesas vino.

Por órden del Cónsul General de Francia: Un cajon conteniendo 2 espejos marcos dorados, gran forma. 5325 p3 jn29

LA ESTANCIERA
Abasto carne estancia

Empresa de carnes de estancia para el abasto de la poblacion

Procedente de la estancia San Cárlos de Uzin hermanos partido de Las Flores, provincia de Buenos Aires.

Puntos de venta por mayor y menor:
MERCADO MODELO—departamentos números 125, 126, 127, 128, 129 y 145, esquina, jefe, Rosario Ortiz.
MERCADO DEL PLATA—departamentos números.
MERCADO DEL CENTRO [Viejo]—departamentos números.
MERCADO PILAR—departamentos números 77 y 78, jefe, Juan Cassata.
MERCADO LIBERTAD—departamentos números.
MERCADO FLORIDA—departamentos números.
MERCADO INDEPENDENCIA—departamentos números.
MERCADO COMERCIO—departamento números.
MERCADO RIVADAVIA—departamentos números.

Tan pronto se consiga local y estén prontos los departamentos en los demás mercados que faltan se hará saber al público.

A LA POBLACION DE LA CAPITAL

La empresa de carnes de Estancia abrirá al público el dia 28 de junio departamentos especiales en los mercados del municipio para la venta por mayor y menor de carne flor de estancia descansada y limpia, pues las reses vendrán con cuero por el ferrocarril del Sud, pasando á los mercados en chatas destinadas para ese objeto por el sistema de expresos de Villalonga y Cª. Sin embargo del gran cesto y condiciones especiales de gordura, sabor, descanso y aseo, será vendida más barata que la del matadero. Su costo para la venta por menor y mayor será el de 10 centavos el kilo en los puntos de venta.

Condiciones de venta por mayor y menor—Las ventas por mayor y menor serán hechas en lotes pesados de 2 y 3 kilos. Surtidos de carne extra de Estancia y bien combinados. Sin embargo habrá en exposicion permanente numerosos lotes de 2 y 3 kilos á la eleccion del comprador y su venta se hará en la forma siguiente:

Lotes de familia—Por cada lote de 2 kilos, 20 centavos, entrando asado, puchero, etc., y la accion á 1 kilo más si desea de las partes que elija de res entera ó trozos que habrá de repuesto, lo que será pesado y tasado para ser vendido á razon de 10 centavos el kilo.

Lote de 3 kilos—Por cada lote de 3 kilos 30 centavos entrando asado, puchero, etc., etc., y la accion á kilo y medio de las partes que elijan de res entera ó trozos que siempre habrá de repuesto lo que será pesado y tasado para ser vendido á razon de 10 centavos el kilo.

Lote de hoteles—Por cada lote de familia de 2 y 3 kilos la accion de un kilo por cada dos kilos de las partes que elija de trozos ó res entera lo que será tasado y pesado para ser vendido á razon de 10 centavos el kilo.

Lotes comerciales para revendedores—Por cada lote de 2 y 3 kilos, la accion á 1 kilo por cada dos kilos de las partes que elija de trozos ó res entera que siempre habrá de repuesto lo que será pesado y tasado para ser vendido á razon de 10 centavos el kilo.

Lote abasto—Para proveedores y carniceros, etc., etc., por cada res de estancia carne y sebo 10 centavos kilo.

Esperamos la proteccion del pueblo al ofrecerle un artículo de primera necesidad como es la carne y en las condiciones notables por su sistema de venta en lotes surtidos sin distincion de clases y á eleccion del comprador, como nosotros lo hacemos en beneficio de la poblacion de esta capital y en mérito de su inmenso progreso, ya es tiempo de que todas las familias se provean de carne de estancia por reunir ésta mayor sabor y nutricion y concluyamos por que muchos desean y con razon un asado de nuestras Pampas.—*Pedro Uzin*, administrador, San Cárlos, Las Flores.—*J. M. Uzin*, administrador, Santa-Fé 817 y 819. *Uzin hermanos*, empresarios. 4975 jn24

LA BUENOS AIRES
Compañia nacional DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA

Contra incendios

Y FLUVIALES MARITIMOS

EL MISMO PLAN DE LAS MAS IMPORTANTES COMPAÑIAS DE INGLATERRA

CAPITAL SOCIAL 3.000.000 $n,

BANQUEROS

Banco Nacional y de la Provincia

SECCION VIDA

MÉDICO DIRECTOR

Dr. José María Ramos Mejía

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Casares.
Vice: id: Rufino Varela.
Secretario: Eduardo Lavalle
Tesorero: José F. Ledesma
Prosecretario: Remigio Rigal.
Vocales: Adolfo J. Bullrich, Cárlos Carranza, Cárlos S. Bowers, David Methven.
Suplentes: Ramon Artagaveytia, Lucio Ledesma, Tomás Ambrosetti.
Gerente: Eduardo M. Coll.

OFICINAS

Rivadavia 128

Agencias en toda la república

perm.

DOMESTIC

Las maquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 416 y 418.

Y se arreglan gratis aun siendo compradas de muchos años, siendo 'Domestic', la cual no teme competencia de las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres.

Unico agente de la compañía de máquinas de coser 'Domestic' de Nueva-York: E. J. VATTUONE, Buenos Aires. 2221 perm. olo

LINDA CASA
EN EL PASEO RECOLETA

Con 16 piezas, jardin, galeria, etc., etc., se alquila con muebles ó sin ellos, por ausentarse sus dueños del país; ocurrir á la misma, calle General Guido 250, en la plaza Recoleta, de 12 á p. m. 4800 p8 jn2

FERRO-CARRIL
De Buenos Aires y Rosario

En vista de la depreciacion del valor de la moneda de curso legal, la compañía avisa al público que desde el dia 15 inclusivo de junio próximo y hasta nuevo aviso, cobrará quince por ciento (15 o/o) sobre el precio de las tarifas para pasajeros, equipajes, encomiendas, etc., y desde el 1º de julio próximo sobre las tarifas de carga.

Mayo 27 de 1887.—LA ADMINISTRACION, Piedad 205 1/2. 3025 p 1m m27

FOMENTO TERRITORIAL

El directorio en su sesion del 23 del corriente, en presencia de los balances parciales y de conformidad con el artículo 35 de los estatutos, ha resuelto distribuir un dividendo provisorio equivalente al uno por ciento mensual en efectivo desde la fecha de la emision de las acciones hasta el 31 del entrante julio.

Los tenedores de acciones se servirán ocurrir al escritorio de la sociedad, para el cobro del mencionado dividendo, desde el 1º al 10 de agosto próximo.—La Plata junio 25 de 1887.—El agente general: MARIANO CABRAL. 5029 plm jn25

Guadañadora Albion

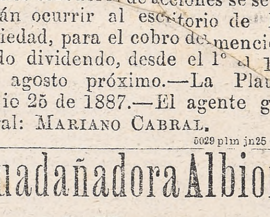

La más acreditada en plaza para cortar alfalfa, abrojo, cardo ó para limpiar campo. Máquinas de todas clases para la industria y agricultura, siemqre en depósito:

Agar Cross & Ca.

13 CALLE CHACABUCO 13

3889 pe perm e6m

Banco Comercial DE LAPLATA

Que se abrirá próximamente en la capital de la provincia de Buenos Aires, con un capital de 5.000.000 pesos nacionales c/l dividido en 50,000 acciones de 100 $ cada una. Siene por objeto hacer las siguientes operaciones:

1º En recibir depósitos á premio ó en cuenta corriente.
2º Descontar vales, pagarés ú otras obligaciones transferibles, en los términos que se conceda.
3º Préstamos á firmas de reconocida responsabilidad ó con garantía de valores [illegible] banco, cuyas amortizaciones no podrán ser menores de 5 o/o ni mayores de 25 o/o trimestral.
4º Llevar cuentas corrientes con aquellos particulares, sociedades ó corporaciones que crea conveniente el directorio.
5º Efectuar cobros y pagos, y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta agena, suscribir ó contratar empréstitos con el gobierno, con otras corporaciones ó particulares.
6º Aceptar, comprar y vender giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.
7º En adelantos de dinero sobre caucion de títulos.
8º En depósitos en cajas de ahorros.
9º En operaciones de crédito agrícola.
10 En compra y venta de inmuebles.
11 En edificacion de casas.
12 Podrá hacer cualquier operacion que no estando prohibida por las leyes, pertenezca por su naturaleza al giro ordinario de un establecimiento bancario.

Se avisa al público que desde la fecha queda abierta la suscricion de acciones á dicho banco, en la calle San Martin 78, de 12 á 4 p. m., donde se darán estatutos y mayores detalles.

El pago de las acciones se hará en la forma siguiente:
10 o/o 15 dias despues de ser aprobados estos estatutos por el gobierno.
10 o/o á los 2 meses de la aprobacion.
10 o/o á los 4 meses siguientes de la aprobacion.
10 o/o á los 3 meses del pago de la última cuota.
10 o/o á los 3 meses subsiguientes y el 50 o/o restante cuando el directorio lo considere conveniente, no pudiendo hacerse este cobro sinó en cuotas bi-mensuales de 10 o/o.

Directorio Provisorio

Presidente: Simon S. Sansinena, Vice: Dr. Juan M. Terrero, Tesorero Dr. Tomás J. Luque, Secretario: Delfor del Valle, Vocales: Luis N. Basail, Pedro Blomberg, Ricardo Eastmann, Martin Boneo, Estanislao Lopez.—Junio 7 de 1887 3782 p21 jn7

E. A. ADDE
AGENTE

Escritorio: Esmeralda 330, de 1 a 2.

Hace pedidos directamente de Suecia y vende los artículos siguientes:
Pino báltico,
Hierro y acero de Suecia,
Claves para herraduras,
Máquina de agricultura,
Papel para envolver,
Cuchillos de todas clases, etc., etc.
Fósforos de seguridad de madera
Semillas de pasto y cereales de Suecia.

Hay muestrario en el local de la Sociedad rural en Palermo; y Esmeralda 330, de 1 á 2 p. m. 3077 p18 d p m m20

LA COLONIZADORA DE CORDOBA
SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL 2.000.000 $ M. N.—EN 20,000 ACCIONES DE 100 PESOS UNA.

Las operaciones de esta sociedad son:

1º Comprar y vender campos de pastoreo en las provincias de Córdoba, Buenos Aires, Santa-Fé, San Luis y Territorios Nacionales, y principalmente terrenos de agricultura.

2º Establecer colonias agrícolas y pastoriles en terrenos de su propiedad, vendiéndolos en fracciones, al contado y á plazos, á los colonos, en la forma y modo como se reglamente.

3º Arrendar los campos y terrenos de su propiedad, cuando se crea conveniente.

4º Practicar las obras convenientes para el aprovechamiento de las aguas para riego de terrenos de su propiedad, así como de su drenage y mejoramiento.

5º Construir de su cuenta vias carrileras de sangre ó á vapor, para el tráfico de sus colonias, solicitando la autorizacion de quien corresponda.

6º Construir en sus colonias ú otros puntos, depósitos para recibir productos agrícolas y pastoriles, entregándose certificados á la órden del depositante.

7º Podrá emitir obligaciones internas ó externas á plazos con intereses y amortizacion, con la garantía que el directorio establezca, no pasando ésta del importe de los bienes raices sociales.

8º Hacer cualquiera otra operacion conveniente á los intereses sociales, prévia aprobacion de la asamblea.

Desde el 1º de junio hasta el 30 del mismo mes, queda abierta la suscricion de las acciones en la capital:

83 RECONQUISTA 83

El valor de las acciones será abonado en cuotas con arreglo á los Estatutos, siendo la primera de 10 o/o al suscribirse.

Directorio provisorio

Presidente—D. Jacinto L. Arauz.
Vice-presidente—D. Gregorio Torres.
Tesorero—D. Alvaro Istueta.
Vocales—D. Tristan A. Malbran, D. Tomás Ambrosetti, D. Tomás A. Rodriguez, D. Enrique Krumpeter (W. Paats y Cª.), Dr. D. Isaias Gil.
Suplentes—D. Andrés R. Terry, Dr. D. Pedro F. Roberts, D. Mariano J. Castex, Dr. D. Benjamin Dupont, Minivielli Hnos. y Cª.
Secretario—Jorge Duclout.
Gerente—Luis A. d'Ab

3970 p19 jn9

Sociedad Anónima
FOMENTO TERRITORIAL
AUTORIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

CAPITAL: ps. 10.000.000 m/n dividido en accions de ps. 100 m/n cada una

DOMICILIO: Calle 7, entre 48 y 49; La Plata

Esta sociedad establecida para negociar en tierras en la República Argentina, Paraguay y la República Oriental del Uruguay, compra toda la tierra que se le proponga, y la vende en remate y particularmente al contado y á plazos de 3, 6, 9 y 12 meses, á 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 15 años de plazo pagaderos en cuotas tan pequeñas que se hace de fácil adquisicion para las clases obreras.

Las acciones se pagan en moneda nacional, por cuotas muy bajas, ó en tierras justipreciadas convencionalmente entre los interesados y la compañía.

Venta particular y permanente de tierras al contado y á plazos.

DIRECTORIO

Presidente: Tomás Bradley —Vice-presidente: Dr. Pedro Ballester.—Tesorero: Sebastian N. Casares,—Secretario: Dr. Domingo Demaria. —Vocales: Adolfo D'Amico, Nicacio B. Carbonell, Eugenio Maffeis, Luis del Carril, Octavio Accame, Amador Ferreira.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 5 p. m.

Mariano Cabral, agente general.

JARABE PARA EMPACHO
O contra las indigestiones

PREPARADO POR

Carrera y Manetti

En la Botica del Globo, Montevideo

Es un remedio seguro para curar el empacho en los niños y aun en las personas mayores. Neutraliza los ácidos excedentes que irritan el estómago y absorbe los gases de los intestinos, cediendo á su empleo los cólicos más fuertes y las diarreas más pertinaces.

DEPOSITO

Drogueria y farmacia inglesa de E. E. Cranwell

95 CALLE VICTORIA 95

FERNET BRANCA

FERNET-BRANCA
MALLMANN Y Cª

El licor más higiénico conocido que extingue la SED, facilita la DIGESTION, estimula el APETITO, en las FIEBRES INTERMITENTES, el DOLOR DE CABEZA, MAL NERVIOSO, MAL DEL HIGADO, SPLEEN, MAL DE MAR, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

FERNET BRANCA

De los hermanos Branca de Milan, premiados con medallas de oro en Turin, 1884; Niza, 1883; Milan, 1881; Bruselas, 1880; Melbourne 1880; Sidney, 1879; París, 1878; Viena, 1873, etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875, Cárlos F. Hofer y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.

Unicos introductores en el Rio de la Plata

MALLMANN & Cª

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Quienes están debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que las leyes marcan contra los falsificadores é imitadores de esta marca.

Agencia universal de vapores
10 PIEDRAS 10

Para mayor comodidad de los viajeros, hemos establecido en nuestro escritorio el despacho de billetes de pasaje de ida y de venida para cuantos vapores viajan al Rio de la Plata.

En nuestro escritorio se facilitarán además cuánto informes y noticias se relacionen con esta agencia.

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Para la Coruña directamente el dia 1o.
Id Vigo, id 3, 10, 17, 23 y 25.
Id Carril, Coruña, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, 10 y 25
Id Barcelona id 3, 4 y 18.
Id Marsella, id 3, 4 y 18.
Id Lisboa, id 3, 8, 9, 17, 23 y 24.
Id Génova id 3, 5, 17 y 18.
Id Nápoles, id 5 y 17.
Id Burdeos, id 8, 23 y 24.

Se venden pasages de 1a, 2a y 3a clase á precios moderados.

En esta casa se dan giros sobre 12,518 pueblos de Europa.—

Miguel Santiago y Ca., Piedras 10.

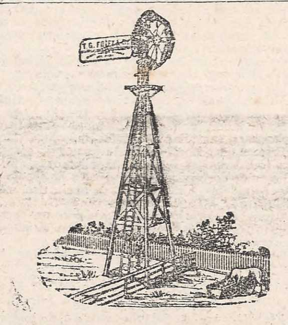

No debe faltar en ningun establecimiento agrícola ó ganadero, saca agua de cualquier profundidad, trabaja con el más leve viento y jamás se descompone.

En venta á precios sin competencia en casa de sus argentes:

TOMAS G. FOLEY Y Cº.—28 TACUARI 32

Introductores de máquinas para la agricultura industria. 1625 d. p. m.

A los señores médicos
Autorizados para ejercer la profesion

EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

Se les pide tengan á bien ocurrir á la Oficina Central del Registro Civil, Alsina 317, de 11 y 30 á 5 y 30, á registrar su firma.

Desde el 1º de julio no serán admitidos en estas oficinas los certificados de defuncion expedidos por los facultativos que no hubieran lenado este requisito.

Buenos Aires, mayo 17 de 1887.

A. SAENZ DE ZUMARAN, SECRETARIO.

4241 v jn30 m19

SOCIEDAD ANONIMA
Crédito Popular Territorial

Autorizada por decreto del superior gobierno de fecha 2 de junio de 1887

DIRECTORIO

Presidente: Sr. Felipe Aristegui. Vice 1º: Sr. Ignacio Freire. Vice 2º: Dr. Rafael Castro. Tesorero: Sr. Manuel F. Sciurano. Vocales: Dr. Julian Barraquero, Dr. Pedro Bourel, Dr. A. Arce Peñalva, Sr. Eduardo Ves Lozada, Dr. Ismael Bengolea, Sr. Antonio Ferreiroa. Gerente: Eduardo Ves Lozada.

Capital: 3.000,000 $ m/n, dividido en 300,000 acciones de 10 $ m/n cada una

Por resolucion del directorio se hace saber que desde esta fecha y hasta nuevo acuerdo queda abierta la suscricion de acciones de esta sociedad, se recibirán solicitudes sobre venta, locacion, permuta é hipoteca de bienes raices ubicados en esta ciudad y en la capital de la república.

Escritorio provisorio: calle 7 al lado de la sala de comercio.—EDUARDO VES [illegible]ADA, gerente: 3926 p30 8jn

Banco Popular
BUENOS AIRES

PIEDAD Nº 70, ALTOS

Se avisa á los señores accionistas que el directorio ha resuelto cobrar la primera cuota del 6 al 30 del corriente.—Buenos Aires, junio 2 de 1887.—EL SECRETARIO. 3430 plm jn2

Filtros Pasteur
Sistema perfeccionado por el ingeniero J. Mallié.

Para purificar el agua potable en casas particulares y establecimientos públicos.

DEPOSITOS

DROGUERIA DEL PUEBLO

189 RIVADAVIA 89

LAIGLE Y PERREL

88 TACUARI 88

3030 p3m d p m m28

BANCOS

Banco Español del Rio de la Plata

98 PIEDAD 98

Capital pesos 3.000,000

Desde el dia 1º de julio próximo, regirá la siguiente tasa de interés:

Se paga		
En cuenta corriente en oro sellado y moneda de curso legal	3	o/o anual
Depósitos á plazo fijo en oro sellado y moneda legal por 30 dias	3 1/2	» »
Id id id id por 60 dias	4 1/2	» »
Id id id id por 90 dias	5 1/2	» »
Depósitos á premio en oro sellado y moneda de curso legal de $ 10 á 3000 despues de 60 dia	6	» »
Se cobra		
En cuenta corr ente	10	o/o anual

Buenos Aires, junio 29 de 1887.—AUGUSTO J. COELHO gerente. 5331 perm jn29

EDICTOS

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE

El concejo deliberante, resuelve:

1º Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldíos en este pueblo que se encuentren comprendidos y dentro de los perímetros que forman las que á continuacion se citan: Calle de Ituzaingo y Alsina hasta Victoria; Victoria hasta 25 de Mayo; 25 de Mayo hasta la de Andes; Andes hasta San Martin; San Martin hasta Castelli; Castelli hasta Esmeralda; Esmeralda hasta Victoria; Victoria hasta Moreno; Moreno hasta Ituzaingo: Ituzaingo hasta General Brown; General Brown hasta Rivadavia; Rivadavia hasta Buenos Aires; Buenos Aires hasta Ituzaingo y de ésta hasta Alsina; quedan obligados á cercar los frentes de sus propiedades sobre la vía pública y á hacer las veredas correspondientes en el término de seis meses á contar desde la fecha de esta ordenanza. En las demas calles de la traza del pueblo los cercos pueden ser de alambre.

2º Queda absolutamente prohibido los cercos vivos y de zanja no solo dentro de la traza del pueblo sino tambien á cinco cuadras de cien varas á todos rumbos que se contarán desde las calles que lo circunvalan.

3º Todos los que deseen poner plantas dentro de su terreno lo harán dejando siempre los tres metros que establece el C. C. en su art. 2628.

4º Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco ó sin vereda se hallase en litigio, la municipalidad recabará del juzgado que conozca en el asunto, la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producido de ella, el gasto de la obra. Si la propiedad perteneciera á algun concurso ó testamentería igual procedimiento se seguirá, salvo el caso que hubiese fondos depositados en el banco, los que se pedirian en cantidad bastante para sufragar el gasto.

5º Todo propietario ó encargado de casa, y á falta de éste el ocupante, en cualquier calle dentro del perímetro establecido en el art. 1º cuya vereda no esté en buenas condiciones está obligado á arreglarla en el término de sesenta dias.

6º Las veredas no tendrán ménos de 1 metro 75 centímetros de ancho. El cordon será de ladrillo de canto, lo mismo que las entradas en los portones, pudiendo en éstos los propietarios hacerlo de piedra.

7º La vereda de cada cuadra tendrá siempre el mismo nivel, que será dado por la intendencia.

8º Toda casa de teja francesa que por su construccion de dos aguas no tengan caños á la calle, tiene la obligacion el propietario de ponerlos, debiendo quedar cubiertos por la pared. La misma obligacion tendrán los propietarios de casas de azotea, cuyos caños altos arrojan las aguas de sus techos á la calle.

9º Los nuevos edificios que se construyan en las esquinas de cada cuadra serán con ochava, teniendo ésta por lo ménos tres metros.

10. Queda absolutamente prohibido dentro de la traza del pueblo la edificacion á la calle de casas de material ó barro con techos de paja, no pudiendo tampoco refaccionarse las existentes.

11. Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de cualquier obra ó vereda deberán dar aviso á la intendencia municipal, á efecto de que esas construcciones sean hechas con arreglo á lo prescrito en esta ordenanza, por lo que se les otorgará el correspondiente permiso.

12. Los infractores al art. 1º serán penados con una multa de 50 $ m/n por la primera vez, 100 por la segunda y 150 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiera hacerlos cumplir, la municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que se ocasionen, pero sino hubiese éstos, recabará del juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesaria para pagar los gastos antedichos.

13. Los infractores al art. 2º pagarán una multa de 20 $ m/n y á los art. 5º y 8º 10 $ m/n por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesaria, para pagar la obra que se hará por cuenta del propietario, las multas y demás gastos que originen.

14. Los maestros albañiles que infrinjan el art. 11 pagarán una multa de 50 $ m/n por cada infraccion á más de rehacer la obra si hubiese sido ejecutada contra lo dispuesto en esta ordenanza.

15. Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios que tengan más circulacion, por el término de cuarenta dias y á más se imprimirá un número suficiente en forma de avisos que se distribuirán en el pueblo y partido.

16. Comuníquese, etc.

Zárate, junio 16 de 1877.— JUAN C. PALACIOS, *Luis P. Winter*, secretario.

Zárate, junio 23 de 1887.—Por recibida, publíquese y cúmplase.—RÓMULO NOYA *Pedro C. Barreiro*, secretario. 5046 p40 jn26

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á DON ANDRÉS JAIME, que dentro del término de veinte dias, deben presentarse al síndico provisorio D. Benjamin Reinecke, Victoria 200, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario D. Cárlos Orr, domiciliado en la calle Belgrano 516, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, mayo 12 de 1887.—*Joaquin Lijó*, secretario. 4957 p8 jn24

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN GRUPPO Y CORVALAN, para que dentro de dicho término, se presenten ante este juzgado por intermedio del secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, junio 17 de 1887.—*Juan Cárlos Ponce*, secretario. 4675 p30 jn21

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. GUILLERMO HERON, á fin de que comparezcan ante este juzgado de paz dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpuso D. Sandalio Salas, en virtud de la obligacion hipotecaria que al efecto le ha otorgado en 17 de setiembre de 1883, ante el escribano D. José M. Gonzalez, pues de no verificarlo le pasará el perjuicio de la ley.—Las Flores, mayo 20 de 1887.—*A. C. Marqués*. 3716 p30 jn7

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los cónyuges D. PEDRO CÉSAR y Da. BERNARDA RUIZ DIAZ DE CÉSAR, para que en el término de 30 dias de esta publicacion, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—San Pedro, junio 13 de 1887.—*S. Mamberto*, sustituto. 4504 p30 jn18

Por mandato del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho al patronato de la capellanía que gozaba en 1827 el presbítero D. SANTIAGO SOLANO ESPINOSA, la que está constituida en la casa calle de Esmeralda 453. Los que se consideren con derecho deberán comparecer ante S. S. por conducto del secretario que firma, á tomar la intervencion que les corresponda, bajo apercibimiento de dársela al defensor de ausentes.—Buenos Aires, junio 15 de 1887.—*Saturnino García*, secretario. 4365 p 1m jn16.

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Ignacio Ferrando **444 avenida Independencia, plantas y árboles frutales**, de D. Domingo Basso, de Montevideo; llegados á mi consignacion en el queche oriental "Lusitano".

Félix Lora y Ca. **Casa de remates y comisiones, avenida Independencia (Boulevard 7) núm. 446 entre calle 55 y 56.** La casa á mas de remates de fincas, campos, terrenos y haciendas; todos los miércoles y viernes de cada semana, de artículos de tienda, ropería, ferretería, mercería, zapatería, mueblería, almacen, plantas, etc Adelanta dinero sobre mercaderías.

Manuel Vicente **Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10.** Me encargo de la compra-venta en remate y particularmente de toda clase de mercaderías, fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar. Escritorio en Buenos Aires, calle Solis núm. 216. NOTA—D. Eduardo Rozas es el gerente de la casa. 9079 pm

Florencio Madero El domingo 3 de julio á las 2 en punto, por órden del consejo general de educacion, una manzana de terreno subdividida en lotes, situada entre las calles 9, 10, 41 y 42, seccion 12, manzana R, venta por cualquier precio al contado, sobre los mismos terrenos.

ESTATUTOS
DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA "CRÉDITO POPULAR TERRITORIAL"

Aprobados por decreto del superior gobierno de fecha 2 de junio de 1887

Capital 3.000.000 ps. m/n, en 300.000 acciones de 10 ps. m/n cada una

Objeto de la sociedad

Art. 1º Bajo la denominacion de "Crédito Popular Territorial", se constituye una sociedad anónima con el objeto de especular en la compra, venta, hipoteca, locacion y permuta de tierras y fincas en la ciudad La Plata y en la capital de la República y hacer préstamos de dinero sobre caucion de títulos.

Constitucion de la sociedad

Art. 2º La sociedad constituye su domicilio legal en la ciudad La Plata: durará cinco años á contar desde la fecha de la aprobacion de sus estatutos por el superior gobierno, y será administrada por un directorio compuesto de los diez sócios fundadores ó iniciadores.

Art. 3º El capital social será limitado, y se fija en tres millones de pesos moneda nacional, dividido en acciones de diez pesos cada una.

Art. 4º Las 300.000 acciones que forman el capital de la sociedad, serán emitidas por séries de 10.000 acciones en las épocas que determine el directorio, consultando las necesidades y la conveniencia de la sociedad.

Art. 5º Colocadas 10.000 acciones, la sociedad se considera constituida segun las bases aceptadas por los accionistas.

Art. 6º El valor de las acciones de la 1ª série será satisfecho del modo siguiente:
10 o/o en el acto de suscribirse
10 o/o á los tres meses y el
80 o/o en cuotas trimestrales de 10 o/o.

Art. 7º A los accionistas que paguen íntegro el importe de sus acciones, dentro del primer trimestre de ser suscritas, se les hará un descuento de 10 o/o sobre el valor total de las mismas.

Art. 8º El accionista que no pague con exactitud sus cuotas, abonará un 2 o/o mensual; y, vencidos 90 dias, perderá todos sus derechos, quedando á beneficio de la sociedad las cuotas que hubiese abonado.

Las acciones caducadas podrán otorgarse á otros que las solicitaren, bajo las mismas condiciones que las primitivas.

Art. 9º Respecto de las acciones caducadas, así como al emitir cada seccion, serán preferidos siempre los accionistas anotados en la 1ª série.

Art. 10. Las acciones serán al portador y se entregarán al interesado tan luego como haya sido satisfecho totalmente el valor de las mismas, otorgándose provisoriamente á cada accionista un recibo por las cuotas pagadas.

Art. 11. El importe de las acciones de esta sociedad, cualquiera que sea la série á que pertenezcan, puede tambien ser pagado en tierra ó fincas, justipreciadas convencionalmente entre el directorio y el interesado.

Art. 12. El directorio tiene la facultad de suspender la emision de acciones y de emitir el saldo, con ó sin premio, y bajo las condiciones de pago que considere conveniente á los fines sociales.

Art. 13. Los tenedores podrán hacer anotar sus acciones en los libros de la sociedad.

Art. 14. La responsabilidad de los accionistas se declara limitada al valor de sus acciones.

Art. 15. Las acciones y, en su defecto los certificados provisorios de las mismas, serán transferibles, quedando el cesionario subrogado en los derechos y obligaciones del cedente respecto de las cuotas vencidas y las á vencerse en su caso. La transferencia [illegible] en un formulario dado por la sociedad, con intervencion del gerente de la misma.

Administracion de la sociedad

Art. 16. La direccion y administracion de la sociedad, para todo el tiempo de su duracion, estará á cargo de un directorio, compuesto de los diez miembros iniciadores, en esta forma:

Presidente, D. Felipe Aristegui; vice 1º, D. Ignacio Freire; vice presidente 2º, Dr. Rafael Castro; tesorero D. Manuel F. Sciurano.

Vocales: Dr. Julian Barraquero, Dr. Pedro Bourel, D. Antonio Ferreiroa, Dr. Angel Arce Peñalva, Dr. Ismael Bengolea y D. Eduardo Ves y Losada.

Art. 17. Se formará además en en la capital de la República, un consejo consultivo con quien el directorio podrá consultar en los casos que se relacionen con las transacciones en aquella plaza, y en los demás asuntos de interés social.

Art. 18. En caso de fallecimiento ó renuncia de alguno de los nombrados para formar el directorio, la asamblea designará cual de los accionistas debe reemplazarlo.

Art. 19. Son atribuciones del directorio;

a Llenar los fines, cumplir y hacer cumplir los estatutos de la sociedad;

b Hacer ejecutar las deliberaciones tomadas por la asamblea y aprobar los reglamentos de administracion que someta el presidente;

c Fijar los sueldos de los empleados;

d Convocar las asambleas generales ordinaria y extraordinariamente;

e Ejercer la representacion legal de la sociedad;

f Inspeccionar los libros de la misma;

g Presentar anualmente á los accionistas una memoria acompañada de un balance general demostrando la marcha y estado de la sociedad. Tanto el balance como la memoria, se repartirán á los socios diez dias antes de ser convocados á asamblea;

h Distribuir las utilidades que arrojen los balances en la forma que determina el art. 33 de los estatutos.

i Extender acciones y entrar en arreglos y contratos por parte de la sociedad, firmando los que se refieran á la formacion de la misma.

j Nombrar una ó más personas de su seno, formando comision, para ejecutar cualquier negociacion especial, remunerando esta comision. Las negociaciones ejecutadas en esta forma y realizadas de acuerdo con las instrucciones del directorio serán consideradas válidas.

k Ejercitar todas las acciones y derechos que corresponden á la sociedad.

l Dirigir en general y administrar todos los negocios y bienes de la sociedad con facultad de venderlos, arrendarlos y disponer de ellos de acuerdo con las prescripciones de estos estatutos.

m Tomar dinero en préstamo para los negocios de la sociedad, pudiendo gravar é hipotecar para su pago los bienes sociales, dar dinero sobre caucion de títulos, emitir bonos de débito y firmar letras y pagarés para el pago de las cuentas.

n Delegar en el presidente en todos los casos ó por cualquier negociacion las facultades que considere necesarias.

Art. 20. El consejo presidido por el presidente y el vice 1º ó 2º, sucesivamente, en ausencia de aquel, se reunirá, cuando ménos, una vez por semana, y extraordinariamente, toda vez que, á juicio del presidente, ó á peticion de dos de sus miembros, fuese necesario.

Art. 21. Cinco directores, unidos al presidente formarán quorum legal, y sus resoluciones serán perfectamente válidas. El presidente solo tendrá voto decisivo en caso de empate.

Art. 22. Las resoluciones del directorio se harán constar en un libro de actas que redactará el gerente, funcionando como secretario, interin no se nombrase secretario efectivo, y firmará el presidente con aquel.

Art. 23. El gerente de la sociedad será el socio fundador D. Eduardo Ves y Losada, quien tendrá como retribucion el sueldo mensual que le asigne el directorio, y el 2 % que determina el art. 33 de estos estatutos.

Art. 24. El gerente no podrá ser separado de su puesto durante todo el tiempo de la sociedad sin causa justificada á juicio del directorio, quien, para este objeto, debe hallarse pleno y ser convocado expresamente, significándose en el aviso el objeto de la convocatoria.

Art. 25. Las atribuciones y deberes del gerente serán reglamentadas por el directorio.

Art. 26. Son atribuciones del presidente:

a Administrar la sociedad;

b Efectuar las compras, ventas y demás operaciones que se hagan, previo acuerdo del directorio;

c Subdividir los terrenos de la sociedad en la forma que considere más conveniente, ya sea para venderlos por lotes, para la formacion de barrios ó pueblos etc., de acuerdo siempre con el directorio;

d Nombrar los rematadores, corredores y demás agentes que la sociedad debe emplear indicando en cada caso la retribucion y la forma de pago;

e Firmar las escrituras de compra, venta, hipoteca, locacion, permuta y demás actos jurídicos en que la sociedad sea parte;

f Tener la representacion de la administracion de la sociedad.

Libros de la sociedad

Art. 27. Además de los libros que el código de comercio declara indispensables y en la forma que se establece, se llevarán:
El libro mayor.
El libro diario.
El libro de caja.
El de actas del directorio.
El de actas de la asamblea.
Los libros auxiliares que se juzguen necesarios.

Procedimiento, beneficios y fondo de reserva de la sociedad

Art. 28. La sociedad efectuará sus operaciones de compra y las demás á que le autorizan sus Estatutos, abonando el precio en acciones por su valor escrito, ó en efectivo cuando lo creyese más ventajoso.

Art. 29. La sociedad realizará la venta de sus propiedades, en venta particular ó en remate público, al contado ó á plazos.

Art. 30. Con excepcion de aquellos remates en que el directorio acuerda expresamente la venta al contado y en efectivo, el precio podrá ser abonado en cualquiera de estas formas, que el directorio fijará como condicion en cada caso, consultando el estado de la plaza y las legítimas conveniencias de la sociedad.

1ª Al contado, mitad en dinero y mitad en acciones, en cuyo caso la sociedad deducirá al comprador sobre la suma total, un 10 %.

2ª De 5 á 10 % en efectivo al firmarse el boleto de compra-venta, y el resto, mitad en acciones y mitad en efectivo en moneda nacional, en los plazos fijados para la venta.

3ª De 5 á 10 % al firmarse el boleto y el resto por cuotas mensuales, una parte en moneda nacional y otra en acciones, en la proporcion préviamente anunciada en los avisos de remate.

Art. 31. En las ventas realizadas á plazos, la sociedad entregará al comprador á voluntad de éste, un título provisorio, ó bien la escritura de propiedad, mediante condicion que importa un pacto comisorio en favor de la sociedad; reservándose esta el dominio hasta el completo pago del precio y quedando de hecho rescindido el contrato de compra-venta, si el adquirente dejase transcurrir dos períodos consecutivos sin cumplir con el pago de las cuotas estipuladas.

Art. 32. El comprador que en cualquier época dejase de abonar las cuotas consecutivas, perderá sus derechos de tal, y la sociedad queda ipso facto facultada para vender nuevamente, cuando lo creyese conveniente la propiedad de que se trate, en remate público. Si hubiese excedente entre el nuevo precio obtenido y el primitivo, la sociedad reintegrará al primer comprador las cuotas que hubiese anticipado, sin aumento ni disminucion. Las demás utilidades que por este medio se obtengan, quedarán para la sociedad.

Art. 33. Los beneficios líquidos que resulten de las operaciones de la sociedad, se dividirán de modo siguiente:
75 o/o para los accionistas como dividendo.
10 o/o para el fondo de reserva.
8 o/o para el directorio de la sociedad á excepcion del presidente.
5 o/o para el presidente del directorio.
2 o/o para el gerente de la sociedad.

Art. 34. Los dividendos se pagarán anualmente en el domicilio de la sociedad, dentro de un mes de ser anunciados.

Art. 35. El directorio podrá declarar y pagar dividendos interinos.

Art. 36. Podrá tambien declarar la caducidad de los dividendos que no hayan sido cobrados dentro de los tres años de ser anunciados.

Art. 37. El fondo de reserva será colocado por el directorio del modo que considere más conveniente á los intereses de la sociedad.

De las asambleas

Art. 38. La asamblea general de accionistas se reunirá.

a Una vez por año, para oir la lectura de la memoria á que se refiere el art. 19 y nombrar una comision de cuentas compuesta de dos accionistas, para verificar con los libros, las cuentas y balances presentados por el directorio;

b Cuando el directorio lo crea conveniente ó á solicitud del presidente ó de un número de accionistas que justifique tener, cuando ménos, una tercera parte de las acciones emitidas, en cuyo caso la convocatoria debe ser hecha dentro de los 15 dias siguientes.

Art. 39. La asamblea general quedará legalmente constituida asistiendo á ella, á lo ménos, un número de accionistas que representen la mitad de las acciones emitidas.

Art. 40. En el caso de que á la primera convocatoria, no concurriese el número de accionistas

Tienda y Sastreria
INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51
perm

fijado en el artículo anterior, la asamblea se considerará transferida por 10 dias, quedando en esta segunda vez legalmente constituida, con cualquier número de accionistas que concurra.

En esta asamblea no se podrá deliberar sinó sobre los asuntos motivo de la convocatoria. Los avisos para esta segunda asamblea, bastará que sean publicados con 10 dias de anticipacion.

Art. 41. Toda convocatoria para reunion de la asamblea, ya sea ordinaria ó extraordinaria, deberá publicarse en tres diarios de Buenos Aires y en otro tres de La Plata.

Art. 42. El directorio fijará la órden del dia en las asambleas ordinarias generales.

Art. 43. Con anticipacion de cinco dias al de la reunion, los accionistas ocurrirán al gerente de la sociedad para presentar sus acciones, á fin de que éste les muna de una boleta en la que exprese el número de votos á que tenga derecho, la que á la vez, le servirá de entrada.

El gerente dará un recibo de estas acciones, las que serán devueltas al dia siguiente de la reunion.

Art. 44. El accionista que no pueda concurrir á la asamblea, tendrá derecho á ser representado por otro accionista, autorizándolo por medio de una carta-poder que entregue al presidente y la que será archivada. Cada accionista solo podrá tener una representacion.

Art. 45. Presidirá las asambleas generales, el presidente del directorio, ó los vice 1º y 2º por su órden, á falta de aquel.

Art. 46. La asamblea deliberará siempre á mayoria de votos, salvo el caso previsto por el art. 122 del código de comercio.

Art. 47. En caso de empate, decidirá el presidente de la asamblea.

Art. 48. Los poseedores de 10 á 200 acciones, tendrán un voto; los de 201 á 400, dos votos y los de 401, arriba, tres votos, no incluyendo los votos que representan con arreglo al código de comercio.

Disposiciones generales y transitorias

Art. 49. Las materias que no hayan sido consideradas en los presentes estatutos, serán reguladas por las disposiciones del código de comercio.

Art. 50. El directorio queda autorizado para aceptar las modificaciones y adiciones que el superior gobierno hiciese en el decreto de aprobacion de los presentes estatutos.

Art. 51. El directorio solicitará del poder ejecutivo, la autorizacion indicada por el código de comercio, art. 405.

La Plata, mayo 10 de 1887.—Felipe Aristegui, Ignacio Freire, Manuel F. Sciurano, Rafael Castro, Julian Barraquero, Angel Arce Peñalva, Eduardo Ves Losada, Pedro Bourel, Antonio Ferreirosa, Ismael Bengolea.

La Plata, junio 2 de 1887.—Resultando de las constancias de este expediente que la sociedad anónima "Crédito Popular Territorial" se encuentra en las condiciones prescriptas por el art. 405 del código de comercio y 38 del código civil, el P. E. resuelve aprobar sus estatutos y reconocerla como persona jurídica.

Hágase saber y archívese.—Firmado; MAXIMO PAZ.—Firmado: F. SEGUI.

p30 jn30

José M. Torres y Ca. Rematadores y corredores del Banco de la Provincia é Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al Banco de la provincia. perm.

Direccion General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires —*Exámenes de maestros*—Se previene á los interesados que el lúnes 4 de julio próximo, tendrán lugar los exámenes para los aspirantes á maestros, y que las solicitudes se recibirán en secretaria hasta el dia 2 del mismo, siendo anotadas en el órden de su presentacion. Para ser admitidos á exámen, deberán los candidatos dirigirse por escrito al director general, manifestando la edad, nacionalidad, estado y domicilio del solicitante, la clase de diploma que solicita, el grupo de materias de que desea rendir exámen y llenar los siguientes requisitos: 1º Acompañar la fé de bautismo debidamente legalizada ú otra prueba fehaciente de su edad: 2º Un certificado médico de salud, visado por el presidente del consejo escolar ó el de la municipalidad del distrito respectivo. 3º Un certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas y visado igualmente por el presidente del consejo escolar ó de la municipalidad del distrito.—La Plata, junio 15 de 1887.—*Cárlos Monsalve*, secretario. 4591 jn18

Las más importantes propiedades de La Plata.—Se venden por acciones de la sociedad territorial La Plata 6 casas avenida Independencia y calle 46, frente al Banco de la Provincia, Ministerio de Hacienda, etc., 3400 metros cuadrados de terreno calle 46 y 6, lindando con la Bolsa de Comercio, 1200 m/c calle 46 y 10, lindando con el Politeama Olimpo; para tratar, calle 46, entre 7 y 8, casa de I. Medina. 4943 p8 jn23

Se necesitan dos ó tres oficiales hojalateros calle 55 entre 10 y 11.—César Tiorini. 4592 jn 15 p15

Saturnino Perdriel CONTADOR —Tiene el honor de participar al público, que bajo su direccion se ha establecido una oficina de contabilidad, la que contando con personal competente, se encarga de los siguientes ramos: arreglos de libros, liquidaciones, arbitrages y contratos comerciales seguros, y todo lo que se relaciona con operaciones de comercio. Por informes, ocúrrase al escritorio de los señores Jorge Pillado y compañía avenida Independencia 337 frente al Banco de la Provincia. jn14

Florencio Madero Tiene su escritorio en La Plata en la avenida Independencia 357, frento por frente al Banco Hipotecario, se ocupa de transacciones en general, introduce solicitudes y promueve arreglos ante los Bancos Provincial é Hipotecario, gestiona cualquier asunto en todas las oficinas de Gobierno, toma arbitrages, funciona como corredor y rematador en la compra venta de tierras, anticipa á sus clientes dinero para el arreglo de sus letras y pago de contribucciones directas y todo otro; escritorio: avenida Independencia 357, La Plata. perm.

RIVAS & NIÑO
Frente al Banco Hipotecario
EN LA PLATA:
AVENIDA INDEPENDENCIA NUM. 361
En Buenos Aires:
RAMON RIVAS, Esmeralda 393.
JOSÉ M. NIÑO, Piedad 1244.

Se ocupan de comisiones en general, descuento de banco, préstamos hipotecarios, venta de casas, terrenos, etc., etc perm.

REMATES

Sanchez y Moreno

En venta particular—Un magnífico **avestruz** de Africa, de dos años y medio, nacido en la República Oriental. Está en venta particular en nuestra casa San Martin 51. 5010 p10 jn24

POR LOS MISMOS

El viérnes 15 de julio, á las 3 p. m.—De un tercio de legua **campo** alto, á un paso de la capital, en el **Baradero**, 520 cuadras, á 3 leguas del pueblo, conocido por campo de Culota, 1300 varas de frente sobre el rio Arrecifes por 9000 de fondo. Con siete poblaciones, grandes galpones, alambrado con 6 hilos, se dividirá en 8 soberbios lotes. Los lotes se entregarán amojonados; atencion: cada lote de campo con cédulas hipotecarias. Esta si que es oportunidad para hacerse de campo en la provincia de Buenos Aires por poca plata, se venderá á tanto la cuadra. En nuestra casa, **San Martin 51**, á las 3 de la tarde.

Hé aquí el detalle y subdivision de los lotes, con las cédulas hipotecarias, série B, que les corresponde;

Lote núm. 1—53 cuadras cuadradas, próximo á un camino, tiene 6500 pesos en cédulas. Todas las cuadras son de 150 varas.

Lote núm. 2—44 cuadras id y 88 centésimos de cuadra. Tiene 5500 pesos en cédulas.

Lote núm. 3—44 cuadras id y 44 cts. de cuadra, con una casilla y galpon—Tiene 6500 pesos en cédulas.

Lote núm. 4—61 cuadras id y 60 cts. de cuadra, con una casilla—Tiene 8000 pesos en cédulas.

Lote núm. 5—61 cuadras id y 60 cts. de cuadra, con un puesto—Tiene 8000 pesos en cédulas.

Lote núm. 6—27 cuadras id, con poblacion, casa y galpon—Tiene 4500 pesos en cédulas.

Lote núm. 7—100 cuadras con poblacion, hay una casa y un gran galpon—Tiene 15.000 pesos en cédulas.

Lote núm. 8—129 cuadras lindando con el rio Arrecifes. Hay alrededor de 80 cuadras que baña el rio con sus crecientes, ó durante las lluvias de invierno—Tiene 6000 pesos en cédulas.

Por planos y más datos á San Martin 51.

Nota—Los compradores abonarán una seña de 200 $.

4502 jn18

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario de la Provincia.—El lúnes 11 de julio, en la casa del Banco Hipotecario de la Provincia, por órden del directorio del establecimiento, procederemos al remate á la más alta postura y dinero de contado de un **terreno** situado en la calle **Santa Fé núm. 1043**, compuesto de 13 metros 3 centímetros de frente al sud, por 53 metros 22 centímetros de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional (1250 $) concedido sobre dicha propiedad.

No habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito por el art. 29 de la ley orgánica.

Dicha propiedad, adeuda la suma de mil doscientos cuarenta pesos de la série I.

La base para venta será de 4000 $.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados 10 $ m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos, podrán ocurrir á la secretaria del Banco, antes del dia del remate.

Nota: Se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncian, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que, en el mismo dia, capital é intereses adeudados.

Por más pormenores, á la secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 á 4 p. m. 5329 jn29

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario Provincial — El lúnes 11 de julio, á las 2 p. m., por órden del directorio del Banco Hipotecario de la Provincia y en el mismo establecimiento, procederemos al remate, á la más alta postura y dinero de contado, de una **casa y terreno**, situados en la calle **Santa Fé núms. 963 al 967**, edificada en terreno de 15 metros 15 cents. de frente al sud, por 60 metros 68 cents. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de cinco mil pesos nacionales (5000 $), concedidos sobre dicha propiedad.

No habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Dicha propiedad debe cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos (4975 $), segun la tabla de amortizacion série I.

Adeuda además por anualidades devengadas é intereses 128 $ 125 milésimos.

Base para la venta 5103 $ 125 milésimos.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados 25 ps m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos podrán ocurrir á la secretaría del Banco, antes del dia del remate.

Nota: Se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia, capital é intereses adeudados.

Por más pormenores, á la secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 á 4 p. m. 5328 jn29

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario Provincial—El mártes 12 de julio á las 2 p. m. en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederemos al remate, al contado y por más de la base que se fija, de un **campo** en **Cármen de Areco**, compuesto de 622 cuadras, y lindando por el N. con D. Alejo Irigoyen y D. Luis Castillo; por el S. con Dª Julia E. Martinez; por el S. O. con D. Juan Fergoni y por el N. O. con D. Felipe Murphy.

Este campo está cerca de la estacion Castillo del F. C. Clark; está todo alambrado con siete hilos, madera de ñandubay, muy buenas poblaciones, puestos, corrales, etc.

Este bien raiz se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 25.000 $ concedidos sobre dicha propiedad y que no habiendo cumplido las condiciones bajo las cuales se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 25.000 $ segun la tabla de amortizacion série J. La base para la venta será de 25.000 $.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados 125 $.

Los interesados que quieran examinar los títulos podrán ocurrir á la secretaria del Banco, antes del dia del remate.

Nota: se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el mismo remate, suspendiéndose solo en el caso que, en el dia, capital é intereses adeudados.

Por más pormenores, á la secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 á 4 p. m. 5327 jn29

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario Provincial — El mártes 12 de julio á las 2 p. m. por órden del directorio del establecimiento, procederemos al remate al contado y por más de la base, que se expresa en seguida, una **chacra** en el partido de **San Vicente**, cuartel 4º compuesta de ciento sesenta y seis cuadras cuadradas, con poblaciones de material, alambrados, montes, etc. Linda por el sud con la sucesion de D. Rosario Acosta; por el norte con D. Braulio Alegre; por el E. con la sucesion de D. Félix Ferreyra y por el O. con D. Remigio Gonzalez Moreno, ó sea el campo de "Los Remedios" conocida tambien por la estancia de Alegre.

Esta chacra se rematará, indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de cuarenta mil nacionales (40.000 $ m/n), concedido sobre dicha propiedad, que no habiendo cumplido las [illegible] se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad adeuda la suma de 40.000 $ segun la tabla de amortizaciones série G, debiendo á más la amortizacion, intereses y multas devengados hasta la fecha cuyo total servirá de base para la venta.

El comprador podrá continuar con dicha hipoteca.

Los interesados que quieran examinar los títulos, podrán ocurrir á la secretaria del banco, antes del dia del remate.

Nota—Se previene que segun resolucion del directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado, los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia capitnl é intereses.

Por más pormenores, á la secretaria del Banco, de 10 á 4 p. m. 5326 jn29

POR LOS MISMOS

El viérnes 1º de julio á las 12 m., de ricos y elegantes **muebles**, en la calle **Tucuman 706** por desalojar la casa. Un riquísimo piano perpendicular de concierto, flamante.

Sala—Un magnífico juego de sala, de jacarandá compuesto de 12 piezas, una araña fantasía de 11 luces, es de bronce macizo, dos grandes espejos dorados, luna francesa, nuevos, galerias inglesas, cenefas haciendo juego con el de sala, cortinados, cuadros, alfombrado, araña de cristal, etc.

Ante sala-escritorio—Un escritorio ministro de jacarandá, un juego de 9 piezas forrado en giuti, con fundas, un espejo, un grabado fino, galerias, cenefas, cortinas, alfombrado, picos de gas, etc.

Otra pieza—Una biblioteca de jacarandá, sillas, cuadros, una mesa de comedor, cristaleria, piezas de cristofle, etc., etc.

Comedor—Una magnífica mesa de billar que sirve al mismo tiempo para mesa de comer.

Un aparador cristalero de tres cuerpos, mesa de trinchar, cuadros, galerias con cenefas y cortinas, sillas de comedor, hechas expresamente para la mesa de billar, una araña de bronce tres luces, rinconeras, pantallas de estufa, etc.

Primer dormitorio—Lavatorio nogal, cómoda con tocador nogal, mesa de luz, alfombras, etc.

Segundo dormitorio—Dos roperos de espejo de nogal, ingleses, cama de niño de id sin uso, mesa de luz de id, alfombrado, etc.

Tercer dormitorio—Cama de hierro, un ropero nogal inglés, un lavatorio, un tocador de pié, alfombra, etc., etc.

Cocina—Bateria completa, patio, plantas, toldo, farol de gas y otros objetos que se exhibirán en el acto del remate. 5236 jn28

POR LOS MISMOS

El miércoles 6 de julio, á las 3 de la tarde —Espléndidas yuntas de **caballos** rusos Orlof 8 magníficos **padrillos** oscuros y tordillos negros, procedentes de una de los primeras haras de Rusia; se rematarán en nuestra casa **San Martin 51.**

Nota: Estos preciosos animales pueden verse todos los dias en nuestra casa, para que los señores interesados aprecien sus bellas formas y cualidades antes de su venta. 5032 jn25

POR LOS MISMOS

El viérnes 8 de julio á las 3 de la tarde, soberbias **propiedades**, al norte, donde nadie vende, divididas en lotes, sobre calles adoquinadas y cruzadas por tramways, un lote calle **Santa Fé 159 y 161**, entre Artes y Cerrito, 17 varas 32 de fte. por 41 varas 50 de fondo, 715 vs. 70 cts. cuadradas; 2 lotes calle **Artes 752 á 762**, de 15 varas 43 cts de frente por 33 varas 89 de fondo cada uno, teniendo el lote núm. 1, 520 varas 96 núm. 2, 522 varas 74. Base para la venta 25 $ m/n vara cuadrada. Títulos de primer órden, escrituras gratis.

Por órden de su propietario venderemos el dia designado los tres magníficos lotes de terreno con edificacion sólida, al contado, títulos garantidos perfectos, y con la base bajísima de 25 $ m/n por vara cuadrada. El lote núm. 3 á la calle Santa Fé linda por los fondos con el lote núm. 2 á la calle Artes. Las dimensiones de cada uno de ellos son las siguientes:

Lote núm. 1—Frente á la calle de Artes, 15 vs. 43 cts., teniendo á un costado 33 vs. 83 y al otro 33 vs. 95, y en su contrafrente 17 vs. 70 cts.; su superficie 520 vs. 96 cuadradas.

Lote núm. 2—Con frente á la calle Artes, lindero al núm. 1, con 15 varas 43 c. de frente, por 33 id 95 á un costado y 34.04 al otro, y en su contra-frente 15 vs 80; superficie 522 vs 47.

Lote núm. 3—Calle Santa Fé núms. 159 y 161; 17 vs 32 de frente, por 41 vs 66 á un costado y 41 vs 26 á otro, teniendo en su contra-frente 17 vs 11; superficie 715 vs 70.

Por planos y detalles á nuestra casa, San Martin 51. Nota—Todo comprador abonará 500 $ como seña al firmar el boleto. 5012 jn24

POR LOS MISMOS

El juéves 7 de julio á las 4 p. m, notabilísimo remate, á un paso de la plaza Victoria, al norte, á media cuadra del gran dock de carga y descarga del puerto Madero, donde fondearán los vapores de Montevideo y de los rios, una **cuadra** de frente con **edificios** por 19 de fondo, todo frente, con dos esquinas, no hay dos terrenos centrales en iguales condiciones, esto es comprar á la calle; con vereda ancha de piedra y adoquinado pago. Condiciones de pago: una tercera parte al contado y las otras dos á 3 y 6 meses de plazo, con pagaré hipotecario é interés al Banco.

Reconquista núms. 501 á 515, núms. 22 á 28 á la calle Paraguay.

Tiene 68 1/2 varas de frente al oeste, á la calle Reconquista, por 18 de frente norte á la calle Paraguay y 18 1/2 varas de frente al sud, á la calle Tres Sargentos, capitalistas, rentistas, la ocasion es calva, son solo 1285 varas cuadradas más ó ménos.

El total de varas que representa cualquier lote de terreno en el centro de toda manzana.

No hay nada más lindo.

La situacion de este terreno es inmejorable.

Es central, es comercial, es de incalculable porvenir.

Está á una cuadra del muelle de las Catalinas A un paso del gran puerto, aparente para todo género de negocios: para escritorios, para casa de vecindad, para un gran hotel, etc.

Esta notable propiedad y espléndido terreno se venderá en un solo lote, ad corpus.

Por lo que den, al mejor precio, sin base, por órden especial de su propietario, y division de condominio.

Por más datos á nuestra casa San Martin 51.

Nota—El comprador abonará una seña de 1000 pesos m/n. 5011 jn24

POR LOS MISMOS

El mártes 5 de julio, **plantas, plantas**, en nuestra casa **San Martin 51** á las 12 m., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura del Sr. Inocencio Rissotto, denominado Jardin del Plata. Gran variedad de plantas de patio, vestíbulo, salon y gran variedad de árboles frutales.

El detalle en parte es como sigue:

Coleccion de árboles frutales y plantas de adorno de todas clases, camelias, azaleas, gardenias jazmines, enredaderas, phenix, pillodendrus, anturihum, cocos, dracenas, cycas, latanias, daphne, magnolia fuscata, limones con fruta, naranjos, cipreses, pinos, diosmas, é infinidad de plantas que por su mucha extension no se detallan.

4577 jn18

POR LOS MISMOS

El viérnes 1º de julio á las 4 de la tarde—Magnífica **propiedad** en el centro de la capital calle de **Tucuman 313**. A un paso de la calle Florida, entre Esmeralda y Suipacha, 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, ad corpus, reditúa magnífica venta; base para la venta 20.000 $ m/n.

Tiene once habitaciones de material y siete de madera, pisos de tabla, patios de baldosa, algibe, pozo, aguas corrientes, entre tramways, calle adoquinada, construccion antigua y sólida.

Por órden de su propietario procederemos á la venta de esta central casa, con la base de 20.000 $, base que puede reputarse la tercera parte de su valor intrínseco, pues en esta localidad no vale ménos de 100 á 120 $ la vara cuadrada, sin tomar en cuenta el edificio.

Pero la órden es: "vender por cualquier precio excediendo la base.

Esta propiedad tiene un contrato que vence el 1º de agosto próximo por ciento setenta y cinco pesos mensuales (175 $).

El locador actualmente, obtiene no ménos de trescientos cincuenta pesos al mes (350).

Es una adquisicion para el rentista, ó para el que busca terreno central á objeto de edificar.

Títulos perfectos, más datos á San Martin 51.

Nota: El comprador dejará una seña de 500 $ al firmar el boleto. 4848 jn22

POR LOS MISMOS

El mártes 5 de julio, á las 4 p. m.—De una gran **casa** y espacioso terreno, un cuarto de tierra, 17 1/2 varas de frente por 76 de fondo, 1330 varas cuadradas más ó ménos, venta ad-corpus, en la calle **Comercio 461**, entre Lima y Salta, paraje alto, central y comercial, empedrado, gas, aguas corrientes y tramway en todas direcciones, pueden construirse cuatro magníficas casas, á propósito para edificar un palacete. Base 20.000 pesos m/n. Propiamente dicho, esta no es base.

Procederemos al remate de la propiedad expresada con la base de 20.000 pesos. Consta de 8 grandes habitaciones, edificio antiguo, con entrada para carruaje, maderas duras, pisos de tabla, cielo-rasos, etc.; columnas en el primer patio y galerias, parral, árboles frutales, etc. etc.

No hay nada mejor para el que quiera edificar una gran casa de recreo.

El terreno se presta para todo.

Los títulos son de primer órden. Más detalles San Martin 51.

Nota: el comprador como garantia de la escrituracion oblará la suma de 500 pesos al firmar el boleto. 4907 jn23

POR LOS MISMOS

Domingo 3 de julio. Importantísimo remate de **terrenos**, en la localidad de más porvenir de la gran capital, con frente á la sala comercial de la estacion 11 de Setiembre y á la gran calle Cangallo y Castelli, dividido en 19 magníficos lotes. Alerta capitalistas y especuladores, 118 varas á la calle **Cangallo**, 53 á la de **Castelli** y 50 á **Centro América**. Sin base! Al mejor precio! A las 3 en punto de la tarde.

Nota: Los compradores abonarán el 5 o/o al firmar el boleto. 4905 jn23

POR LOS MISMOS

El lúnes 4 de julio, á las 3 de la tarde—**3 toros y 6 vacas** raza charolesa, nacidos en el país, hijos de padres y madres importados, raza predilecta en Francia, rival de la Durham introducida al país por el Sr. Vermer, se rematarán en nuestra casa, **San Martin 51.**

Venderemos al contado y al mejor precio el lindo lote de animales raza charolesa, introducida al país por el Sr. Vermer.

La edad y nombre de los animales es como sigue: Vacas—Primera Argentina, 9 de junio del 80; Porteña, 23 id agosto id 81; Sanjuanina, 16 febrero id 84; Santiagueña, 28 id julio id 84; Cordobesa 18 id julio id 85; Tucumana 1 id agosto id 85.

Toros—Presidente 3 de agosto del 85; Bermejo 17 id julio id 86; Fueguino 9 id octubre id 86; Chubut 25 id enero id 87.

La raza charolesa de pelo uniforme color blanco crema, es ménos alta que la Durham y lo es más que la Hereford, igualando á la primera por la amplitud de la caja y lo maciso de las carnes, y á la segunda por la excelente cualidad de sus bueyes de trabajo. Es precoz y de fácil engorde; da un cuero muy pesado. La cruza con vacas criollas da un producto notable como lo demuestra la experiencia publicada el año pasado sobre peso comparativo de novillos mestizos y criollos.

Tres dias antes del remate podrán verse en nuestra casa. 4906 jn23

POR LOS MISMOS

Al llegar! **padrillos** y **caballos** rusos! **yeguas** y **padrillos** anglo-normandos! **Yeguas** percheronas! Estos animales tiran solos y acompañados. A la consignacion de los Sres. J. Barbé y Cª.

Los señores interesados podrán ver estos espléndidos ejemplares en nuestra casa **San Martin 51.** 3237 m31

POR LOS MISMOS

Al llegar por el vapor "Cuvier," **13 vacas y toros Hereford** procedentes de las afamadas crias de Yeld, Hughes y Marston, é importadas por los Sres. T. Marston é hijos. 4343 p15

POR LOS MISMOS

El 1º de julio de 1887 á las 3 p. m.—Gran **casa** central! Al norte, calle **Suipacha núm. 573**, entre Charcas y Santa Fé, frente al palacio del Sr. Salas, 8 3/4 varas de frente al oeste por 70 de fondo! Ad-corpus! Diez habitaciones y una alta, gas, algibe, aguas corrientes! Construccion sólida! Base $ 25.000 m/n! Títulos perfectos!

Por órden de su propietario procederemos á la venta de esta magnífica casa, aparente para renta ó para entrar á habitarla una numerosa familia.

Tiene once piezas, gas y aguas corrientes en toda la casa: zaguanes al óleo y cielo-raso de yeso, tres grandes patios, mosaico, piedra inglesa, etc., etc. Más datos, San Martin 51. El comprador dará seña de 500 pesos. 3578 jn18

POR LOS MISMOS

Domingo 3 de julio—De una espléndida manzana de **terreno**, sobre el boulevard **San Juan**, lo único que queda para vender, terreno magnífico, rodeado de edificios; empedrado y tramway-ómnibus á la puerta, dividido en lotes cómodos, cada uno con cédula hipotecarias série B, empleados, albañiles, carpinteros, operarios, peones, á comprar todo el mundo, esta es la oportunidad de hacerse dueño de un terreno con unos cuantos centavos.

La situacion de esta manzana es inmejorable, calles **Comercio, Matheu, Alberti** y boulevard **San Juan**, haciendo cruz con la futura gran plaza. En estos momentos, una comision de vecinos gestiona el asunto ante la intendencia municipal. A una cuadra del templo San Cristóbal, á una del gran palacio para escuela. El remate tendrá lugar á las 2 de la tarde, sin base á la mejor oferta, precio por vara cuadrada, estando los títulos en el Banco Hipotecario Nacional, se excusa decir que los títulos son de primer órden. Más datos y planos, San Martin 51.

Nota el comprador oblará una seña de 100 pesos. 4576 jn18

POR LOS MISMOS

Soberbia y espléndida **propiedad** central, calle **Victoria** esquina **Buen Orden**, 17 varas 80 cent. de frente á Victoria por 37 á Buen Orden, venta ad-corpus, en el centro del comercio, sobre las más importantes calles de la ciudad, edificio moderno de 3 pisos, con una renta de 1000 ps. m/n más ó ménos; susceptible de aumento inmediato; base de venta 120.000 ps. m/n. Por division de condominio, órden de sus herederos mayores de edad.

El juéves 30 de junio, á las 3 p. m., procederemos á vender al mejor precio y bajo la base arriba expresada, la espléndida y bien situada finca ubicada en la esquina de las calles Victoria y Buen Orden señaladas con los números 301 al 305 á la primera calle y 47, 49, 53, 55, 57 y 59 á la segunda.

El terreno en que está edificada esta notable y excepcional propiedad consta de 18 varas de frente por 37 varas de fondo.

El edificio construido con materiales de primer órden lo constituyen tres pisos; la parte baja es ocupada por un almacen, una tienda, una mueblería, una cigarreria, una joyeria; un entre piso con 15 piezas divididas en tres departamentos y la gran casa de altos compuesta de 10 piezas, todas ellas con cielo raso de yeso magníficos pisos puertas de cedro, persianas de hierro de 4 hojas, cocina, cuartos de baño, etc. etc.

Los señores capitalistas que deseen propiedades centrales, pocas veces tendrán oportunidad de adquirir fincas como estas, pues solo de tarde en tarde se ofrecen en venta; su edificacion prolija é inmejorable situacion la hacen recomendable. Títulos perfectos. Por más datos á nuestra casa, San Martin 51.

Nota: Los señores interesados pueden consultar en la municipalidad, el plano de la avenida Mayo y se convencerán lo beneficiada que queda esta propiedad, cuando se realice la apertura de la avenida. 4503 j18

POR LOS MISMOS

El en **Puente Alsina** grandioso remate, **un millon quinientas setenta y cinco mil varas cuadradas** divididas en manzanas, con cédulas hipotecarias. Estos terrenos quedan con frente al Riachuelo. El remate tendrá lugar en nuestra casa San Martin 51.

En oportunidad daremos detalles completos y planos. 3238 m31

Adolfo Bullrich y Cª

Grandioso remate, de dos magníficas **manzanas**, en la ciudad de **La Plata**, divididas en lotes, boulevard **25** y calles **26, 27, 61** y **62**, á una cuadra del boulevard **60** que es la gran avenida al puerto y donde se construye la línea del tramway de ida y vuelta del puerto á los hornos: grandes facilidades para el pago 5 años de plazo en 60 mensualidades.

Se rematarán el juéves 7 de julio, á las 2 p. m. en nuestra casa **Alsina 78.**

Remataremos sin base y por mensualidades estas dos espléndidas manzanas de terreno situadas en uno de los parajes más pintorescos y de más porvenir en La Plata.

Los compradores no tienen la obligacion de edificar, pues estos terrenos no están comprendidos en la ley de edificacion.

Terrenos altos en una gran loma. Se dará posesion inmediatamente y escritura matriz gratis.

Todos los compradores sin excepcion pagarán 4 mensualidades adelantadas al firmar el boleto.

Por planos y más datos á nuestra casa, Alsina 78 4951 pl jn24

POR LOS MISMOS

El domingo 3 de julio, magnífico lote de **terreno** con edificio antiguo calle **Rivadavia núm. 932 al 936**, entre Rincon y Pasco compuesto de 18 varas de frente al norte por 60 varas de fondo al sud espléndida localidad se rematará con la ínfima base de 25 $ la vara cuadrada á las 3 p. m. jn29

POR LOS MISMOS

El domingo 10 y lúnes 11 de julio—Del espléndido y elegante **menaje**, rico juego de sala, dorado, forrado en lampás de seda, espléndidos cortinados de seda, valiosos cuadros al óleo, ricos bronces y adornos, magnífico juego para comedor de nogal ciré, elegante juego dormitorio, de ébano, 3 juegos dormitorios, de jacarandá erable y pino, al natural; tapices de Smirna, elegantes arañas bronces y cristal, á gas y para bujías; ricos cristales, porcelanas y servicio Christofle en la mansion del Sr. Antonio Gonzalez Moreno, avenida **Alvear núm. 131**, por ausentarse para Europa. Ss rematarán á las 12 en punto del dia. jn19

POR LOS MISMOS

Importantísimo remate, de 3780 varas cuadradas de **terreno**, divididas en 7 magníficos lotes todos con edificio, calle **Victoria** y **Rincon**, entrando una espléndida esquina, paraje de gran porvenir, sumamente central, donde hoy no se vende, rodeado de grandes edificios. La mitad de la manzana está ocupada por una lujosa casa de vecindad recientemente construida y por otra en construccion; lindísimo barrio para edificar, calles empedradas, tramway en las dos calles. Todos los lotes con hipoteca, se rematarán:

El domingo 3 de julio, á las 2 1/2.

El detalle es como sigue

Lote núm. 1—11 varas frente á Victoria por 60 varas 80 de fondo y 11 varas 45 en el contra-frente. Lindando con el gran palacio que se construye en la otra esquina. Superficie 681,07 varas cuadradas Con hipoteca de 10.200 cédulas série J. Base para la venta 20 pesos vara cuadrada!!

Lote núm. 2—11 varas frente á Victoria por 60,85 de fondo. Superficie 669,18 varas cuadradas. Con hipoteca de 10.000 cédulas série J. Base para la venta, 20 pesos vara cuadrada!!!

Lote núm. 3—11 varas frente á Victoria por 60,90 de fondo. Superficie 669,62 varas cuadradas. Con hipoteca de 10.000 cédulas série J. Base para la venta, 20 pesos vara cuadrada!!!!

Lote núm. 4—11 varas frente á Victoria por 40 1/2 varas de fondo. Superficie 445,22 varas cuadradas. Con hipoteca de 8000 cédulas série J. Base para la venta 25 pesos vara cuadrada!!!!

Lote núm. 5—10 1/2 varas frente á Rincon, por 29,30 varas de fondo, y 9,80 varas en el contra frente. Superficie 305,55 varas cuadradas. Con hipoteca de 4500 cédulas série J. Base para la venta, 20 pesos vara cuadrada!!!!!

Lote núm. 6—10 1/2 varas frente á Victoria por 29 de fondo. Superficie 297,90 varas cuadradas. Con hipoteca de 4500 cedulas série J. Base para la venta, 20 pesos vara cuadrada!!!!!

Lote núm. 7—¡¡Espléndida esquina!! 17,33 varas á Victoria por 40 varas á Rincon, con 18 varas en el costado norte y 40,35 varas en el costado oeste. Superficie 709,63 varas cuadradas. Con hipoteca de 14.000 cédulas série J. Base para la venta 30 pesos vara cuadrada!!!!!!

Como se ve, la base fijada es sin precedente, por lo baja. Cargando el comprador con la hipoteca, resulta que tendrá que desembolsar una suma ínfima.

Los lotes han sido calculados como para edificar y dar magnífica renta.

Se distribuirán á profusion planos del terreno, con las dimensiones exactas de cada lote.

El terreno se vende con todo lo en él edificado.

Por más datos, ocurrir á los rematadores, Alsina 78.

POR LOS MISMOS

El domingo 3 de julio—De todo el **menage** que adorna la casa habitacion boulevard **Santa Fé 1386** por ausentarse la familia para Europa; juego de sala cachemir, juego dormitorio nogal, juego de comedor de jacarandá, espejos, cuadros, cristales, alfombrados etc., etc., se rematarán á las 12 del dia. jn28

POR LOS MISMOS

Primer gran remate en la cabaña La Blanca partido de **Ranchos**, estacion Alegre, propiedad del Sr. Guillermo H. Moores; **1000 ovejas** Lincoln argentino servidas por padres importados, borregas, carneros Lincoln, toros procedentes de la cria de Tapiales hijos de toros importados, se rematarán en lotes.

El sábado 9 de julio, dia de fiesta, á las 12 del dia y despues de un almuerzo procederemos á vender por cuenta y órden del Sr. Guillermo H. Moores y de su cabaña La Blanca, 1000 magníficas ovejas Lincoln divididas en lotes, borregas, carneros Lincoln, toros Durham. Los toros proceden de la cria de Tapiales, actualmente criados por el Sr. Manuel Real de Azua.

Las ovejas Lincoln que ofrecemos son de primer órden y pocas veces se presenta en venta un lote de esta clase.

La paricion empezará en los primeros dias de agosto.

Excusamos entrar en consideraciones sobre los productos de esta cabaña, pero solo haremos notar que es de pública notoriedad que la lana de estos animales ha sido vendida al más alto precio que se ha obtenido en la presente estacion.

El vendedor se encargará de remitir por cuenta y riesgo de los compradores á cualquiera de las estaciones de las líneas férreas de la provincia.

El tren saldrá de la estacion Constitucion á la 7 y 20 a. m., regresando á las 4 y 15 p. m.

El establecimiento dista solo 2 cuadras de donde pasará el tren.

Llamamos la atencion de los señores cabañeros sobre este lote de animales que por primera vez presenta esta bien conocida cabaña.

Por boletos para el tren y por mas datos al escritorio del Sr. Guillermo H. Moores, calle Defensa núm. 78 ó á nuestro escritorio, Alsina 78, jn28

POR LOS MISMOS

El mártes 12 de julio—Gran remate de 4 magníficos **edificios**, y gran **terreno**, calles **Almirante Brown y Garibaldi**, por órden y cuenta de la sociedad anónima de los talleres de la casa Amarilla, á un paso del puerto Madero, en el gran boulevard Almirante Brown, tierras de gran porvenir, situacion magnífica donde hoy no se vende; 3 espléndidas casas bajas, 1 gran casa de altos y bajos, se rematarán ad corpus; con bases bajísimas, á las 3 p. m. jn26

POR LOS MISMOS

El miércoles 6 de julio, de una **propiedad**, de inmenso porvenir, calle **Talcahuano núm. 364**, entre General Viamont y Córdoba, casi esquina á la plaza General Lavalle, donde se edificará el palacio de justicia y el Banco Hipotecario Nacional, terreno adecuado para edificar una gran casa con departamento para escritorios ó una de vecindad, nada mejor para garantirse de una renta segura; el terreno se compone de 17 1/2 varas de frente ó sean 15 mts. 7/100 por 70 varas de fondo, ó sean 60 mts. 62/100, formando un total de 1213 varas cuadradas y se rematará con la base de 35 ps. la vara cuadrada; á las 4 p. m. jn24

POR LOS MISMOS

El domingo 3 de julio—Dos lindos lotes de **terreno** situados en la calle **Piedad** casi esquina **Bermejo**, frente á la estacion 11 de Setiembre, calle adoquinada, con varias líneas de tramway, cada lote mide 10 vs. de frente por 46 1/2 vs. de fondo; reconoce una hipoteca de 5000 ps. cédulas série B. cada lote y se rematarán con la base de e 16 ps. la vara cuadrada; á las 4 p. m. jn22

POR LOS MISMOS

Judicial. Central **esquina** con edificio antiguo, calles de **Chile 706 y 708** y **Zeballos 274 al 282** perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Antonino Antonini y Angela Puyrredon, espléndido terreno, venta ad-corpus con la base de 10.000 $ m/n.

El domingo 3 de julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada siempre que exceda de la base fijada, esta muy central esquina con mucho edificio; que se divide de la manera siguiente:

El terreno mide 10 metros 40 cent. igual á 12 varas de frente al norte sobre la calle de Chile por 30 metros igual á 34 varas 60 cent. tambien de frente y fondo á la calle Zeballos.

El edificio que es antiguo consta de 10 piezas de material con pisos de ladrillo y pátio tambien enladrillado, pozo de balde, letrina, etc., etc.

Esquina tan central como esta quedan ya pocas para vender; asi es que llamamos la atencion de la gente de dinero pues en ella se puede construir un magnífico edificio para renta.

El expediente testamentario tramita por la secretaria del Sr. Rojas Repetto en el tribunal.

Mas datos á nuestra casa Alsina 78. jn17

POR LOS MISMOS

El juéves 30 de junio.—De un espléndido lote de **terreno** en la avenida **Alvear núm. 84** entre Buenos Aires y Pilar, frente á la espléndida propiedad del Sr. P. Obligado y al palacio del Sr. Kier, compuesto de 16 varas de frente al N. E. por 45 varas de fondo, se rematará con la base de 30 $ la vara cuadrada. A las 3 p. m. jn14

POR LOS MISMOS

El domingo 3 de julio—Notable remate de 7 magníficas **propiedades**, nuevas flamantes, des de ellas construidas por el conocido arquitecto señor Tamburlini hechas á todo costo con materiales de primer órden á la moderna calle **Azcuénaga** 628, 630, 632 y 634 y **Junkal 619, 621 y 623**, espléndida situacion, calles adoquinadas, barrio lleno de grandes edificios, cinco de ellos con deuda al Banco Hipotecario. Venta ad-corpus, sin base y 8 espléndidos lotes de **terreno** en las calles **Larrea** y **60 A**, entrando una magnífica esquina. Este grandioso remate se efectuará, sin base ninguna á las 3 1/2 p. m.

jn4

POR LOS MISMOS

El mártes 5 de julio—**Gran edificio** de dos pisos, calle **Paseo de Julio núm. 16 al 20**, entre Rivadavia y Piedad. En el foco del comercio, donde nadie vende una pulgada, á una cuadra de la Bolsa, plaza Victoria, palacio de gobierno, estacion Central, puerto Madero, etc, etc. y edificada con toda la clase de comodidades de altos y bajos en un terreno de 11 varas de frente por 20 varas de fondo; la remataremos con la base de 42.000 $ y como perteneciente al finado D. Cárlos Jackson á las 4 p. m. jn22

POR LOS MISMOS

Judicial. Central **esquina**, con edificio antiguo, calle **Chile núms. 706 y 708, y Zeballos núms. 274 al 282** perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Antonino Antonini y Angela Puyredon, espléndido terreno, venta ad-corpus; con la base de ps. 10.900 m/n.

El domingo 3 de julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria arriba designada, siempre que exceda de la base fijada, esta muy central esquina con mucho edificio, que se divide de la manera siguiente:

El terreno mide 10 metros 40 cents. igual á 12 varas de frente al norte sobre la calle de Chile por 30 metros igual á 34 varas 60 cents. tambien de frente y fondo á la calle de Zeballos.

El edificio que es antíguo consta de 10 piezas de material con pisos de ladrillo, patio tambien enladrillado, pozo de balde, letrina, etc., etc.

Esquinas tan centrales como esta quedan ya muy pocas para vender, así es que llamamos la atencion de la gente de dinero, pues en ella se puede construir un magnífico edificio para renta.

El expediente testamentario tramita por la secretaria del Sr. Roque Repetto, en el Tribunal.

Más datos á nuestra casa, Alsina 78. jn22

POR LOS MISMOS

Quinto remate de **plantas** especiales, árboles frutales y florestales para estancieros, y tambien plantas para sala, patios y jardines, procedentes del gran establecimiento de horticultura del señor D. Domingo Basso en Montevideo.

El viérnes 1º de julio á las 12 del dia en nuestra casa, **Alsina num. 78**, remataremos por cuenta y órden del señor Basso procedentes de su establecimiento en Montevideo, una linda coleccion, de plantas, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Gran variedad de palmas de todos tamaños de crecimiento rápido, pinos de varias clases apropósito para estancias, y coníferas variadas, y otras plantas de gran crecimiento, como acacias, albatas, sélanoxilon, etc. todo cultivado en macetas y acondicionado de modo para llevarlo á grandes distancias; además habrá jazmines del Cabo, helechos, azaleas, rosales, y otras plantas para salas, patios y jardines.

Y una buena cantidad de limones, naranjos, panlerihos, chinotto, toronjas, etc, etc. Además habrá un pequeño surtido de duraznos extra, avellanos, ciruelas, granados, cydemia de china, groselleros, sorbus, perales, nogales y otro surtido de árboles florestales raros como ser robles colorados, corchos, fresnos amarillos y otras clases raras, tozordien, plátanos, una buena cantidad de frutillas inglesas y cepas de espárragos de tres años. Los árboles frutales y florestales vienen algunos acondiciones en fardos. Estas plantas se encontrarán 3 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. jn22

Guillermo Gowland y Cª

Semanal—De comestibles y bebidas todo los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa **San Martin 59.** per. a,

POR LOS MISMOS

En nuestra casa **San Martin 59**, por órden del señor administrador de rentas.

El viérnes 1º de julio, á las 2 en punto de la tarde se rematarán á la más alta postura y dinero al contado por órden del administrador de rentas, los siguientes artículos:

Marca G. S., núm. 35.477/81—5 cajones cada uno conteniendo, 100 docenas plumas de fantasia.

Marca G. S., 25.482—1 cajon, 125 cuellos, fantasia; 25.487—1 id 120 id para señoras fantasia; 25.488—1 id 120 id id id; 25.497—1 id 120 id id id; 25.497—1 id 71 id id id; 25.506—1 id 120 id id id; 5 piezas fantasia, todo en perfecto estado y buena condicion. 4917 jn23

POR LOS MISMOS

En nuestra casa **San Martin 59**, de **comestibles, bebidas, loza, cristales, porcelana y ferreteria.**

El viérnes 1º de julio, á las 12 en punto del dia, venderemos á la más alta postura y dinero de contado, un gran surtido de dichos articulos como ser:

Pipas vino carlen, cascos id San Juan, 1/4 vino seco, priorato, mesa, porotos, pasas uva, arroz varias marcas, té, café, pimienta, canela, azúcar, agenjo en cascos, id en cajones. aperital, vermouth, tamarindo, menta, garnacha, damajuanas ginebra, idem en frascos, anís en damajuanas, aceite varias marcas, galletitas, chocolate, cajones cogñac, cerveza varias marcas, bacalao, velas estearina, dulces, vasos, fuentes, cuchillos, palas de puntear, rastrillos, picos, etc. etc., y un gran surtido de libreria; 20 barricas yerba paraguaya primera clase. Al mismo tiempo, atencion ferreteros y corraloneros: 120 rollos cabo manila; al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca, 204 pistolas de 1 tiro, surtidas.

A más, por cuenta de seguros y órden de quien pertenezcan, 3 cascos ollas hierro surtidas, 24 @ pintura verde.

Al mismo tiempo por cuenta de seguros: 9 bultos té con 518 libras marca J. O. H.

Atencion ferreteros: 120 docenas cortaplumas varias clases, 60 id tijeras varias marcas, 140 id cucharas platina, 100 id tenedores id, 100 id cucharas acero, 200 id cucharitas para poster; á más frenes, cuchillos y otra infinidad de artículos de ferreteria. 5203 jn28

Bollini y Muro

Remate núm. 1731—De una gran **propiedad** dividida en dos casas, construccion inmejorable y sólida, casas para ocupar y para renta, situacion inmejorable, barrio high-life, calle **San Martin núms. 313 y 315**, entre Tucuman y General Viamont, 18 1/2 varas de frente por 70 de fondo, 1229 varas cuadradas, base bajísima, venta forzosa, 40 $ la vara cuadrada, vale el triple; el magnífico edificio va por muerto; títulos completamente garantidos.

El viérnes 8 de julio, á las 3 p. m. El dia fijado remataremos la gran propiedad expresada, dividida en dos casas, perfectamente situadas, á un paso de la Florida y á 6 cuadras de la plaza Victoria, calle adoquinada, tramways, etc., etc.

La primera casa núm. 313, tiene 10 grande habitaciones, 5 con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, paredes empapeladas en todas, las otras 4 con pisos de baldosa, cielos-rasos, empapelados, siendo los techos de estas cuatro últimas de teja, umbrales de mármol, 2 piezas de madera, techo de zinc y 1 gallinero en el fondo; primer zaguan con piso de mármol, los demás patios y zaguanes con pisos de baldosa, cocina, aguas corrientes, gas, algibe con brocal de mármol, dos letrinas, una con asiento de cedro y la otra de mármol, sumidero, el cuarto de baño con lluvia y sumidero, las seis primeras piezas azoteas embaldosadas, etc.

Su terreno mide 10 varas 45 cts de frente por 70 varas 7 cts de fondo, con dos ángulos salientes al N. el primero á las 41 varas 40 cts de la línea de la calle que mide 1 vara 12 cts, y el segundo á las 50 varas que mide 8 varas 5 cts al S. en el lado sud, á las 34 varas 68 cts forma un ángulo entrante de 2 varas 30 cts. Total 861 varas cuadradas.

La segunda casa núm. 315 tiene 7 piezas todas con pisos de tabla, cielo-rasos y paredes empapeladas, 4 piezas más para servicio con pisos de baldosa y ladrillo, cocina, dos letrinas, patios embaldosados, umbrales de mármol, gas, aguas corrientes, algibe, sumidero, etc.

Su terreno mide al frente oeste 8 varas 35 cent. por 50 varas de fondo al este, previniendo que en el costado norte á las 20 varas 90 cent. de la línea de la calle forma un ángulo entrante al terreno de 1 vara 40 que sigue hácia el fondo con una longitud de 17 varas 85 cent. punto en que forma otro ángulo saliente en favor del terreno que mide 2 varas 70 cent. con cuyo aumento sigue hasta el fondo, el costado al sud, á las 41 varas 45 cent. forma otro ángulo entrante de 1 vara 2 cent. con cuya dimension sigue hasta el fondo.

Superficie total 368 varas 50 cent.

La venta se efectuará por vara cuadrada en uno ó en dos lotes.

La base de venta es bajísima la cuarta parte de su valor. Situacion inmejorable. Venta ad-corpus. 5136 jn26

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1732—Judicial: De una buena **propiedad** calle **Gral. Lavalle núm 804** entre Montevideo y Rodriguez Peña, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Escalada de Langenheim, con deuda al Banco Hipotecario de la Provincia de 10.000 $ en cédulas de la série F, tasacion 32.154 $ m/n, base de venta 21.437 $ m/n, venta ad-corpus.

El domingo 31 julio á las 4 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria mencionada, la propiedad calle General Lavalle núm. 804, edificada á la moderna y compuesta de la manera siguiente:

Su terreno mide 8 metros 277 milímetros de frente al N. por 60 metros 620 milímetros de fondo al S. teniendo á los 25 metros 320 milímetros de la calle sobre la pared del costado este un martillo en contra de 205 milímetros el que se extiende hasta el fondo, formando todo el terreno una área de 637 metros 212 milímetros cuadrados.

Su edificio consta de una sala, ante-sala con columnas, dos dormitorios y el comedor que cuadra al primer patio, teniendo en el segundo 7 buenas habitaciones y 3 piezas altas, pisos de madera y baldoza, todas empapeladas. sótano, cocina, algibe, gas, aguas corrientes, plantas, parral con zarzo de hierro, letrina, etc

El expediente testamentario tramita por la secretaria del Sr. D. Roque Repetto.

5332 jn29

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1729.—Al oeste, de un notable lote de **terreno** esquina, calle **Velez Sarsfield** antes Estevarena, entre las de Rivadavia y Piedad, á 50 varas de la gran calle Rivadavia, con tramway á una cuadra de la estacion Almagro y dos del tramway del Sr. Lacroze, localidad llena de gran edificacion y de un porvenir como ninguno. Todos esos parages están llenos de fábricas y toda clase de negocios, 16 varas de frente á Estevarena por 40 de frente á otra calle sin nombre, 640 varas cuadradas esquina, base de venta 6 pesos vara cuadrada. Títulos de primer órden.

El domingo 3 de julio á las 3 de la tarde venderemos en remate público este precioso lote de terreno, propio por sus dimensiones y ser esquina para hacer lo que se quiera. Está á un paso del gran boulevard Rivadavia y en un centro de negocios.

¡Ojo á la base! 6 pesos vara cuadrada.

4922 jn23

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1730.—Al norte, de un espléndido **terreno**, calle **Charcas** y **Junin**, 95 vs. á Junin y 35 1/2 á Charcas, dividido en 9 grandes lotes, entrando una magnífica esquina. El terreno más alto y más lindo de la capital, donde se edifica y progresa asombrosamente; en el centro de 3 boulevares, á una cuadra el de Santa Fé, á dos cuadras el de Córdoba y á dos el de Callao. Todo cercado de pared y algun edificio; calle de Junin empedrada, con vereda de piedra, todo pago. La venta abiertamente liberal; órden terminante de vender por ausentarse el dueño á Europa. No hay base, sin precio, por lo que dén. Títulos garantidos.

El domingo 10 de julio, á las 3 de la tarde. venderemos en remate público, esta gran área de tierra, dividida en 9 preciosos lotes entrando una esquina.

Como localidad no hay nada más lindo, ni mejor situado, se encuentra á dos cuadras del futuro congreso de la nacion, y segun el proyecto del gobierno dará frente á los grandes jardines y paseo del palacio de la representacion nacional. Hay que vender. Planos y datos á nuestro escritorio Bolivar 85. 3921 jn23

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1724.—De un gran **terreno**, con bastante edificio, calle **Santa Fé** esquina á **2ª Serrano**, manífica posicion, espléndida vista, frente al departamento nacional de agricultura, 17 vs. 28 cts. de frente por 58 vs. de fondo, todo rodeado con verja de hierro; base de venta 12.000 ps. m/n.

El domingo 3 de julio, á las 3 p. m. Títulos garantidos; el dia indicado venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, el terreno arriba indicado, el cual es de forma irregular y mide 17 varas 28 cts de frente por 58 de fondo, teniendo en el costado oeste 56 varas 30 cts. y en el contra frente del fondo 13 varas 93 cts.; además existe un buen edificio que da 50 pesos m/n de renta mensual; ojo á la base, solamente 12.000 pesos m/n. 4665 jn19

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1726.—Dos buenas **propiedades**, entrando una esquina, muy bien construidas, la primera calle **General Lavalle Ns. 994 y 996**, esquina á **Ayacucho 237**, y la segunda calle **General Lavalle 990**, á una cuadra del boulevard Corrientes y á dos del boulevard Callao, paraje alto y pintoresco, rodeadas de buenos edificios, base de venta de la primera 7000 ps. m/n; base de venta de la segunda 5000 ps. m/n.

El domingo 3 de julio á las 4 p. m.; títulos garantidos.

La primera propiedad mide 8 varas de frente por 23 1/2 de fondo.

La segunda propiedad mide 7 1/2 varas de frente por 23 y 1/2 de fondo.

Venta obligatoria, por division de condominio. 4604 jn19

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1722—Importante remate de todo el **mobiliario** que adorna la casa habitacion del señor ministro de la República Argentina en Austria, Dr. D. Pedro A Pardo, calle **Bolivar núm. 2[illegible]** Juego de salon jacarandá y dorado, bornas de centro chiffonier boule, consolas doradas, espejos, arañas cristal y bronce, garnituras bronce, estátuas id, infinidad de adornos, galerias cenefas, cortinas, alfombras, piano Pleyel, riquísimo juego de comedor 3 cuerpos tallado, sofá y sillas marroquin, cristaleria, porcelana, cubiertos, etc. etc.

El lúnes 4 de julio, á las 12 del dia.

Nota: La casa se alquila, para tratar ocurrir á la calle de Bolivar núm. 258. 4489 jn17

POR LOS MISMOS

Remate núm. 1721—Importante remate de un magnífico **terreno** con buen edificio nuevo boulevard **Santa Fé** esquina **Serrano**, frente á la entrada del gran Parque 3 de Febrero y frente mismo á la gran plaza decretada por el honorable concejo deliberante, barrio high-life, paraje alto y lindísimo; tramway á la puerta 2 7 vs. de frente á Santa Fé por 50 vs. 16 cent. á la calle Serrano. El edificio da frente á la calle Serrano, base de venta 18.000 $ m/n, títulos garantidos. El domingo 3 de julio á las 3 de la tarde venderemos en remate público el espléndido terreno arriba mencionado, compuesto de 27 varas de frente al boulevard Santa Fé por 51 vs. 16 cents teniendo por el costado norte 50 vs. 72 y en el contra frente del fondo 30 vs. 62 cent. de fondo á la calle Serrano, frente á la gran entrada del Parque 3 de Febrero, calle adoquinada y tramway á la puerta. El edificio con frente á la calle Serrano, consta de 5 piezas muy bien edificadas, cocina, letrina todo recien construido.

Base de venta bajísima, solamente 18.000 $ m/n. 4[illegible] jn18

Luis Godoy

Escritorio **Rivadavia 48** (altos). Hago presente al público y á más relaciones y que todos mis remates se efectuarán aunque llueva. perm.

POR EL MISMO

La preciosísima y moderna **finca**, situada en el gran boulevard **Entre-Rios núm. 326**, un paso del mercado San Cristóbal y del gran boulevard Independencia.

El domingo 3 de julio, á las 2 de la tarde, venderé esta lindísima propiedad hecha á todo costo, compuesta de 8 1/2 varas de frente por 30 de fondo, ad-corpus; tiene 5 lindísimas habitaciones, maderas de urunday, cielo-rasos, puertas de cedro y demás comodidades. 5214 jn28

POR EL MISMO

De una bonita **casa** situada calle **Moreno 1395**, con el tramway Anglo Argentino á las puertas; con hipoteca al Banco Hipotecario Provincial série I, buen negocio para los que tienen que pagar alquiler, pues con un pequeño desembolso pueden hacerse propietarios.

El domingo 3 de julio á las 3 1/2 de la tarde, venderé esta buena propiedad, la que se compone de 15 varas de frente por 30 de fondo; contiene 4 lindas habitaciones entrando 2 salas á la calle, 4 ventanas, cocina, letrina, cercada de pared, etc. Esta localidad es sumamente espléndida.

5215 jn 28

POR EL MISMO

Tres buenas **casas** al Sud, sobre el gran boulevard **San Juan** al lado de la esquina **Rioja**, hay empedrado con trotadoras y con los omnibus á la puerta.

El domingo 3 de julio á las 4 de la tarde, venderé estas 3 buenas propiedades cuya situacion es de un soberbio é incalculable porvenir. Estas fincas se componen una de 10 varas de frente por 60 de fondo, y las otras de 10 varas de frente por 40 de fondo, una tiene 4 habitaciones, otra 3 y otra 2. Aprovechen esta lindísima oportunidad.

Más informes, Rivadavia 48, altos.

5216 jn28

POR EL MISMO

Buena y linda **propiedad**, situada calle **Suarez núm. 93**, entre Piedras y Tacuarí, calle empedrada con trotadoras, gas, etc.

El domingo 3 de julio, á las 3 en punto de la tarde, venderé esta bien construida casa, toda hecha en cal, compuesta de 10 varas de fte. por 51 de fondo, 6 lindísimas habitaciones, maderas de urunday, todas las puertas de cedro y demás comodidades.

Datos, Rivadavia 48, altos. 5217 jn28

POR EL MISMO

La buena **propiedad**, situada calle **Zeballos núm. 849**, al llegar á la grandiosa calle Caseros, localidad importantísima.

El domingo 3 de julio, á las 2 1/2 de la tarde, venderé esta buena y gran propiedad, la que se compone de 10 varas de frente por 59 de fondo
con más, 7 hermosas habitaciones de material, maderas fuertes, cocina, letrina, pozo y demás comodidades.

Datos, Rivadavia 48, altos. 5218 jn28

POR EL MISMO

Una **casita**, formando esquina al gran boulevard **San Juan y Caridad**, con frentes al norte y este; buena esquinita para algun almacen.

El domingo 3 de julio, á las 4 de la tarde, venderé esta buena casita, compuesta de 10 varas de fte. á una calle y 30 á otra, además tiene un lindo almacen, esquina ochavada, y de gran mérito.

Más datos, Rivadavia 48. 5219 jn28

POR EL MISMO

Importante **esquina** en el gran boulevard **Entre Rios núms 369 y 371** y por la de **Europa núms. 818 y 820**, la esquina más linda mirando al norte y al este, calles empedradas con trotadoras, etc. Títulos superiores.

El domingo 3 de julio á las 2 de la tarde venderé esta buena esquina que se compone de 17 varas y 30 centivas á una calle y 20 varas y 85 centivas á otra, lo que importa decir 40 varas de frente con un espléndido almacen, trastienda, comodidad para familia, etc. Linda oportunidad para hacer un buen negocio. Datos Rivadavia 48, altos. 5220 jn28

POR EL MISMO

Buena **casa** calle **Rincon** al lado del boulevard San Juan, linda situacion.

El domingo 10 de julio á las 2 de la tarde venderé esta buena casita, la que se compone de 10 varas de frente por 38 de fondo, 3 piezas de material, maderas duras, pisos de tabla, etc. Más informes, Rivadavia 48, altos. 5221 jn28

POR EL MISMO

Preciosa **casita** moderna con hipoteca al Banco Hipotecario Nacional, situada calle **Caridad núm. 348**, lindísimo paraje. Atencion!

El domingo 3 de julio á las 4 1/2 de la tarde, venderé esta preciosa casita lista para vivir, la cual mide 10 varas de frente por 30 de fondo, 4 elegantes piezas, cielos-rasos de yeso, puertas de cedro etc. Está situada entre los boulevares San Juan é Independencia, donde la tierra tiene un valor positivo. Por más informes, Rivadavia 48, altos.

5222 jn28

POR EL MISMO

Linda y hermosa **casa** de familia, calle **Cochabamda 549**, en calle adoquinada, á una cuadra de la gran plaza Constitucion.

El juéves 7 de julio, dia de trabajo, á las 4 de la tarde realizaré la venta de esta hermosa casa, compuesta de 10 varas de frente por 40 de fondo, tiene 7 habitaciones espléndidas con cielo-raso de yeso, frente pintado al óleo, etc. Esta es una casa de porte para una familia decente y que se puede adquirir con poco dinero. Más detalles, Rivadavia 48, altos. 5115 jn26

POR EL MISMO

Un **terreno**, calle **Rincon** entre Pavon y Garay, calle empedrada, media cuadra del parque de Artilleria.

El jueves 30 de junio, á las 4 de la tarde, venderé este lindo terreno, bien situado y de inmenso porvenir. Datos, Rivadavia 48.

4982 jn24

POR EL MISMO

Importante **terreno**, sobre la plaza Constitucion, calle **Pavon núm. 30**, entre Buen Orden y Lima, magnífica posicion,

El jueves 30 de junio, á las 4 en punto de la tarde; venderé este importante terreno que se compone de 15 varas de frente por 30 de fondo, con un galpon y algun edificio; aprovechen este remate. Más detalles, Rivadavia 48, altos.

4983 jn24

Saubidet & Oliver

¡¡Al contado!! Del **almacen** calle **2ª Defensa núm. 725** esquina calle **núm. 93.** Por órden de su dueño y por liquidacion. Queda suspendido por haberse vendido particularmente.

R. y U. Amoretti

Remate al contado de efectos de **tienda, merceria, roperia, zapateria**, etc.. etc. en nuestra casa **Perú 96 y 99**, los lúnes, miércoles y viérnes á las 12 del dia.

Las liquidaciones de tienda, merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella se anunciarán en avisos especiales.

NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á rematarse.

Justo Marinovich

De dos hermosísimas **propiedades** en **La Plata** donde nadie vende barrio central frente á los tribunales calle **48** entre **12** y **13** calles adoquinadas.

El domingo 3 de julio á las 2 1/2 p. m. venderé en público remate las dos lindísimas propiedades arriba anunciadas con la bajísima base de 15.000 $ m/n, una con 7 metros y 50 centímetros de frente al norte por 40 de fondo, 10 grandes piezas hechas á todo costo, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla y la otra con igual terreno de 7 metros 50 centímetros de frente al norte por 40 de fondo, con 3 habitaciones, tambien de primer órden, títulos garantidos; el comprador dará una seña. Por más datos San Martin 90.

5267 jn29

Guiñazú, Oliveros y Ca.

De un buen **terreno**, situado en la calle **2ª Catamarca**, entre Estados Unidos y Europa, 12,50 varas de frente por 42,50 al costado norte y 45.25 al costado sud. Base de venta 5 $ m/n vara cuadrada.

El domingo 3 de julio, á las 2 p. m., remataremos el terreno que arriba indicamos bajo la ínfima base de 5 ps. m/n la vara cuadrada.

Este terreno está muy bien situado, pues la calle 2ª Catamarca es hoy una de las más importantes de esa parte del sud. Por más datos ocurrir Piedad 82.

Nota: El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 5274 jn 29

POR LOS MISMOS

Del importante lote de **terreno**, situado en la calle **Alberti**, entre Venezuela y Méjico, único terreno sin edificar en toda esa cuadra.

El domingo 3 de julio, á las 3 1/2 p. m., remataremos este terreno con la bajísima base de 6 ps. m/n la vara cuadrada.

La situacion de este terreno es bien central y como se ve por su extension se presta para toda clase de edificacion, como tambien para dividirla en dos buenos lotes. Por más datos ocurrir Piedad 82.

Nota. El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 5273 jn29

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle **Victoria 156**, de **tienda, merceria, roperia, zapateria**, etc., los mártes, juéves y sábados, con excepcion de los feriados, á las 12 en punto.

Tendremos remates de las mercaderias recibidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. qert

Juan Gaitan

Judicial. En la calle **Corrientes núm. 979.** De todas las existencias del negocio de **zapateria**, perteneciente al concurso formado á los señores José Beltrong y Miguel del Gros, por órden del Sr. Juez comisario del expresado concurso, D. Cárlos A. Dorr.

El juéves 7 de julio, á las 12 del dia, procederé á vender en remate público á la más alta postura y dinero de contado, todas las existencias de este concurso, consistentes en: armazones, mostrador, zapatos para señoras y hombres, concluidos y sin concluir, botas para señaras, zapatos y botines prunela para id y niñas, zapatitos surtidos recortes para botines, botas, zapatillas bordadas, botines elásticos, un resto cueros de cabra, un reloj de sobre mesa, una araña de cristal, máquinas de aparar, id de hojalar, id de ribetear, dos camas de hierro, colchones de lana, alfombrados de id, ropa usada de señora, un espejo, un mate con boquilla de plata y muchos otros objetos que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

5348 jn30

Baldomero Lozada y Ca

En la calle de **Bolivar núm. 12**, casa de D. Mariano Salabert. De más de 4 manzanas de **terreno**, ubicadas en la seccion A de Hornos de la gran ciudad **La Plata** y divididas en lotes al alcance de todos los bolsillos. La venta será mitad al contado y mitad á seis meses de plazo; sin base y escrituras gratis.

El domingo 3 de julio, á las 2 de la tarde, venderemos en remate 200 lotes de terreno ubicados en el major paraje de la seccion A de Hornos de la ciudad La Plata. Toda persona que conozca La Plata sabe que los Hornos son una segunda ciudad; estos terrenos están próximos á la iglesia, al hospital italiano, á una gran cerveceria, están rodeados de grandes casas de negocio, muchos establecimientos de industria é infinidad de casas de familia. Llamo mucho la atencion de los itanos á este importante remate porque pocas veces se presenta ocasion como esta para comprar un lote de terreno casi debalde, con la seguridad de triplicar su dinero antes de 6 meses. Una espléndida banda de música amenizara el remate de estos importantes terrenos. Todo comprador sin excepcion entregará como seña veinte pesos m/n por cada lote que compre, en el acto de recibir su boleto. Nota: No olvidarse que el remate tendrá lugar el domingo 3 de julio, á las 2 de la tarde, en la calle Bolivar núm. 12, Buenos Aires.

5340 jn30

Bossi y Barra

Muebles, calle **Cangallo 736.**

El juéves 30 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta del mobiliario completo, de la casa calle Cangallo 736, por ausentarse su dueña á Europa. El detalle es como sigue:

Sala: Rico juego de jacarandá compuesto de 15 piezas, mesa de centro, sillas fantasia, alfombras, jardineras, etc.

Dormitorio: Espléndido juego de nogal y roble compuesto de 4 piezas, ropero de jacarandá, una cómoda, escritorio de caoba, cama de herro inglesa, alfombras, etc.

Comedor: Hermoso juego de nogal y roble compuesto de 15 piezas, sofá, reloj, etc. Siguen otras habitaciones con varios objetos de uso doméstico. Ojo, el juéves 30 á las 12.

Escritorio de los martilleros, San Martin 82.

5223 jn28

Francisco G. Paz

Gran remate de **solares, en Lincoln**; base ínfima, 40 $ m/n.

El domingo 31 de julio, á las 2, por órden de la honorable comision municipal, debidamente autorizada por el P. E. de la Provincia, procederé á la venta inmediata de cuarenta preciosos solares con una área de 35 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con la base insignificante de cuarenta pesos m/n cada solar.

La situacion inmejorable de estos solares, próximos á la plaza, terreno altísimo y rodeado de edificios, constituirán la fortuna del que los adquiera.

Por más datos al martillero, en el mismo pueblo de Lincoln ó á la secretaria municipal.

Alerta padres de familia.

Nota: El remate tendrá lugar en el dia y hora señalados. 5154 p6 jn28

Bourg y Nuñez

¡Alerta hoteleros, fonderos, y dueños de posadas, todas las existencias, **mercaderias, mobiliarios y enseres en general**, de la fonda catalana La Aurora, calle **Venezuela 374, 376 y 378**, á su más alto postor y dinero de contado.

El dia 30 de junio á las 12 en punto, venderé en remate público todas las existencias consistentes en armazones, mostradores, una gran cantidad de mesas, sillas, artefactos de gas, tres billares, divisiones de madera, cocina económica y todos los enseres de cocina, una gran cantidad de camas, colchones y demas, una gran cantidad de cuadros, bebidas de todas clases, y muchas más que no se detallan por su extension.

Por informes al rematador San Martin 82.

5009 jn24.

Estéban Bonorino

En la antigua casa de Martiniano Bonorino, calle **Defensa núms. 131 á 135.** Por cuenta de quien pertenezca, 20 fardos bolsas de **papel** surtidas de tamaños.

El juéves 30 del corriente, á la una, se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado y por cuenta de quien pertenezca, 20 fardos bolsas de papel. 5157 jn28

Vicente Hoyo y Ca.

En la capital, de dos lindas **casitas**, bien construida calle **Europa núm. 629 y 631**, entre las de Lorea y Zeballos, lindo local, calle empedrada con trotadoras, gas, rodeadas de líneas de tramways, y en un barrio de buenas familias, gran ocasion, casitas cómodas y de poco precio, aprovechen los pobres, venta liberal, á la más alta oferta.

El domingo 3 de julio á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate, al mejor postor las 2 casitas antes mencionadas, edificadas las dos en un terreno compuesto de 11 metros 30 centímetros de frente al sud por 15 metros 15 centímetros de fondo, teniendo cada una 4 buenas habitaciones con 2 ventanas á la calle, persianas, cielo-razos de yeso, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo medianero, puerta de cristal en el zaguan y demás comodidades de una buena casita de familia.

Títulos garantidos. Por otros detalles á nuestro escritorio Victoria 31 pieza 6. 4811 jn22

Severo Pizarro Torrents

El domingo 17 de julio á las 3 de la tarde, remataré por órden del señor intendente de la municipalidad de San José de Flores, un lindo **terreno** de 23 metros 38 centímetros por el costado sud-oeste, lindando con los Sres. Neid y Campber, 194 metros con 85 centímetros por el costado nor-este, lindando con el Sr. Crat, hoy Crewethe y Cano, 25 metros 62 centímetros por el costado nor-oeste, lindando por la calle de Flores y 198 metros 83 centímetros por el costado sud-oeste lindando con Da. Plaza Beron, cuya superficie es de 4792 metros y 216 milímetros cuadrados con la base de venta de 1,50 ps m/n.

Cuyo terreno con frente á la calle Flores entre Circunvalacion y Bella-Vista, del almacen de Génova dos cuadras al sud doblando al oeste.

El comprador entregará al firmar el boleto trescientos nacionales. 4033 jn11

H Baizan

Judicial—El domingo 3 de julio, á las tres de la tarde, de 32 lotes de **terreno**, por órden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la nacion, Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Larco; los mencionados terrenos están rodeados por las calles **Europa, San Juan, 24 de Noviembre, Comercio** y el ramal del ferro-carril al Riachuelo, los que han sido tasados á 3 pesos con 75 centavos la vara cuadrada, y la base para la venta será las 2/3 partes de la mencionan tasacion, que son 2 pesos con 50 centavos la vara; ni la mitad del valor! todos los lotes tienen buen frente y fondo. 4976 jn2[illegible]

Cárlos Ristorini

Judicial.—**Casa** calle **Rivadavia núms. 664 á 670** entre Zeballos y Solis, con 13 metros 25 centímetros por 61 metros 37 centímetros. Tasacion 52.526 $ m/n. Base 2/3 partes 35.018 $.

El domingo 24 de julio á las 2 en punto se rematará á la más alta postura y dinero de contado, esta finca perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Carolina J. P. de Beckman, por disposicion del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis A. Sauze, cuyos autos testamentarios tramitan por la escribania del secretario D. Manuel Avila, donde pueden verse las minuciosas tasaciones, títulos y demás antecedentes.

Tiene 13 metros 25 centímetros de frente al norte, por 61 metros 37 centímetros (en varas 15 vs. 25 de frente por 70): en su planta baja tiene 18 piezas en el primer patio y 3 en el segundo; en los altos tres piezas (14 piezas tienen piso de tabla y las demás de baldosa), 2 letrinas, un parral con zarzo de hierro. La superficie es de 813 metros 15 centímetros. El todo tasado en 52.526 $ y no podrá venderse sino exede de las dos terceras partes que son 35.018 $ m/n.

Escritorio de Cárlos Ristorini calle Bolivar 75. 4303 jn15.

L. Mattaldi y Hno

Todas las **existencias** del restaurant Du Lion D'Or, **Corrientes 385**; gran bodega con 4000 botellas de vinos finos, licores, conservas, cristaleria, porcelanas, servicio de platina, arañas nikeladas, armazones, mostradores, gran aparador de nogal, máquina para chop, heladera, mesas de nogal, sillas de Viena, cuadros, espejos, gran cocina económica, etc. etc.

El viérnes 1º de julio, á las 12 del dia, venderemos á la más alta oferta y dinero al contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion del negocio, todas las existencias.

Por más datos á los martilleros, Florida 202.

5038 jn25

Ricardo Eastman y Ca.

En **Ranchos** de **100 cuadras cuadradas** y una fraccion, á 15 cuadras al oeste de la plaza principal y lindando con las quintas del pueblo, magnífico terreno para chacra, conocida con el nombre de Quinta del Fraile. Venta liberal, sin base alguna, por liquidacion de la testamentaria del presbítero D. Juan José Curley, segun órden de sus herederos, todos mayores de edad.

El domingo 10 de julio á la 1 p. m. procederemos á la venta de los terrenos indicados, al mejor postor y en lotes de una ó mas cuadras segun convenga á los interesados.

El remate se efectuará en el local del **Club del Pueblo**, cedido especialmente con ese objeto.

Los terrenos están cruzados por el camino de Ranchos al Monte y tienen una poblacion, conocida antiguamente por de Figueroa; que entra por muestra en la venta, su proximidad del pueblo y de la estacion del ferro-carril; en el acto de la venta exijiremos el 5 0/0 en garantia.

Detalles San Martin 151. 5296 jn29

Eduardo Bayma y Ca.

Casa chiche, al norte, estilo rennaisance calle **Paraguay 998**, entre Andes y Azcuénaga, á una cuadra del boulevard Córdoba y á 2 del boulevard Santa Fé, rodeada de tramways, construccion sólida, á todo costo, sin omitir gastos. Base insignificante 8000 $ m/n.

El domingo 10 de julio á las 3 p. m. remataremos esta linda casa cuyo terreno mide 10 vs. de frente al norte por 31 de fondo; el edificio consta de ocho habitaciones ricamente empapeladas cocina y letrina, toda edificada en cal, patios de mosaico, puertas de cedro, cerrajes nikelados, gas en toda la casa, algibe, etc. etc.

La casa podrá verse todos los dias de 12 á 4 p. m.

Exijiremos 500 ps. m/n en garantia.

Por más datos á nuestra escritorio San Martin 133. 5322 jn2[illegible]

José S. Fernandez

Atencion almaceneres, por que hay que vender á cualquier precio, liquidacion final de todas las **mercaderias**, que no alcanzaron á venderse en el remate anterior; del **almacen** calle **Lima**, esquina á **Independencia.**

Los dias jueves 30 de junio y viérnes 1º de julio, á las 12 se dará principio á la venta de un surtido general de mercaderias, consistiendo en parte en vinos en bordalesas, caña en pipas, vinos finos embotellados, anis fino, aceite garantido italiano, un buen surtido de loza piedra, id comun, un surtido de cristaleria fina y ordinaria, conservas, ferreteria, café en gramo, azúcar, yerba paraguaya, arroz etc.

El viérnes 1º se venderán, los armazones, mostradores, vidrieras, altillos, picos de gas, un gran molinillo para café; se recomienda puntualidad en la hora.

Domicilio y escritorio del rematador, Piedras 304. 5284 jn29

Cárlos Quirno

De un lindo **terreno** en **San José de Flores** formando esquina á las calles **Necochea** y **Flores** en uno ó en dos lotes. Base de venta 5 $ m/n la vara cuadrada.

El domingo 17 de julio á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. intendente de la municipalidad de San José de Flores Dr. Enrique S. Quintana y con la base de 5 $ la vara cuadrada un terreno situado en la calle de Necochea y Flores, compuesto de 32 varas 80 centivaras de frente al sud calle de Flores por 68 varas 30 centivaras por la calle Necochea frente al este, 35 varas 50 centivaras por el costado norte lindando con Escalada y por el costado sud lindando con Victorica 68 varas 15 centivaras, y cuya superficie total es de 2329 varas 50 centivaras cuadradas.

Dicho terreno queda dos cuadras al [illegible]d de la plaza y frente al mercado.

El comprador dará 500 $ m/n en garantia en el acto de firmar el boleto.

Por datos á la secretaria de la intendencia ó á mi escritorio San Martin 82. 4207 jn14

Manuel M. Garibay y Ca

De ricos **muebles**, por ausentarse su dueño; venta á todo precio.

El viérnes 1º de julio, á las 12, en la calle **Rivadavia núm. 997**; gran sala con rico piano vertical de Hertechat, juego tapizado, cortinas de lo más fino, alfombras de Bruselas, preciosos cuadros, galerias doradas, 2 pendientes juegos de dormitorio de jacarandá al natural y relieve de roble; alfombrado [illegible], gran juego de nogal de comedor, loza y cristales; otro dormitorio, cuarto de estudio con escritorio cómodo americano, con 100 cajones, un rico juego turco tapizado en pelux de seda, brocato de cachemir, biblioteca, etc.; escritorio con mesa de ministro, sillas, sillones, todo alfombrado de Bruselas, 2 dormitorios más y porcion de enseres que se omite detallarlos por su mucha extension.

No faltar, Rivadavia 997, el viérnes 1º de julio, á las 12 del dia. Por detalles, programas é informes, ocurran al escritorio de los rematadores, Moreno 148. 5058 jn26

Pablo L. Palacios

Por órden de la intendencia de **San José de Flores**, gran área de **terreno**, en el cuartel 3º de este partido, compuesto de 86.192 metros cuadrados ó sean [illegible] cuadras 107 milésimos de cuadra cuadra, base para la venta 300 $ m/n cuadra cuadrada.

El domingo 24 de julio á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. intendente de la municipalidad de San José de Flores, Dr. Enrique S. Quintana, y con la base de 300 $ m/n cuadra cuadrada, un espléndido terreno, situado en el cuartel [illegible] compuesto de 86.192 metros cuadrados, lindando por el N. O. con Rodriguez y terreno municipal y por los demás costados tambien con terrenos de la municipalidad

Dicho terreno es conocido por de Manuel Lucero.

El comprador entregará como garantia en el acto de firmar el boleto el 5 o/o del valor total.

Por más datos á la secretaria de la intendencia ó al escritorio del rematador, Victoria 117, altos.

Nota: el remate se efectuará en el patio de la **municipalidad.** 4708 p15 jn25

Infante y Raynelli

¡Atencion! Los remates que á continuacion se expresan tendrán lugar el domingo 3 de julio aunque llueva. La reunion es en la calle Rivadavia frente á la plaza de Lorea de 12 á 12 1/2. Habrá carruajes gratis para los señores que deseen comprar casas ó terrenos de los que venderemos, pudiendo trasladarse cómodamente de uno á otro. Los carruajes se distinguirán por una banderita que dice: Remates.

Nota: Se exijirá el 5 o/o de la venta á todo comprador que no sea suficientemente conocido de los martilleros.

Informes: Venezuela 620 y Entre-Rios 437.

5301 jn29

POR LOS MISMOS

El domingo 3 de julio, á la 1 p. m., de la **casa** calle **Venezuela núm. 1453**, entre Liniers y Maza, 10 varas de frente por 50 de fondo, 5 piezas material y un galpon de madera, pozo, letrina y cocina, el paraje no puede ser mejor ni ofrecer un porvenir más risueño, la venta es forzosa, por division de condominio; al más alto precio, sin base. Esta casa se quemará por cualquier precio.

5302 jn29

POR LOS MISMOS

El domingo 3, á la 1 1/2, de un lindísimo lote de **terreno**, en la calle **Cochabamba** entre Rioja y 2ª Catamarca, á un paso del tramway de la calle Rioja y á 1 cuadra de la calle San Juan, 10 varas de frente por 40 de fondo, con una pieza de madera, paraje importantísimo, donde ya no queda que vender, la venta es por liquidacion; sin base y al más alto precio. 5303 jn29

POR LOS MISMOS

El domingo 3 á la 1 3/4 de una **casa** en la calle **Pavon** entre las de Rioja y Caridad de 10 varas frente por 40 de fondo, 3 piezas techos madera dura, cielo-raso de papel, cocina, pozo y letrina, esta casita dista unos pasos del tramway de la calle Rioja, punto alto, sano, poblado donde la edificacion adelanta con rapidez asombrosa, venta indefectible, sin base y al mejor postor.

5304 jn29

POR LOS MISMOS

El domingo 3 á la 1 3/4 de la **casita** calle **Pavon** entre Rioja y Caridad de 10 varas de frente por 40 de fondo, 3 piezas cocina, pozo, letrina y sumidero—localidad importante donde todo respira prosperidad y donde valdrá el doble dentro de poco tiempo de lo que pagan ahora, con tramway á un paso; la venta es liberal, sin límite y ausentarse el dueño del país, no hay base.

5305 jn29

POR LOS MISMOS

El domingo 3 á las 2, de un hermosísimo lote de **terreno**, en la calle **Soria**, entre Constitucion y Pavon, 11 1/2 varas de frente por 55 de fondo poco más ó ménos, la situacion de este terreno no puede ser mejor, en un paraje donde se levantan edificios como por encanto, venta forzosa por liquidacion, sin base y al más alto precio.

5306 jn29

POR LOS MISMOS

El domingo 3 á las 2 1/4, de un lindo lote de **terreno** en la calle **88 B** y **Boedo**, compuesto de 10 varas de frente por 69 de fondo; la ubicacion de este terreno no puede ser mejor, parage alto, higiénico, muy poblado y comercial. Sin base. 5307 jn29

POR LOS MISMOS

El domingo 3 á las 2 1/4, de un lindísimo lote de **terreno** en la calle **88 C** entre Liniers y Maza, compuesto de 10 varas de frente por 55 de fondo, barrio hermosísimo donde la poblacion aumenta dia á dia asombrosamente; este terreno valdrá dentro de poco el doble del valor que pagarán ahora. Sin base. 5308 jn29

POR LOS MISMOS

El domingo 3 á las 2 1/2 de una **casita** para pobres, calle **1a. Catamarca**, entre Pavon y Garay, 10 varas de frente por 20 de fondo, 2 piezas, la venta de esta casita es por cuenta y órden del nuevo dueño, sin base y al mayor precio.

5309 jn29

POR LOS MISMOS

El domingo 3 á las 2 3/4 de un preciosísimo lote de **terreno**, en la calle **Constitucion**, entre Alberti y Jujuy, 10 varas de frente por 34 de fondo, llamamos la atencion sobre este terrenito por ser su situacion bastante central y no haber más ya por este paraje para vender; sin base. [illegible] jn29

POR LOS MISMOS

El domingo 3 á las 4 de un gran **conventillo**, propio para los especuladores, central y en calle empedrada, donde todos los trabajadores del gran Parque de Artilleria desean vivir. Calle Pasco entre Cochabamba y Constitucion, 13 piezas, cocina, pozo y letrina, casa propia para renta, altos y bajos, oportunidad inmejorable para los especuladores en esta clase de negocios. Venta forzosa por liquidacion para chancelar deudas; sin base. 5311 jn29

POR LOS MISMOS

El domingo 3 á las 4 1/2 de la suntuosísima **propiedad** calle **Pasco** entre Cochabamba y Constitucion, barrio centralísimo, calle empedrada á una cuadra y media del boulevard San Juan y del tramway, posicion magnífica donde residen muchísimas familias, 10 varas de frente por 43 de fondo, 6 hermosísimas habitaciones construidas á todo costo, maderas duras, cielo-raso de yeso, piso de tabla, patios con mosaicos y embaldosado otro, cancel en el zaguan, cocina, pozo, sumidero y letrina, llamamos la atencion sobre esta suntuosa propiedad que se venderá forzosamente por liquidacion, sin base. 5312 jn27

POR LOS MISMOS

El domingo 3, á las 5, de una **casita** propia para pobres, en la calle **Pasco**, entre Constitucion y Pavon, 10 varas de frente por 30 de fondo, 3 piezas, pozo, letrina, etc., etc., calle empedrada, próxima al gran parque de artilleria, barrio de familias y muy comercial, sin base y al mejor postor. 5313 jn29

Emilio Benguria

De **tienda, merceria y roperia**, etc. calle **números 95 y 97**, los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion del os feriados) á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. etc.

Pedro Ebbeke y Ca

Averias, por cuenta de seguros, 500 bolsas **azúcar** de Holanda, en Las Catalinas, depósito de Yanis.

El viérnes 1º de julio á las diez en punto de la mañana, fijarse bien, á las diez de la mañana.

Se venderá al mejor precio y dinero de contado la partida de azúcar arriba mencionada. [illegible]22 jn28

POR LOS MISMOS

Averias, por cuenta de Seguros 600 pipas **vino** tinto español marca Salvador Montesinos en Valencia.

El mártes 12 de julio, á la 1 de la tarde, en los almacenes fiscales de **Las Catalnas**, venderemos al mejor precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, la partida de vino arriba mencionada surtido, pipas enteras medias y cuartas. 5211 jn28

POR LOS MISMOS

De muy buenos **muebles** en la casa quinta del Sr. Dr. D. Pedro Argerich en **San José de Flores**, calle real á una cuadra al oeste, parada del tramway.

El domingo 3 de julio á las 12 en punto venderemos por órden de su dueño que se ha trasladado con la familia para la capital, el lindo mueblaje y menaje de dicha casa consistiendo en muebles de sala, muebles de comedor de nogal, muebles de varios dormitorios, lindas plantas de pátio, salon y vestíbulo, v. g. magnolias grandes, bigonicas, helechos y demás plantas de hoja.

Una linda americana de seis asientos construida en Nueva York para uno y dos caballos, es de vuelta entera, ejes de patente hace 4 meses se le cambió el rodado y guarda-barros. 5210 jn28

POR LOS MISMOS

De lindos **muebles**, en la casa habitacion del Sr. D. Estéban Señoris, calle **General Guido núm. 250**, plaza de la Recoleta, por ausentarse con la señora para Europa.

El mártes 5 de julio, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y al contado, todo el lindo y sólido mueblaje y menaje de dicha casa á saber: un rico piano mecánico del acreditado fabricante Debain en Paris.

Muebles de sala con ribete de peluche, cortinas, alfombrado de Bruselas, arañas y otros artefactos para gas, muebles de varios dormitorios.

Muebles de comedor.

Muebles de escritorio. biblioteca, etc. y muchos otros enseres de una casa de familia.

Al mismmo tiempo: Una linda y sólida volanta en muy buen estado. 5238 jn29

Servando Martinez

Remate judicial. En el pueblo de **San Antonio de Areco.**

El domingo 17 de julio, á la 1 de la tarde y en donde está la bandera, venderé los bienes que se designan en el siguiente edicto judicial:

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil del departamento del centro Dr. D. Luis Mendez Paz, el martillero D. Servando Martinez procederá el dia que designe á vender los siguientes bienes de la testamentaria de don Martin Bidart, situados en el partido de San Antonio de Areco: 1º—Una **finca** edificada en un terreno de 45.032 de frente por 49.362 de fondo, linda por el norte con doña Isidora G. de Casco, por el sud con Da Cruz R. de Sacias, por el este con D. Andina R. de Prevendé y otros, y por el oeste con D. Marcelino Genes; tasada en 8000 ps. m/n. 2º—Una **finca** de material, edificada en un terreno de 52.692 metros de frente por doble extension de fondo, linda por el N. con propiedad de dicha testamentaria, por el S. con Da. Petrona de Dios, por el E. con D. José M. Argüello y por el O. con testamentaria de D. Marcos Montiel, tasada en 2000 ps. 3º—Un **terreno** en la calle **Alsina**, de 53.692 metros de frente al sud por igual fondo, linda por el norte con D. Ventura Lima, por el sud con el precedente terreno, por el este con D. Dionisio Morales y por el oeste con D. Juan Lasalle, tasado en 600 ps. 4º—Un **terreno** de quinta, cercado de alambre compuesto de 25.980 metros de frente por igual fondo, linda por el este con Echeverria y Bidart, por el sud con Cisneros, por el norte con propiedad de la expresada sucesion y al oeste con D. Manuel Berrico, tasado en 560 ps. 5º—Una **finca** edificada en un terreno de 67.961 metros de frente por 259.860 metros de fondo, linda al norte con José Ma. y Juan Mourguy, al sud con el precedente terreno, al este con Echevarria y Bidart y al oeste con terreno valdio, tasado en 250 ps. 6º—Un **terreno** de quinta, con alfalfa, compuesto de 107 metros y 384 mils. de frente por 161.076 de fondo, linda al E. con el cementerio, al S. testamentaria de Da. Dionisia A. de Sosa, al O. Manuel Arrupe y al N. Santiago Melo, tasada en 150 ps. 7º—Un **terreno** de quinta, compuesto de 107 ms. 384 mils. por igual extension de fondo, linda al norte Eustaquio Ramirez, por el sud con el cementerio, por el este con D. José Aguirre y por el oeste con el anterior terreno; tasado en 350 ps. 8º—Un **terreno**, compuesto de 125.760 metros cuadrados, linda al norte con Martin Bezonart, al sud J. Echeverria, herederos de Monsalvo y otros, al este José Echevarria y al oeste con terreno señalado en cuarto lugar; tasado en 900 ps. Un boleto de marca con su hierro correspondiente, 9 caballos de tiro, 2 jardineras en regular estado, un carro de varas, una chata de cuatro ruedas, 20 bueyes, 20 cerdos. No debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion en los bienes raíces. Los mencionados autos tramitan por la secretaria, á cargo del infrascrito.—Mercedes junio 4 de 1887.—*Eduardo Igartua*, escribano secretario.

4431 jn17

V. S. Lobato

De la espléndida, suntuosa y centralísima **propiedad**, de dos pisos **Artes 105, 107, 109 y 111**, entre Piedad y Cangallo; base 100.000 ps. m/n.

El juéves 7 de julio, á las 4 p. m., el dia y hora señalada procederé á vender por órden de su propietario, la expresada propiedad, edificada en 15 y 3/4 varas de frente al oeste por 58 de fondo.

El edificio está dividido en tres departamentos: dos grandes almacenes con sus adyacencias que ocupan todo el piso bajo y la casa alta.

Detalle del edificio: Artes 105 y 107—Almacen ocupado por el bazar del Plata se compone: de un gran salon de 500 varas cuadradas próximamente, 5 piezas más, gran cocina, magnífico cuarto de baño con pileta de mármol, W., tirantería, columnas de hierro, pisos de pino de tea, cielo-rasos de yeso, cañerias para gas y aguas corrientes, dos grandes patios, etc., etc.

Artes 111—Almacen ocupado por la sombrereria Testone. Tiene un gran salon de 200 varas cuadradas más ó ménos, 3 grandes piezas, gran cosina, W., un patio muy grande, etc, etc, etc.

Tiranteria de hierro, cielo-rasos de yeso, pisos de pino de tea, gran sótano, gas. aguas corrientes, etc.

Artes 109—Piso alto ocupado por la casa de modas de Mme. Durand.

Gran vestíbulo estilo árabe: lo más suntuoso que hasta hoy se haya h[illegible] Buenos Aires; todo en yeso con magnífic[illegible]as; hermosos dorados y pinturas de mérito[illegible]stíbulo es hecho á imitacion del célebre [illegible] de la Alhambra.

Primera escalera de mármol, hasta el descanso, donde está la porteria de cedro, lo mismo que la segunda escalera, construidas sin omision de gastos.

Otra escalera más para sirvientes, que arranca del cuarto del portero.

2º vestíbulo otomano con magníficos paisages en cristal.

18 espléndidas habitaciones incluso un gran salon: todas con pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso con filetes dorados, magníficos empapelados, puertas al patio con celosias, todas de cedro: cuarto para fumar, de cristales: cuarto de baño, idem para sirvientes, gran cocina, W., algibe directo: gran galeria de cristales y hierro que cubre los dos primeros patios. Esta galería cuesta un dineral.